

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA.



**LA DISCUSIÓN POLÍTICO-IDEOLÓGICA EN TORNO AL
PROYECTO DE REFORMA AGARIA
DE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ (1962)**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

Profesor Guía : Dr. Danny Monsálvez Araneda

Tesista : Andrés Dagoberto Pino Cifuentes

CONCEPCIÓN, 2016



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA.



**LA DISCUSIÓN POLITICO-IDEOLÓGICA ENTORNO AL
PROYECTO DE REFORMA AGRARIA
DE JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ (1962)**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN.

Profesor Guía : Dr. Danny Monsalve Araneda

Tesista : Andrés Dagoberto Pino Cifuentes

CONCEPCIÓN, 2016

DEDICATORIA

Tesis dirigida a mis Padres, Arturo del Carmen Pino Gatica y María Hilda Cifuentes Pedraza. Ambos son hijos de campesinos provenientes de más allá de la otredad, de la periferia, más allá aún mundo campesino descrito en libros; ellos son procedentes de simple caseríos perdidos en el olvido.

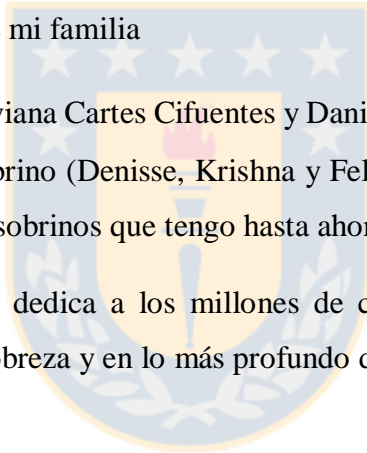
De eso lugares viajaron, trayéndome y para posteriormente heredarme valores como, la lealtad, la amabilidad, el dar cariño sin importar el quien lo reciba, el valor para esforzarme y sacrificarme por salir adelante y ser lo mejor que uno puedo ser. Pero siempre recordando del lugar que un proviene, la gente que te rodea y te ayudó y ayuda a ser lo que eres.

Gracias por todo lo que han cosas que me han dado, entregan y seguirán obsequiando.

En segundo lugar al resto de mi familia

- A mis hermanos, Viviana Cartes Cifuentes y Daniel Pino Cifuentes los quiero mucho
- A mis sobrinas y sobrino (Denisse, Krishna y Felipe): Terremotos, solo les diré tres que son los mejores sobrinos que tengo hasta ahora y los adoro a cada uno.

Y por último, esta tesis va dedica a los millones de campesino chilenos, que nacieron, vivieron y murieron en la pobreza y en lo más profundo del anonimato.



AGRADECIMIENTOS.

A mis tías y tío de Santiago (y a mis respectivos primos), gracias por abrirme las puertas de sus casas, por darme el cariño que me hubieran dado mis padres en esos días, y por todos los consejos que de tan buena fe me daban, por los regalos que daban en secretos y muchas cosas más. Espero no haberles molestado en los días que estuve por allá.

A mis tíos y primos de Talcahuano, muchas gracias por recibirme en sus casas y darme techo cuando más lo necesitaba, cuestión que ocurre hasta el día de hoy, unos pocos antes de entregar mi tesis y estas palabras. Solo quiero decir gracias por todo.

Un saludo a con especial dedicatoria a mis Johnny y Teresa, gracias por ser los primeros. Me dieron alojamiento en su hogar y enseñaron cosas para a ser una mejor persona, entre otras cosas más. Siempre les estaré agradecidos.

En segundo lugar, a mis amigos de la universidad

A mis compañeros y amigos del grupo de “La prole”, gracias por esos inolvidables momentos que vivíamos en los cumpleaños en la casa de “Panchito” junto a sus padres, en los trabajos prácticos para los distintos ramos de la universidad, en los paseos que realizábamos y otras actividades más.

Una especial mención para mis amigos “*Horses*” que por cuestiones de número y redacción tendré que aglutinarlos en una única mención.

Gracias por esos buenos y entretenidos carretes en el “El Muro”, “El Muro VIP” “En los pastos detrás de educa”, en “La Fabela” y en tantos otros lugares donde compartíamos unos algunos bebestibles.

Sobre todo darle las gracias a Coloma por enseñar e instaurar la tradición “*del chichón*”, cuestión que partió en primer año como una simple salida y termino siendo la costumbre más noble del grupo que hasta el día de hoy realizamos y espero que se pueda repetir en el futuro.

En tercer lugar quiero destacar a mis profesores, especialmente a 5 profesores.

El primero, mi profesor Guía, Danny Monsálvez, del cual estoy muy agradecido por haberme aceptado, como alumno seminarista, en el cuarto año de carrera, no siendo un alumno para nada destacable y solo uno más de un curso universitario.

Con él aprendí a escribir y estudiar Historia a un nivel mucho más complejo que iba mucho más allá de la simple lectura y traspasar tal cual las ideas de los autores; aprendí a leer la historiografía nacional y analizar (de manera muy inexperta todavía) a los distintos personajes y sujetos históricos. Además aprendí a investigar en las distintas fuentes de investigación y realizar esta noble y enriquecedora acción para luego llevar al papel todas mis ideas de forma estructura y coherente y realizar según sus propias palabras “*una investigación seria.*”

Al siguiente en mencionar, profesor Armando Cartes Montory, por aquel “gran” gesto que tuvo hacia mi persona en el que unos días luego de haber finalizado el curso de Fundamentos Históricas del Chile del siglo XIX, él me regala un libro sobre la vida y obra de Don Pedro del Rio Zañartu, escrito por él mismo y señalándome unas palabras en las cuales me motiva a seguir estudiando y avanzando en el mundo de la Historia. Este pequeño gesto, lo tome como gratitud, porque para mí significaba que, un destacado Historiador veía en mí, algo sobresaliente. Ante situación solo puedo decir “*Gracias*”.

Al penúltimo docente a destacar es Don Luis Alfonso Ortiz Flores; mi profesor Jefe de y de Historia en la enseñanza media, quizás el más importante docente que tuve durante mi vida como estudiante; porque, él me enseñó más que la asignatura de Historia, me enseñó a defenderme y ser partícipe de la sociedad, me enseñó como debe actuar un persona que trabaja por el bien de las demás, indicándome mis aciertos y virtudes, pero también mis desaciertos y falencias en forma constructiva. Después cuando volví a mi liceo a realizar las distintas etapas de mi práctica como estudiante/docente, me corrigió e indico mis fallas para que yo fuera un mejor profesor, pero esta vez no como un estudiante, sino como un profesor que da “consejos” a su futuro colega.

Por estas cosas y otras muchas más que quedan en la interna de nuestra relación; le estaré eternamente agradecido como profesional y como persona, esperando, porque no, seguir conversando con él y mantener ese grado de amistad entre profesor y alumno.

Y mis agradecimientos finales son para mis profesoras jefe de la enseñanza básica, la señorita Juanita Riquelme y la profesora María Isabel Romero, que me soportaron de niño, me ayudaron más allá de simples consejos en la sala de clase, por ejemplo: regalándome ropa y útiles, pero por sobre todo, ellas vieron algo en mí y se lo indicaban constantemente a mis padres en forma de petición, que por favor y fuese como fuese siguiera estudiando, cuestión que marcó mi vida hasta el día de hoy y por eso, infinitas gracias.

Y último lugar, quiero agradecer especialmente a Héctor Tapia, Justo Villar, Julio Barroso, Esteban Pavez, Claudio Baeza, Jaime Valdés y Esteban Paredes y al resto de jugadores de Colo, por las enormes tristezas con que inicié mi vida universitaria pero con la grandes alegrías (siendo mucho más) con la que finalizaron.



INDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
CAPITULO I	12
INTRODUCCIÓN	12
METODOLOGÍA	14
PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN	16
HIPÓTESIS	17
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	18
Objetivo General N°1	18
Objetivo Especifico N°1	18
Objetivo Especifico N°2.....	18
Objetivo General N°2	18
Objetivo Especifico N°1	18
Objetivo Especifico N°2.....	18
CAPÍTULO II	19
PERSPECTIVA HISTORIOGRAFICA	19
Mapa Conceptual Número uno	21
Actores Políticos	22
Discurso (Lenguaje y contexto) político social.....	23
Mapa Conceptual Número dos.....	23
MARCO TEORICO	26
PODER	26
Mapa conceptual número tres	28
Mapa conceptual número cuatro	31
Tabla de los tipos de dominación propuestas por Max Weber	33
IDEOLOGÍA.....	36
Mapa conceptual número cinco	42
Tabla diferencial entre conceptos de ideología particular y total	44

REFORMA AGRARIA.....	46
1.-Tenencia de la tierra	46
Cuadro de tenencia de Tierra	47
1.1.1.- Hacienda (Latifundio)- Minifundio.....	47
Tabla de tenencia de la tierra en Chile, según los resultados censo agropecuario de 1955 .	48
1.1.2.-Minifundios.....	49
1.6.- Comunidades Indígenas.....	49
1.8.- Tierras del Estado.....	50
2.- Situación del campesinado	50
Tabla número tres.....	51
Mapa conceptual número seis.....	52
Definiciones de Reforma Agraria:	54
CAPITULO III: LA POLÍTICA PARTIDISTA ENTRE 1938 HASTA 1958	57
1.- El Estado de Bienestar.....	60
2.- La llegada de los tecnócratas al poder.....	64
3.- Elecciones presidenciales y el escenario político en los cuarenta	66
Modificaciones al sistema electoral:	78
Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley Maldita).	79
CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL PROGRAMA-DISCURSO DE GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL 1958 – 1994.....	80
1.- Presentación de su candidatura	80
2.- Análisis de la situación política, económica y social del país	82
Mapa conceptual número Siete	82
2.1 Análisis de la crítica expuesta por Jorge Alessandri Rodríguez sobre la situación económica del país.	83
2.1.1 Ineficiencia Burocrática-Estatal	83
2.1.2 Retraso económico del mundo industrial privado	84
2.2 Crisis Cívico-Política.....	85
2.2.1 Aprovechamiento de la estructura estatal	85
2.2.2 Sectorismo y lucha de clases.	86
3. Medidas propuestas para la superación de las crisis	88

Tabla número cuatro.....	88
3.1.- Propuestas para la Administración Estatal	89
3.1.1 Concepto de Gobierno	89
3.1.2 Estilo de gobierno	90
3.2 Medidas económicas.....	91
3.2.1 Nuevo papel industrial del Estado chileno.....	91
3.2.2 Reformas arancelarias y tributarias	92
Mapa conceptual número ocho	92
3.2.2.1 Las medidas con referencia al cobro de impuestos	93
3.2.2.2 Cambio en el régimen tributario	93
3.2.2.3 Cambio en el agente regulador de la economía chilena.....	94
3.2.3 Llamado al sector privado.....	95
3.3 Propuestas Sociales	95
3.3.1 Mejoras en los sistemas de previsiones	95
3.3.2 Mejoras en los sistemas de asignaciones	96
3.3.3 Mejoras en los sistemas de jubilaciones	97
3.4 Participación obrera en las empresas.....	97
4. Política Internacional.....	98
4.1 Política Internacional Mundial.....	98
4.2 Política Internacional Regional	99
5.- El tema de la Agricultura en el programa del candidato presidencial Jorge Rodríguez Alessandri para las elecciones presidenciales de 1958	99
Tabla número cinco.....	100
CAPITULO V: DISCUSION POLITICO IDEOLOGICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.....	102
Mapa conceptual número nueve	103
Análisis General de la discusión del proyecto de reforma agraria en la Cámara de Diputados.	125
Mapa conceptual número diez	126
1.1.- Números de sesiones	126
1.2.- Significancia de los números	126
Gráfico circular número uno.....	127

Análisis General	127
Análisis Particular	129
2.-Centro de la discusión ideológica del debate.....	131
Mapa conceptual número once	131
2.1.- Poder.....	131
2.1.1.- Latifundio.....	131
2.1.2.- Inquilinaje e Integración Campesina	133
2.2.- Ideología	134
2.2.1 Origen de la reforma agraria	134
2.2.2.- Formas de tenencia de la tierra.....	135
CAPITULO VI: DISCUSION POLITICO-IDEOLOGICA EN LA CÁMARA DE SENADORES	138
Análisis General de la discusión del proyecto de reforma agraria en la Cámara de Senadores.	165
Mapa conceptual número doce	165
1.1.- Números de sesiones	165
1.2.- Significancia de los números	166
Gráfico circular N°2	167
Análisis General	167
Análisis Particular	168
2.-Centro de la discusión ideológica del debate.....	170
2.1.1.- Latifundio.....	170
2.1.2.- Inquilinaje e Integración Campesina	170
2.1 Origen de la reforma agraria	171
2.2.2.- Formas de tenencia de la tierra.....	172
CONCLUSIONES	173
BIBLIOGRAFIA GENERAL.....	177
ANEXOS	181
Bibliografía en referencia a la Nueva Historia Política.....	181
BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA PARA EL ESTUDIO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.....	182

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centrará en el análisis del proyecto de reforma agraria impulsada por Jorge Alessandri en el año 1962, que fuera arduamente discutida en el Congreso Nacional de Chile debido a las diversas problemáticas que traería consigo.

Dicho estudio se realizará a partir de la problemática de investigación principal en el presente estudio: por un lado vinculada a aquellos conflictos de poder observados en los partidos políticos tras el envío de la iniciativa gubernamental y entre los distintos tipos de debates políticos e ideológicos entre estas agrupaciones.

Para ejecutar tales acciones, se utilizará una metodología de investigación cualitativa que permitirá realizar una búsqueda en variados espacios de información como libros y revistas (de la época) especializadas en el tema de la política nacional, tanto de carácter académico como de difusión de ideas y pensamiento ideológicos de aquella época (principios de 1960).

De esta forma la primera parte del presente estudio se analizará el contexto político nacional a lo largo de 20 años, desde 1938 con la llegada al poder del candidato perteneciente al Partido Radical y abanderado del conglomerado político conocido como Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, quién dio génesis al periodo Radical en Chile (hasta 1952, con la finalización del gobierno de Gabriel González Videla) hasta el año 1958, con la llegada al poder de Jorge Alessandri Rodríguez, apoyado por los Partidos Liberal y Conservador. Además en este primer capítulo determinaremos los principales procesos y conflictos históricos, políticos y sociales que se fueron configurando entre ellos y que finalmente ayudó a desencadenar las causas del proyecto de reforma agraria.

En el segundo capítulo realizaremos un desglose de las diversas ideas propuestas en el programa-discurso del entonces candidato a la Presidencia de la República, Jorge Alessandri Rodríguez en las distintas áreas que afectan la vida política, social y económica del país, poniendo especial atención en sus políticas agrarias. Posteriormente clasificaremos dichas propuestas en distintas categorías para poder observarla de mejor manera y

subsiguientemente evaluar dicho programa-discurso y las diversas ideas que propone y si alguna de ellas guarda relación con el futuro proyecto de reforma agraria.

En la tercera parte de nuestra investigación y en la cual radica la novedad de nuestro estudio, nos dedicaremos a la construcción de dos capítulos, cuya conformación se debe al estudio y análisis de las sesiones en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, centrandone nuestro interés en los distintos conflictos de poder y en los debates político ideológicos que se dieron entre los parlamentarios mientras debatían el proyecto de reforma agraria.

Para finalizar nuestra investigación, realizaremos algunas conclusiones a partir del desarrollo de capítulos de los capítulos nuestra tesis.

Es nuestra intención para con los futuros lectores del presente escrito hacernos y a la vez realizarles la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante estudiar dicho proceso de reforma agraria?

Una respuesta que les proponemos radica en que este proyecto, impulsado por Jorge Alessandri en mayo de 1962 y promulgado en noviembre del mismo año; es ser el primer proyecto de reforma agraria que se dio en Chile, en el cual se empezó a discutir los primeros cambios en la tenencia de la tierra en nuestro país que irían en directo beneficio de miles de campesinos que vivían en la pobreza.

Otras preguntas que le ofrecemos responder: ¿Tuvieron importancia los sucesos de la Revolución Cubana y la Alianza para el Progreso en la discusión política-ideológica sobre el proyecto de reforma agraria que se realizó en el Congreso Nacional? ¿Existirá alguna relación entre el escenario de bipolaridad política que sufría el mundo con la conformación de diferentes bloques políticos al interior del congreso nacional?

Las respuestas a dichas interrogantes se podrán encontrar a continuación en las siguientes páginas de la investigación.

METODOLOGÍA

Nuestra Investigación es de carácter netamente cualitativo, basándonos en las lecturas e interpretaciones de diversas fuentes bibliográficas, entre ellas se cuentan libros de Historia Política y Social del siglo XX Chileno, del cual destacamos por ejemplo, entre otros títulos la obra Historia de Chile. Entre 1808 - 1994 de William Sarter y Simon Collier (1998), quienes nos presentan un análisis temático de la Historia de nuestro país en el siglo XX, en diversas áreas, de la vida económica, política y social del país, lo que nos permitió, utilizarla para comprender, determinar y distinguir los grandes procesos que se produjeron en país y recurrir a ella para que fuera la base sustancial de algunos capítulos. Otra obra estudiada es Historia del siglo XX chileno: Balance Paradojal de Sofía Correa & Otros (2001). En el cual se exponen con claridad los grandes procesos políticos y económicos que sufrió nuestro país. Este libro fue utilizado para complementar a las otras obras consultadas. Por último, tenemos el libro de Tomás Moulian (2006), Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende. (1938 - 1973). En el cual nos sirvió de referencia para traer a la luz esos pequeños detalles políticos que el estudio de los “grandes procesos” del país no consideran y que siempre son útiles en una investigación.

Una segundo tipo de material que utilizamos para nuestra investigación fueron las revistas académicas como Javeriana, Cuaderno de Economía, Propositiones, Cuadernos de Historia, (revista de Universidad de Chile) Historia (revista de la Universidad Católica) y De Historia (de la Universidad de Concepción), Documentos de trabajos (FLACSO). Con las cuales realizamos una revisión bibliográfica por sus distintos números y ediciones en busca de información que hicieran referencias directas a tema nuestro tema de estudio que estamos desarrollamos. Bibliografía que nos permitiría integrar información con grado de cientificidad histórica a nuestros escritos. Sin embargo dicha búsqueda fue infructuosa porque no se encontraron artículos relacionados con nuestra tesis, salvo unos pocos números de artículos en Documentos de trabajo (FLACSO), redactados por Sergio Gómez en el cual relata la situación campesina que existía en nuestro país anterior al envío del proyecto de reforma agraria, cuestión que incluimos en nuestro marco teórico.

Un segundo tipo de revista que utilizamos fue las de difusión política, especialmente revista de la Democracia Cristiana, Política y Espíritu, en la cual solo se encontró dos artículos (de

una página cada una) asociadas a la reforma agraria, pero tratando este tema de forma breve (tanto que unidos dichos escritos no sobrepasan las dos hojas) y abordando el tema del proyecto gubernamental desde aspectos netamente económico, tópico que no es de nuestro interés desarrollar.

Nuestro tercer tipo de fuente de información fue la prensa nacional, especialmente del diario El Mercurio, donde se expresan generalmente las ideas y pensamientos de personajes de la derecha política, teniendo así la mayor cantidad información pública y “oficial” por parte de los sectores más conservadores del país quienes fueron los que impulsaron dicho proyecto. Pero descubrimos que dicho diario nacional solo hace un seguimiento y transposición de la sesiones de la Cámara de Senadores, con lo cual se decidió no incorporar dicha información, debido a que, se pretende realizar la lectura de sesiones que efectuaban en el Congreso Nacional. Y cualquier otra noticia que estaba relacionada con la reforma agraria era vista desde sus dimensiones macroeconómicas.

Nuestra última consultada, corresponde a los Diarios de sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, cuestión que nos parece de vital importancia, por dos razones fundamentales.

La primera, El Congreso es el lugar por donde todos los proyectos de ley pasan para ser discutidas por sus integrantes, teniendo la posibilidad de ser rechazadas y/o aprobadas dichas iniciativas, tal y como ocurrió con el proyecto de reforma agraria del presidente Jorge Alessandri.

En segundo lugar, es en el Congreso del país en donde los distintos políticos nacionales como el Presidente, Ministros, (en algunos casos subsecretarios) Diputados y Senadores pueden emitir sus más variados discursos político-ideológicos, cuestión esencial para nuestra investigación, porque dicha bibliografía (en referencia a diarios de sesiones) es una parte esencial, del proceso legislativo mismo del estudio en torno al proyecto de reforma agraria.

El análisis de los diarios de sesiones de las Cámaras de Diputados y de Senadores, será la base sustancial y principal de nuestra investigación.

PROBLEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

Nuestra problemática se contextualiza en las primeras crisis político-económicas que vive el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez en el año 1962 acrecentadas por el turbulento escenario político internacional, por los conflictos ideológicos entre el modelo de desarrollo Capitalista y Comunista, que también tiene su versión local en Chile representado principalmente por los partidos políticos de época que conllevaría como uno de sus tantos resultados a la presentación del proyecto de reforma agraria ante el Congreso Nacional, lo que generaría otras cosas diversos conflictos de intereses de poder e intensos y variados debates de tipo político-ideológicos.

A pesar de que en diversas fuentes bibliográficas se reproducen variedad de opiniones por partes de los parlamentarios de la época, al igual que un sin número de referencia respecto a la “*reforma del macetero*”, no existe en la actualidad estudios que se encarguen de analizar las relaciones de poder en congreso que fueron el resultado de los intensos debates que tendrían lugar en el. Por lo tanto interrogantes como ¿Cuáles eran los conflictos de poder que se romperían con la reforma agraria? y/o ¿Cuáles serían aquellos conflictos políticos-ideológicos que tendrían ha lugar en el Parlamento durante esta época? No tienen hasta el momento respuesta alguna, presentándose esta investigación como un nuevo aporte para intentar resolver aquellas problemáticas.

HIPÓTESIS

Considerando la problemática de la investigación anteriormente señalada, se puede declarar que la reforma agraria de 1962 solo se trató de una entrega de tierras, la cual produjo una serie de conflictos de poder, algunos ocultos entre las fuerzas políticas de la época. Asimismo el proyecto de reforma agraria fue presentado mediante un discurso técnico, sin embargo los debates en el congreso demostraron que detrás de dicha forma de emitir tales discursos se dio un intenso debate político-ideológico propio del contexto de la guerra fría pero a escala local, en el cual el Partido Radical tuvo un rol principal, gracias a la gran cantidad de parlamentarios que tenía.



OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General N°1

Describir el proyecto de reforma agraria que impulsado durante el gobierno Jorge Alessandri Rodríguez.

Objetivo Especifico N°1

Caracterizar el proyecto de reforma agraria del gobierno del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez.

Objetivo Especifico N°2

Analizar el discurso socio-político al momento de la presentación del proyecto de reforma agraria.

Objetivo General N°2

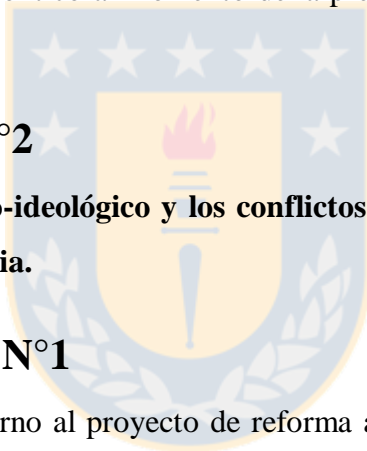
Analizar el debate político-ideológico y los conflictos de poder que se dio en torno al proyecto de reforma agraria.

Objetivo Especifico N°1

Caracterizar el debate en torno al proyecto de reforma agraria que se dio al interior de la cámara de diputados

Objetivo Especifico N°2

Caracterizar y analizar el debate en torno al proyecto de reforma agraria que se dio al interior de la cámara de Senadores.



CAPÍTULO II

PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA

Nuestra presente investigación sobre el debate político en referencia al proyecto de ley de Reforma Agraria presentado por el presidente Jorge Alessandri Rodríguez al Congreso Nacional el 28 de mayo de 1962 y posteriormente promulgada el 27 de noviembre de 1962, seguirá los postulados de la corriente historiográfica conocida como nueva historia política.

Esta nueva versión de la *Historia Política*, nace a finales de las décadas de 1970 y a principios de 1980 tanto en Europa como en América Latina por la crisis de los socialismos reales en el mundo y los consiguientes nuevos procesos políticos venideros, que se vivían tras la caída cortina de hierro en Europa y el fin de las dictaduras militares tanto en Latinoamérica como en Chile.

Pero estos procesos políticos trajeron otras caídas o más bien erosiones, entre ellas “*la credibilidad en los grandes paradigmas unitarios de explicación del mundo social - funcionalismo, marxismo, estructuralismo*”¹, estos paradigmas o modelos que habían dominado la historiografía durante más de 50 años, tras la revolución rusa de 1917 al 1921, representados en métodos de análisis marxistas y de la escuela de los *Annales*, centraban sus principales críticas de análisis histórico en torno a las perspectivas Social-Económico, dejando en la subalternidad analítica a cualquier otra perspectiva de estudio. Esta combinación gobernó la forma en ¿Cómo se estudiaba y se producía la historia? con mano de hierro, pero a pesar de sus dictadura del pensamiento, estos planteamiento metodológicos de estudios no pudieron explicar los nuevos fenómenos políticos producidos por la caída de los socialismos reales y las dictaduras en Latinoamérica, abriendo un nuevo campo para los cuestionamientos a estos metarrelatos, lo que por consiguiente trajo consigo una revalorización de las perspectiva antes desplazadas a segundo plano y que permitían explicar de mejor desde otras perspectivas este nuevo mundo postmoderno.

¹ Altamirano, Carlos. *De la historia de la política a la historia intelectual: reactivaciones y reanimaciones*, En *Prismas*, n° 9, 2005, pág. 6

Esta revalorización de lo política produjo dos efectos claros, primero *“legitimó la pluralización de los modos o puntos de vista para interrogar e investigar el pasado”*² y un segundo efectos fue una *“pluralización de los puntos de vista, le ha quitado.”*³

Estos dos efectos al parecer tan sencillos tuvieron un impacto notable en la Historia política porque primeramente la historia política se sacó el yugo impuesto por el binomio de análisis socio económico que lo había mantenido en la subalternidad, tuvo un sub-efecto que trascendental dentro de la historia política, re-estructurándose drásticamente en referencia a sus bases originarias que datan desde el siglo XIX.

La historia política tradicional que se centraba *“como objeto el relato de la nación. Es decir, el relato de la formación y el surgimiento de un sujeto colectivo, el pueblo-nación”*⁴. Otros rasgos de la Historia Política Tradicional, es la presentación de grandes *“hombres destacados de cada acontecimiento como los héroes, únicos responsables de los éxitos y de los fracasos.”*⁵ La historia política tradicional, al servicio de los grandes hombres y de sus los intereses, nos relataba la historia nacional, de un pueblo único, bajo el que buscaban el orden y maravilloso progreso, estos principios inspirado en los valores del Positivismo y Liberalismo fueron la infraestructura que determinaron a la Historia Política, considerando a esta como la Historia Nacional o la verdadera Historia.

Pero la Nueva Historia política que renace en a finales de la década de 1970 y 1980, nace no como un paradigma nueva que busca apropiarse para sí de la verdad de la historia política sino que se ceñirá de una perspectiva distinta, primeramente la nueva historia política no tendrá

*“en sus enfoques y en sus preocupaciones, [...] la pretensión de deslegitimar los otros modos de cultivar la disciplina, las especialidades más o menos vecinas. Más aún: no pretende ignorar lo que sus explicaciones deben a los conocimientos que producen sus vecinos o lo que pueden aprender de ellos.”*⁶

² Altamirano, Loc. Cit.

³ Altamirano, Loc. Cit.

⁴ Ibídem, pág.4

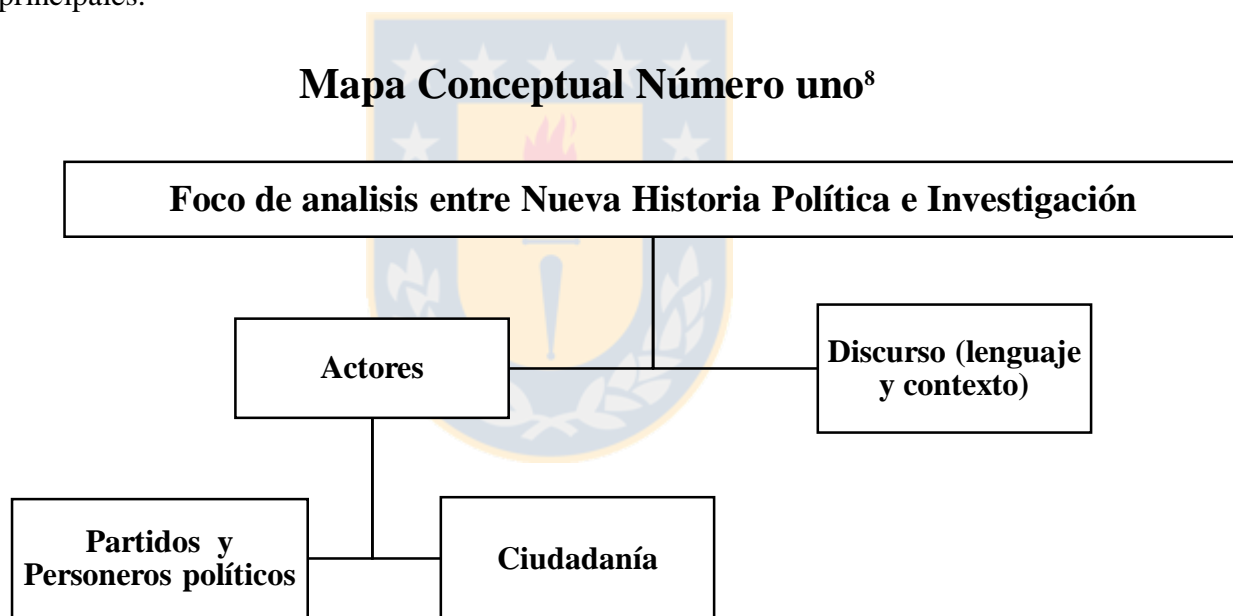
⁵ Curi, Claudia, *François Guerra y la revalorización de la historia política*, En Tiempo y Espacio, Año 17 Vol., 20, 2008, Pág. 79

⁶ Altamirano, Op. Cit., pág. 5

La nueva historia política nace aceptando la interdisciplinaridad de las ciencias; no reniega los aportes de ciencias auxiliares de la Historia ni de las demás Historias como historia de las ideas y/o de la nueva historia cultural y la relación con la filosofía que le permitirán diferenciarse de la historia política tradicional basada en el relato que había quedado obsoleto.

Esta nueva metodología de la nueva historia política en el cual recibe muchos aportes desde de las otras ciencias y de las variedades de la historia, pero en el presente texto solo nos referiremos a los aportes que se involucran directamente con nuestra investigación⁷.

Nuestra investigación se centra en la discusión política de la Reforma Agraria, por lo tanto examinaremos la metodología de la nueva historia política centrada en dos puntos principales:



En lo que se refiere a este análisis entre los postulados metodológicos en los que se basa la nueva historia política en relación a nuestro tema de investigación, nos centraremos en dos puntos fundamentales el primero de ellos, los **Actores (políticos-sociales)** sean estos **partidos y/o personeros** políticos más la **ciudadanía** entendiéndose ésta, a todas las personas que participaban en gran o menor medida en la política nacional. El segundo aspecto

⁷ Al final del escrito redactaremos una bibliografía básica que hace referencia a la nueva historia política para que satisficiera dudas o pendientes que fueron abarcadas en esta redacción.

⁸ Mapa de elaboración propia.

que hemos considerado es el aspecto de los **discursos**, específicamente a los discursos producidos por los actores sociales, en el contexto que son emitidos y recibidos por los receptores políticos. Aclaremos que estas posiciones de emisor y receptor no son fijas sino que se van intercambiando sus posiciones según ocurra el dialogo político entre los actores.

Actores Políticos

La nueva historia política no se centra en los grandes personajes para contar una historia como en la “vieja” historia política, sino que más bien amplía sus plano de investigación a cualquier persona que participe en política, planteando dos postulados de investigación: la primera “*pertenencia de un hombre a un determinado grupo social y la representación de los actores Colectivos*”⁹ esta cita nos hace referencia a una pregunta básica ¿a qué grupo social y político pertenece cada sujeto a nivel individual y colectivo? La respuesta a esta pregunta nos las enseña François Guerra, quien señala a través de Claudia Curi que

*« Los actores colectivos reales son conjuntos estructurados y permanentes(...)poseen sus propias formas de autoridad y de legitimidad, sus reglas de funcionamiento interno, sus lugares y formas de sociabilidad; valores, imaginarios ,lenguajes y comportamientos que le son propios; la conciencia de una pertenencia común ,con una historia y una memoria colectivas ”»*¹⁰

Esta cita nos explica claramente el concepto de actores colectivos y sus cualidades (socio-político), dentro la nueva historia política también existe el actor individual quien, toma mayor importancia cuando se reúne o se suma a un conjunto a otros actores individuales.

Los actores individuales como colectivos comparten formas de legitimidad y dinámicas de funcionamiento interno, en determinados lugares; siguen sus propios principios, tienen determinados comportamientos y actúan según su conciencia de grupo, estos elementos los hacen sentirse y conformar determinado grupo políticos sociales. Este planteamiento se ve evidenciado en nuestra investigación principalmente en los partidos políticos existente en ese momento, quienes reflejaban los intereses y pensamientos de determinados grupos de personas quienes a la vez se proyectaban a través de estas organizaciones políticas.

⁹ Curi, Op. Cit., pág.81

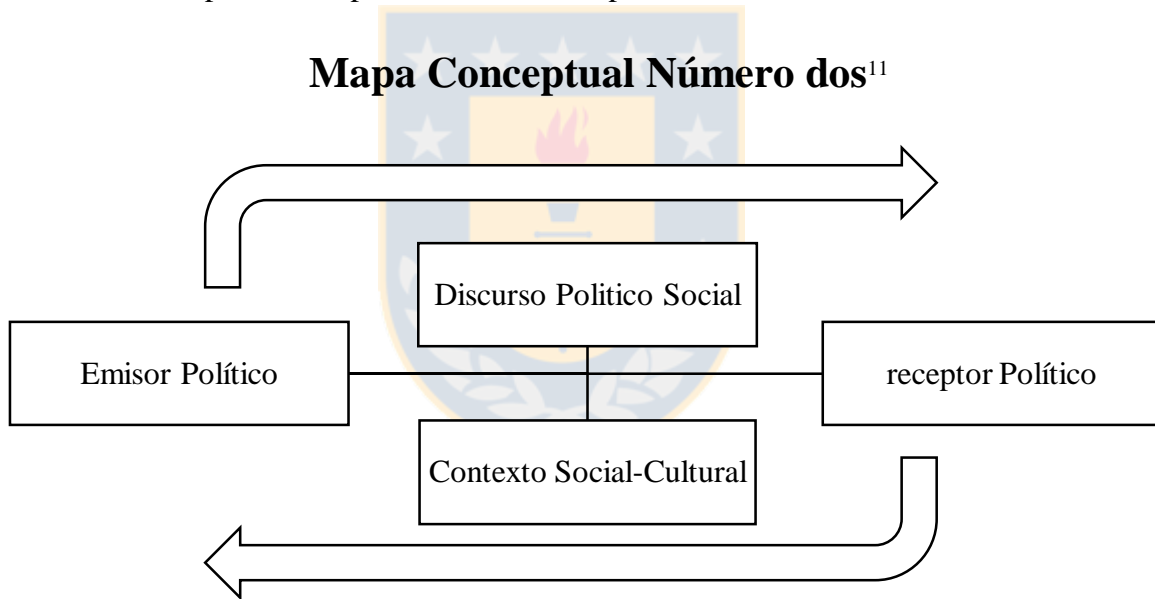
¹⁰ Guerra, François. *El renacer de la política: razones y propuestas*, en Curi, Claudia, *François Guerra y la revalorización de la historia política*, En Tiempo y Espacio, Año 17 Vol., 20, 2008, pág. 82

Los partidos políticos no eran el único actor colectivo de la época sino que también se encontraban las distintas organizaciones sociales y sindicales de la época, que era un nexo entre el actor político-social individuo y los actores colectivos políticos institucionalizados como eran los partidos políticos.

Discurso (Lenguaje y contexto) político social.

Es en este punto donde la nueva historia política se nutre del aporte de la nueva historia cultural y los aportes específicos referidos al lenguaje político, concretamente la nueva historia política se concentra en las formas que adopta el discurso político y social, los contextos en que son emitidos y recibidos por los distintos actores políticos. Para explicar este aporte realizado por la historia cultural nos basaremos en la estructura básica de la comunicación, pero re-adaptada a la discusión política.

Mapa Conceptual Número dos¹¹



Entendemos por emisor político a cualquiera actor político económico quien emita un discurso político y por receptor político al actor que recibe el mensaje. Estos papeles de emisor o receptor político no son fijo sino que cambian de posición dependiendo quien emita y reciba el mensaje. Estos marca una diferencia con la “vieja” historia política en donde la los discursos políticos eran emitidos solo por los grandes personajes y eran recibidos por las grandes masas sociales que estaban habidos del mensajes.

¹¹ Mapa de elaboración propia

Este cuadro es completado por los factores de discurso y contexto, que están unidos inseparablemente a los actores políticos y en su conjunto conforman este sistema de comunicación político y social. Lo principal aquí es entender que cada discurso emitido y percibido por los actores tendrá un contexto especial. El contexto influye en las personas o actores, porque al momento de emitir el discurso y recibir un discurso porque esto afecta directamente “*la comunicación y sus medios, en la circulación de ideas.*”¹², debido a que

*“los sujetos se constituyen como tales dentro de una matriz categorial determinada, social e históricamente constituida, que si bien los antecede no los determina total y absolutamente; y dentro de la cual reordenan, movilizan y desarrollan sus posibilidades de significación, dotando de nuevos sentidos a las viejas palabras y semantizándolas a niveles discursivos y materiales para organizar sus proyectos y transformaciones desde un nuevo lugar de significación”*¹³

Esta cita nos plantea la idea de que las personas están influenciadas por un contexto socio cultural, que les sirve de base para entender en forma general un discurso, pero esto no significa que ese mismo contexto les impida no otorgarle otra significación a los discursos políticos que reciben, que por efecto directo de la nueva significación también sufrirá cambios de significación pero esta vez determinados por las diferencias intelecto-culturales entre los participantes de la comunicación.

Estos en nuestra investigación se ve verá reflejada en el análisis de los discursos políticos efectuados por los integrantes de los distintos partidos políticos de la política chilena que representaban a diversos sectores sociales y el ¿Cómo serán entendidos por sus “adversarios políticos”? y como este entendimiento de los discurso por parte del adversario generará las contras-respuestas por parte de los distintos actores políticos involucrados en el proceso de discusión de la reforma agraria.

Este constante ciclo de emisión de mensajes y discursos políticos y el ¿cómo son entendidos por los participantes de esta discusión y dialogo político?, determino en si el rumbo que tomo

¹² Palacios, Guillermo (coor.). “Entre una ‘nueva historia’ y ‘nueva historiografía’ para la historia política américa latina en el siglo XX”, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina*, s. XIX. México, El Colegio de México, 2007, pág. 6

¹³ Barahona, Cristina. *La historia política en el bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política*, En Revista de Historia Social y de las Mentalidades, Vol. 15, N° 1, 2011, pág. 238

la propia discusión del proyecto de reforma agraria impulsada por el presidente Jorge Alessandri Rodríguez, lo cual será estudiado analizado sintetizado y estructurado en nuestra presente investigación.



MARCO TEORICO

Para poder entender y analizar el proyecto y posterior ley de Reforma de Agraria impulsado por el Presidente Jorge Alessandri, definiremos tres conceptos que nos parecen claves para entender lo que ocurrió en el parlamento. Estos tres conceptos son: **Poder, Ideología y Reforma**, términos que analizaremos y que definiremos enseguida.

PODER

Para definir poder recurriremos a cuatro autores, siendo estos los siguientes: Michel Foucault, Antonio Gramsci, Pierre Bourdieu y Max Weber.

Poder, jurídicamente significa “*ser capaz, tener fuerza para algo*”¹⁴, esta definición muy pequeña, no lo es suficiente para entender las magnitud de la real fuerza del concepto poder en el mundo agrícola chileno de inicios de la década de 1960, aunque si nos entrega la primera pista del concepto en sí, “*capacidad o fuerza para*”. Esta clave será fundamental en los conceptos de los autores.

El primer termino de poder a examinar es el de Michel Foucault quien señala que el poder es “*una vasta tecnología que atraviesa al conjunto de las relaciones sociales; una maquinaria que produce un efecto de dominación a partir de un cierto tipo de peculiar de estrategias y tácticas específicas*”¹⁵ lo que más destacamos de la cita es el conceptos de *transversalidad* del poder dentro de las relaciones sociales, estableciendo relaciones asimétricas y de subalternidad entre las clases sociales que ejercen el poder por sobre las clases sociales que son sometidas a esta tecnología. Otra de las características que le otorga el pensador francés al poder, es que este “*existe únicamente cuando es puesto en acción*”¹⁶. Una siguiente cualidad que Foucault propone sobre el poder, es que este no radica en ninguna clase social, en realidad “*el poder ya no se identifica con nadie, sino que se convirtió en una maquinaria de la que nadie es titular, eso no quiere decir que el poder ni se represente y manifieste en alguna clase o periodo en específico.*”¹⁷ Pese a que, para el autor de *Vigilar y Castigar*, el

¹⁴ Ávila-Fuenmayor, Francisco. *El concepto de poder en Michel Foucault*, En *A partei Rei*, n° 53, 2007, pág. 2

¹⁵ Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta 1980, pág. 144

¹⁶ Terán, Oscar. *Michel Foucault: Discurso, poder y subjetividad*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1995, pág.179

¹⁷ Foucault, Michel. “*El ojo del poder*” en Bentham, Jeremías. *El panóptico*, La piqueta, Madrid, 1992, pag.19 en Ceballos, Héctor. *Foucault y el poder*, Premia, México D.F., 1988, pág.32

poder no le pertenece a nadie, éste se “*difunde cotidianamente a través de varios mecanismos y prácticas que al actuar producen un conjunto de relaciones móviles que siempre son asimétricas.*”¹⁸ Estas instituciones logran que el poder se enraíce dentro del entramado social, lo que a su vez genera que las relaciones de poder puedan ser el “*resultado de un consentimiento previo y permanente, pero no es por naturaleza la manifestación de un consenso*”¹⁹. Pero Foucault no descarta la idea de violencia en su concepción de poder, pero entendida como una prolongación “*pacífica de la guerra o como una guerra silenciosa cuya misión básica es la de fortalecer y recrear las fuerzas en todos los ámbitos de la sociedad: la economía, la política, el lenguaje y los cuerpos.*”²⁰ Este concepto de violencia, no siempre es ejercida por el Estado, sino por instituciones especializadas²¹. Esta violencia tiene la cualidad de poder ser ejercida de manera tanto física como cultural, con lo cual se puede determinar a raíz de lo leído que una de las misiones de las instituciones es la reproducción permanente los desequilibrios y la dominación de una clase social sobre otra.

El segundo concepto de poder nos los presenta Pierre Bourdieu, quién señala en su teoría sociológica que los sujetos interactúan en un campo social, en referencia a un «*espacio social específico*” en el que esas relaciones se definen de acuerdo a un tipo especial de poder o capital específico, detentado por los agentes que entran en lucha o en competencia, que “*juegan*” en ese espacio social.»²²

Este campo social es jerarquizado por “*dos dimensiones. De un lado por el volumen global de capital poseído (del más importante al menos importante) y, del otro lado, por la especie de capital dominante en relación con la especie de capital dominado.*”²³ Este escenario genera los llamados *campos de poder*, campos en donde el aspecto económico es determinante, dentro de las relaciones culturales. Es dentro de los campos de poder donde los sujetos toman posiciones, puestos que consolidan el *poder simbólico*, un “*poder invisible*

¹⁸ *Ibíd.*, pág. 31

¹⁹ Terán, Op. Cit., pág. 180

²⁰ Foucault, Op. Cit. págs. 135-136

²¹ Para mayor referencia de este tema véase la obra de Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores S.A. 1976.

²² Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, RGM. S.A., 2001, pág. 24

²³ Martucelli, Danilo. *Sociología de la modernidad. Itinerario del siglo XX*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2013, pág. 108

*que sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o que incluso lo ejercen*²⁴.

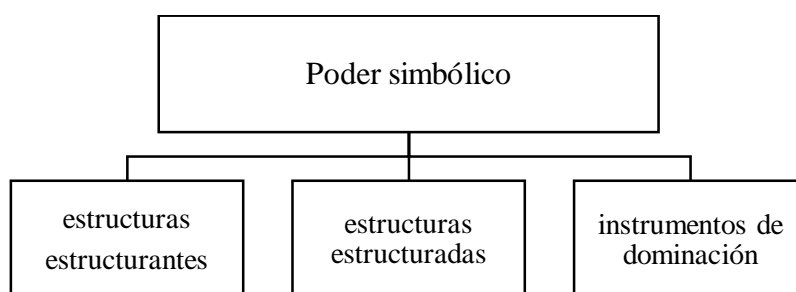
El concepto poder de Pierre Bourdieu adquiere entonces la característica de ser, “simbólico” que está en continua dispuesta por parte de los distintos agentes o clases sociales con el objetivo de capturar o poseer una estructura que les permita ejercer sus capital simbólicos por sobre los demás. Por lo tanto, para Bourdieu

*“quienes logran ejercer el poder son quienes se convierten en el Estado, apropiándose así de los capitales simbólicos y reproduciendo los principios sociales dominantes tal como si fueran los principios de toda la sociedad. Quienes dominan la cultura desde el Estado, prescriben como debe ser el mundo, negando o legitimando a los que participan en otros campos”*²⁵.

Esta captura del Estado se produce un escenario amplio en donde el poder simbólico puede ser ejercido desde los más diferentes lugares de los áreas tanto social, económico, político y cultural.

El poder según Bourdieu es ejercido a través de ciertas estructuras y ciertos instrumentos de dominación visible, invisibles y abstractos, tal como los demuestra el siguiente mapa conceptual.

Mapa conceptual número tres²⁶



²⁴Bourdieu, Op. Cit., pág. 88

²⁵ Antoniucci, Melina; Mateo, Natasha. *Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu*, Noviembre de 2013, en http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje2_mateo.pdf, consultado el 17 de noviembre de 2015, pág. 5

²⁶ Mapa inspirado en propuesto en mapa conceptual propuesto en Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, RGM. S.A., 2001, pág. 176

En las estructuras estructurantes que según Bourdieu (2001) son instrumentos de conocimiento y de construcción del mundo objetivo, el mundo es consensuado entre los diferentes actores sociales, pero siempre bajo la lógica de la clase dominante.

Dentro de las estructuras estructuradas el poder simbólico tiene la cualidad de ser integrador de las clases sociales sometidas por medio de

“poder de construcción de la realidad que aspira a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (y en particular del mundo social) supone lo que Durkheim llama el conformismo lógico, es decir "una concepción homogénea del tiempo, del espacio, del número, de la causa que hace posible el acuerdo entre las inteligencias"27.

Esta integración se logra según Pierre Bourdieu por medio de los medios de comunicación.

Por instrumentos de dominación Bourdieu (2001) nos señala a las formas directas en las cuales se impone el capital y el poder simbólico de una clase dominante sobre las clases dominadas expresadas en las diferentes ideologías como sistema de pensamiento creados con el fin de la reproducción del sistema dominante. Estos instrumentos también pueden ser materializados a través de ciertas instituciones reproductoras como por ejemplo: la escuela28.

Estos instrumentos e instituciones de dominación permite que el poder simbólico tenga la cualidad dominativa, que la dominación de un capital cultural sobre otro capital cultural y que como consecuencia directa permite que el poder simbólico tenga la capacidad de

“constituir el dato a través del enunciado, de hacer ver y creer, de confirmar o transformar la visión del mundo y, mediante eso, la acción sobre el mundo, por consiguiente el mundo, poder cuasi mágico que permite obtener el equivalente de lo que se obtiene por la fuerza (física o económica), gracias al efecto específico de la movilización, no se ejerce más que si es reconocido, es decir desconocido como arbitrario”29.

El siguiente concepto de poder, es el de Antonio Gramsci, quien amplía la lógica del marxismo, al incluir el aspecto cultural, sobre el tradicional análisis socioeconómico para su

²⁷ Bourdieu, Op. Cit., págs. 91-92

²⁸ Véase la obra de Bourdieu, Pierre. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia, 1997

²⁹ Bourdieu, Op., Cit., pág. 98

concepción y análisis del poder en Antonio Gramsci. Este autor no nos entrega un concepto de preciso de poder como Michel Foucault o Pierre Bourdieu, o como más adelante nos los enseñara Max Weber, pero si los reemplaza con el concepto de *hegemonía*, que a raíz de lo entendido (por nosotros y varios autores) en sus escritos tiene las mismas características que el concepto de poder expuestos por los autores anteriores.

Gramsci, con su análisis político, plantea la hegemonía como un fenómeno cultural, enmarcado dentro de un proceso de dominación de una clase social sobre otra, entendiendo esta como “*un proceso de subordinación de las diversas culturas ante la cultura de la fracción social dominante.*”³⁰ Este proceso de subordinación de las diversas culturas sobre una pequeña fracción, según Gramsci es producida por la hegemonía, esta dominación, se logra por medio del consenso de la construcción de la realidad,

*“la construcción de una cotidianidad o realidad de vida cotidiana -relación de las personas entre ellas, con las instituciones y estructuras sociales, la producción simbólica, la naturaleza y el mundo de objetos materiales- donde modos de proceder ideológicos establecidos por la clase dominante se convierten en modos de proceder lógicos de y para todos”*³¹

Gramsci, a pesar de que señala claramente que la dominación es un fenómeno de consenso, no descarta la coerción, ya que, la hegemonía es otra “*forma de dominación en la cual la coerción y la violencia no desaparecen, pero sí coexisten con formas de aceptación del poder y la dominación más o menos voluntarias o consensuales por parte de los sujetos subalternos.*”³² El autor nos muestra dos formas de dominación muy clara, la pacífica lograda por el consenso y la segunda, la coercitiva en la cual se utiliza la violencia ejercida desde el Estado.

Cuando Antonio Gramsci habla de Estado no se refiere a un “*concepto restringido (según la tradición liberal, éste quedaba reducido a los tres poderes: legislativo, ejecutivo y*

³⁰ Noguera, Albert. *La teoría del estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación/liberación*, En *Nómadas*, Vol.29, n°1, 2011, pág. 2

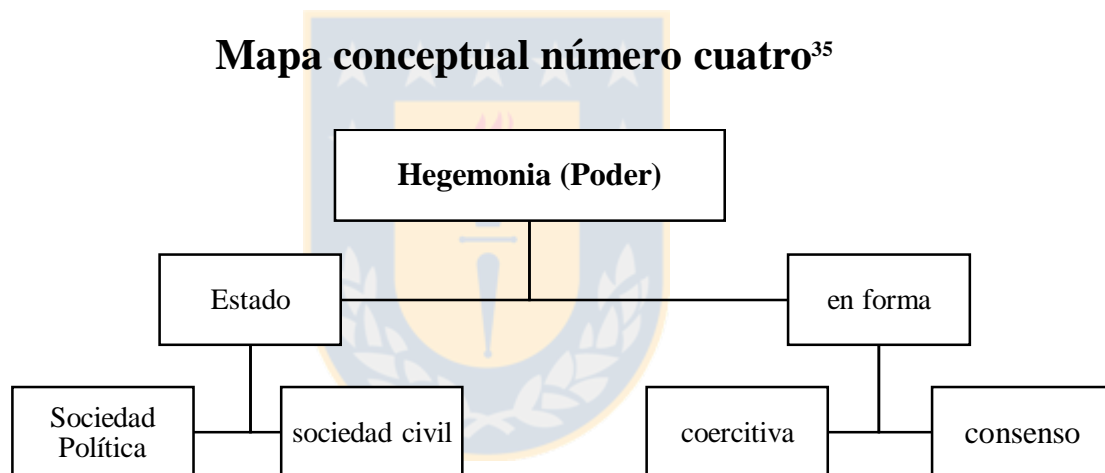
³¹ *Ibíd*em, pág.8

³² Aguirre, Carlos en Szurmuk, Mónica, Mc kee, Robert (edit.) “*Hegemonía/Heterogeneidad*”, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores, 2009, pág.130

judicial).”³³ A lo que el ex dirigente del partido Comunista Italiano se refiere cuando hablan de Estado se refiere a que esté está “conformado por el binomio sociedad política (gobierno, policía, ejército, administración) más sociedad civil (iglesia, sindicatos, entidades privadas, empresa -lugar de la explotación-, medios de comunicación, intelectuales, etc.)”³⁴. Con lo cual Gramsci, nos hace entender que el la clase dominante que domine o ejerza su influencias tanto en la sociedad política como en la sociedad civil, podrá ejercer con mayor capacidad de hegemonía por sobre las demás clases.

El poder no solo se ejerce desde estructuras políticas tradicionales como los son el gobierno, policías fuerzas armadas, burocracia, sino que también se ejerce instituciones socio-culturales como la iglesia, sindicatos, instituciones privadas, medios de comunicación, etc. Entonces podemos señalar que la hegemonía se expresa de la siguiente manera.

Mapa conceptual número cuatro³⁵



El último concepto de poder que estudiaremos es el poder, deriva de Max Weber, quien plantea los conceptos de poder y dominación (*Match/Herrschaft*). Por poder (*Macht*) se refiere a “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad”³⁶. Este concepto

³³ Weidenmeyer, Carolina, *Apuntes sobre la teoría del Estado en Gramsci*, Noviembre de 2013, en http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/gramscia/s/gramscisobre0014.pdf, consultado el 17 de noviembre de 2015, pág. 1

³⁴ Weidenmeyer, Loc. Cit.,

³⁵ Mapa de elaboración propia

³⁶ Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2003, pág. 45

de poder es muy amplio en todos los sentidos, ya que, puede tomar cualquier forma de expresión dentro de las *relaciones sociales*. Estas son entendidas como

*“la conducta plural entre miembros. La relación social quiere decir que los miembros que han decidido integrarse para conformar relaciones de grupo también tienen que actuar socialmente, lo que implica que deberán dejar de lado sus individualidades y apearse a la conducta que se ha establecido, mismas que se apean a un orden legítimo con normas precisas como guía del comportamiento y con límites o fronteras de ámbito”*³⁷

Esta capacidad de imponer la propia voluntad en contra de cualquier resistencia se expresa de varias formas; y una de ellas es a través de la *herrschaft*, o dominación, refiriéndose Weber a la *“probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas.”*³⁸ Este fenómeno de dominación marca una relación de poder de obediencia-mandato.

Según Max Weber *“Herrschaft es [...] una forma específica de Macht (poder general).”*³⁹ Por lo tanto la dominación o *Herrschaft* que solo se reservaba a *“una relación de poder en la que existe un fundamento para la obediencia, es decir, una relación que permita augurar con toda probabilidad el cumplimiento de mandato dado por una persona sobre otra”*⁴⁰.

Estas relaciones de poder de obediencia-mandato según Weber se sustentan en cinco puntos principales, entre ellos, la *“costumbre arraigada, o por un cálculo racional instrumental (obedecer como medio para conseguir un fin), o por motivos puramente psicológicos o de índole wertrational.”*⁴¹ El quinto factor es el más importante de todos, se trata del *orden legítimo*, que entrega las bases para la regularidad en la sociedad *“porque ésta no descansa solamente en la costumbre o en el interés, sino que la regularidad o estabilidad social queda sancionada desde fuera: desde el derecho o desde la convención, que son para Weber los dos tipos de orden legítimo.”*⁴²

³⁷ Cisneros, Raúl, *¿Qué es el poder?*, En *Administración Contemporánea*, Vol.1, n°8, enero 2012, pág.69

³⁸ Weber, Op. Cit. pág. 43

³⁹ Weber, Max. *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Alianza Editorial, Madrid, 2007, pág. 18

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 19

⁴¹ *Ibidem*, pág. 22

⁴² *Ibidem*, págs. 13-14

Estas bases sociales permiten que Weber plantee tres tipos de dominación: carismático, tradicional y racional teniendo cada una de ellas tiene sus propias características, las que expondremos en la siguiente tabla.

Tabla de los tipos de dominación propuestas por Max Weber⁴³

Características	Tipos de dominación		
	Dominación Racional	Dominación Tradicional	Dominación Carismática
Tipos de Legitimación	Creencia en la legitimidad del poder porque manda con ordenamiento legal	Creencia en que el poder es legítimo por estar encuadrado en una tradición de carácter sagrado	Creencia en la legitimidad del poder por las cualidades extraordinarias de las personas que lo ejercen.
Formas de Organización	Burocracia	Gerontocracia, patriarcalismo, patrimonialismo, dominación estamental feudal (patrimonial/ carismático)	Discipulado, séquito
Carácter personal u objetiva de la dominación	Objetivo. Se obedece al ordenamiento	Personal en el marco de un sistema tradicional	Estrictamente personal, no duradero. Tendencia a la transformación en otra forma estable.
Permanencia de la dominación	Estable, duradera	Estable, duradera	Carácter extraordinario, no duradero. Tendencia

⁴³ Tabla de síntesis realizada a partir de la expuesta en Max, Weber. *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Alianza Editorial, Madrid, 2007, pág. 50

			a la transformación en otra forma estable
Carácter de las normas	Racional. Las normas tienen una base racional	Tradicional. Las normas están basadas en los precedentes y en la costumbre	Irracional. No hay un sistema de normas fijas. Se decide según el caso.

Weber es claro en señalar que

*“en la historia estos tipos no se dan nunca en forma pura, y de hecho existe una constante interacción entre los tres, no solamente debido a la contemporaneidad de grupos en momentos distintos [...] sino a la presencia de dos de los tipos de dominación en una misma comunidad históricamente determinada.”*⁴⁴

De las tres dominaciones la que más se acerca a la realidad del mundo campesino es la dominación tradicional porque a nuestro juicio es la que más se adapta a la realidad campesina chilena⁴⁵ basándonos en lo expuesto por José Bengoa, (1988), señalando este, que la sociedad agraria chilena, que se halla representada especialmente en la hacienda, estaba dominada por un figura central, el hacendado o “patrón” quién apoyado en la tradición de este sistema social tradicional, ejercía una dominación estable y duradera, que tiene sus orígenes a inicios del siglo XVII, (en pleno inicio de periodo colonial chileno) y en la costumbres y tradiciones de la sociedad chilena que remontan al mismo periodo histórico.

Justificaremos porque elegimos el concepto de poder de Antonio Gramsci, por sobre los demás autores en comparación directa entre autores aplicando sus conceptos a la realidad chilena de aquel entonces.

Primeramente descartamos la opción que nos entrega Michel Foucault, debido a un factor clave y derivado de una características que el mismo autor francés le otorga al poder, y es, la

⁴⁴ Villalobos, Patricia, *Estructuras de poder Max Weber*, En Jurídica, n°13-1, Julio, 1981, pág. 896

⁴⁵ Para una mayor comprensión de la realidad social de mundo agrícola chileno consultar las obras de Bengoa, José, *Hacendados y campesino. Haciendas y campesinos. historia social de la agricultura chilena, Tomo I, II y III*, Santiago de Chile, Ediciones Sur Colección Estudios Históricos.

capacidad de atravesar los cuerpos sociales, teniendo, además las cualidades de movilidad y la no pertenecía y/o radicación en ninguna clase social por largos periodos de tiempo, esto se contradice con la evidencia histórica presentada por la historiografía chilena, que menciona una larga dominación de la elite terrateniente sobre la gran masa campesina desde los albores del siglo XVII hasta a mediados del siglo XX, con la proclamación del voto y la ley de sindicalización campesina, esta dominación fue casi absoluta, salvo pequeñas excepciones, donde pequeños grupos de campesinos realizaban actos de rebeldía (como el pillaje de caminos y rutas comerciales, bandidaje, desacato a las normas judiciales o patronales, etc.) en contra del poder de los terratenientes, pero que en comparación con la masa total de campesinos, no la hace determinante.

El siguiente en ser descartado es Pierre Bourdieu, quien a pesar de plantear el poder desde el área cultural como Antonio Gramsci, carece de un elemento central, la violencia física y psicológica ejercida por el patrón hacia sus empleados, cualidad que estuvo presente durante este proceso histórico de dominación sobre el campesinado y que será defendida disimuladamente so otros pretextos, por la derecha chilena en la discusión parlamentaria del proyecto de reforma agraria (tanto en la cámara de diputados y en el senado); permitiéndonos justificar nuestra elección por el concepto de poder Antonio Gramsci.

El último concepto en ser desechado en pro de la opción de poder Antonio Gramsci, es el concepto de poder Max Weber, a pesar de que este describe perfectamente el sistema campesino, solo lo hace a grandes rasgos “sin ir más allá” o entrar en una profundización en las relaciones que poder que se dieron dentro de las haciendas. Weber hace referencia a la violencia física o psicológica de los terratenientes por sobre la masa campesina, tampoco nos señala la importancia de instituciones que acompañan a esta figura de poder, tal y como lo señala Gramsci al dividir la acción del poder por medio de dos actores, sociedad civil como política.

IDEOLOGÍA

El siguiente concepto a analizar, es el de *ideología*⁴⁶, para ello utilizaremos cuatro autores (Karl Marx, Louis Althusser, Mannheim y Pareto), siendo el primero en ser estudiado el será Karl Marx, quién plantea el concepto de ideología, que a diferencia de los autores ilustrados del siglo de la luces y de principios del siglo decimonónico, que buscaban aplicar racionalidad a las ideas, para un mejor devenir del mundo, Marx, al plantear su concepto (y filosofía) será totalmente revolucionario al presentar una ideología materialista, ejercida y centrada en la *lucha de clases*.

Este pensador Alemán nos plantea la ideología desde una perspectiva claramente negativa, negativa no en el sentido en que lo habían realizado los filósofos ilustrados, quienes criticaban “*enérgicamente todo lo impuesto sin venir avalado por los resultados experimentales de una ciencia.*”⁴⁷ Con lo que Marx se refiere con negatividad de la ideología, es que ésta es un “*pensamiento distorsionado acerca de la sociedad que oculta ciertos aspectos de la realidad de ésta en beneficio de clase social dominante [...] la dueña del capital*”⁴⁸. Por lo tanto esta negatividad, para Marx deriva de la imposición de una clase social por sobre el resto de las dominadas.

Este pensamiento ideológico de Marx, se basa en la filosofía de la Conciencia Alemana y el Materialismo Anglo-francés (heredado) de la ilustración que había transformado en un “*idealismo ontológico (Hegel) y la racionalidad científica en un materialismo mecanicista (Destutt de Tracy).*”⁴⁹ De la filosofía de la conciencia, Marx toma para su concepto de ideología la “*idea del sujeto activo, pero este sujeto deja de ser espiritual y se hace históricamente concreto.*”⁵⁰ Mientras que del Materialismo Karl Marx, entendió y planteó que, la realidad material “*como históricamente producida por los seres humanos y, por lo tanto, susceptible de ser cambiada*”⁵¹.

⁴⁶ Para mayor antecedentes sobre el origen y el desarrollo del concepto de ideología previo a nuestro autores planteados véase la obra de Guariglia, Oscar, *Ideología, verdad y legitimización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993

⁴⁷ Bueno, Noelia, *Crítica de la ideología en Marx*, en Eikasía, año 3, Septiembre 2007, pág. 50

⁴⁸ Merino, Augusto, *El concepto de ideología en Marx*, Santiago de Chile, Sudamericana, 1987, pág.26

⁴⁹ Larraín, Marx, *El concepto de ideología. Vol.1. Carlos Marx*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007, pág. 33

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 33-34

⁵¹ Larraín, Loc. Cit.

Esta idea de la realidad creada y producida por el propio ser humano se ve representada según este filósofo del oriente del río Rin, por la clase social dominante, la Burguesía, que dispone del capital y los medios de producción y teniendo como pretensión presentar “*sus intereses particulares de clase como los intereses de toda la sociedad*”⁵² tal y como lo hizo al levantar banderas de lucha comunes para con el resto de la sociedad, en contra las monarquías y noblezas feudales por los principios de igualdad, fraternidad e igualdad, valores que solo fueron comunes a todos hasta que la burguesía lograra llegar a la cúspide de la pirámide social; con lo cual “*no se trata de un engaño intencional por parte de la clase dominante, sino sistémico, es decir que surge natural y necesariamente del sistema económico capitalista.*”⁵³ Para Marx el sistema y principalmente los medios de producciones capitalistas generan inversiones o lo que Hegel describe como “*la realidad interior de la cosas esta oculta, y, en verdad es lo contrario de sus formas fenoménicas.*”⁵⁴ Estas distorsiones producen contradicciones de la misma realidad generadas por el sistema económico (político-social), que deben ser corregidas por otra clase en específica, el Proletariado.

Con estos Marx nos plantea una ideología con cualidades conflictivas coyunturales, entre las distintas clases sociales, las cuales luchan por imponer sus propias ideas del mundo. Es bajo esta premisa que, el Proletariado actúa no solo para imponerse como clase, sino (como mencionamos al final de párrafo anterior) para corregir las contradicciones mediante una *praxis revolucionaria*, entendida esta como “*la acción consciente y sensible de los seres humanos mediante la cual producen su existencia material y las relaciones sociales dentro las cuales viven, transformando de este modo la naturaleza, la sociedad y ellos mismos.*”⁵⁵ Esta praxis debe destruir las bases económicas y del pensamiento de la burguesía. Marx le da una característica teleológica a su concepto de ideología al señalar luego que el proletariado luego de vencer a la burguesía en esa lucha de clases, generará “*una sociedad futura en que se podrá por fin, realizar los valores e ideales humanos de libertad, justicia y fraternidad.*”⁵⁶

⁵² Merino, Op. Cit., pág. 26

⁵³ Merino, Op. Cit., pág. 29

⁵⁴ Larraín, Op. Cit., pág. 45

⁵⁵ Larraín, Op. Cit., pág. 58

⁵⁶ Merino, Op. Cit., pág. 30.

El siguiente concepto de ideología en ser estudiado es el de Louis Althusser, discípulo y estudioso de los planteamientos de Karl Marx. Estos estudios llevaron a Althusser intentar plantear un concepto de ideología al intentar “*separarse de una concepción humanista y por adoptar algunos elementos claves del estructuralismo para comprender el marxismo*”⁵⁷ este intento lo llevó a plantear una re-lectura de su mentor (Karl Marx) de dos de sus principales obras *La Ideología Alemana* y *El Capital* de la cuales “*surge una nueva problemática científica, que está oculta del propio Marx, pero que puede ser extraída por medio de la lectura sintomática.*”⁵⁸ Con esta re-lectura Louis Althusser plantea que la ideología es un “*sistema (que posee lógica y su rigor propios) de representaciones (imágenes, mitos, ideas o conceptos según los casos), dotados de una existencia y de un papel históricos en el seno de una sociedad dada.*”⁵⁹ Este sistema de representaciones estructurales Althusser la consideraba fundamentales para cualquier sociedad tanto así que declara que las

“*sociedad humanas secretan ideología como el elemento mismo y la atmosfera indispensable para su respiración y vida histórica. Solo una visión del mundo ideológica podría haber imaginado sociedades sin ideología y aceptado la idea utópica de un mundo en el cual la ideología (no solo una de sus formas históricas) desapareciera*”⁶⁰

Para este pensador francés la ideología actúa como un verdadero pegamento o un cemento “*que se introduce en todas las partes del edificio social haciendo posible el ajuste y la adaptación de los seres humanos en sus roles*”⁶¹ la ideología para Althusser cumple otro rol importante dentro de la sociedad, que va más allá de ser simplemente el adhesivo que une a la sociedad, a las personas y los distribución de los distintos roles que existen para cada uno de ellos dentro de la estructura social. Esta nueva función consiste en “*ayudar a mantener la dominación de clase*”⁶². Para realizar esta vital función Althusser plantea la existencia de

⁵⁷ Jorge, Larraín. *El concepto de ideología. Vol. II. El Marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008, pág. 123.

⁵⁸ *Ibídem* pág. 125

⁵⁹ Althusser, Louis, *L. Althusser. Ideología y aparatos ideológicos del estado*, en Cuadernos de Educación, Vol. 9, enero 1984, pág. 15

⁶⁰ Althusser, Louis, *For Marx*, London, verso, 1977, pág. 232 en Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, en Cuadernos de Educación, Vol. 9, enero 1984, pág. 18

⁶¹ Larraín, Jorge, *Op. Cit.*, pág. 126

⁶² *Ibídem*, pág. 127

*“aparatos represivos del estado y aparatos ideológicos del estado. Los primeros funcionan primariamente por medio de la represión. Los últimos funcionan primordialmente por medio de la ideología. Estos aparatos ideológicos son un conjunto de instituciones especializadas tales como la familia, la educación (sistemas de escuelas públicas y privadas), las comunicaciones (prensa, radio y televisión), las religiones (sistemas de diferentes iglesias), los sindicatos, la cultura (literatura, artes, deportes), etc. Mientras los aparatos represivos pertenecen a la esfera pública.”*⁶³

Un aspecto clave de la ideología de Louis Althusser es su sentido negatividad aunque *“lo negativo no estaría en una supuesta falla de la mente individual que malentende la realidad, ni se trataría de una ilusión o conciencia falsa que invierte la realidad”*⁶⁴ tal y como lo plantea Marx, en la cual se produce una lucha de clase entre burgueses y proletarios, pero para Althusser la ideología se centra más bien en las estructuras que permiten la subordinación de clase dominante por sobre la clases dominantes, lo que Althusser define por negatividad de la ideología como la *“opacidad de la estructura social hace necesariamente crítica la representación del mundo necesaria para la cohesión social”*⁶⁵

Con respecto al tema del conflicto de clase, Althusser, nos plantea que la ideología de clase obrera, debe independizarse de la ideología burguesa, esta independencia se logra por medio de *“la ayuda de la ciencia, y que se transforme bajo la influencia de un elemento nuevo, radicalmente diferente de la ideología. Precisamente la ciencia”*⁶⁶ con lo cual se dejaría de ser una ideología proletaria y se obtendría un ciencia-ideología proletaria.

El tercer concepto de ideología a examinar es el planteado por Wilfredo Pareto, pensador de origen italiano quien plantea estudiar el *“sistema social como si fuera un sistema físico-químico en el que un conjunto de moléculas interrelacionan de modo que cambios en una parte del sistema llevan a ajustes en otras partes del mundo”*⁶⁷ este intento por racionalizar la acciones humanas sobre parámetros establecidos en el mundo llevo a exponer que los anteriores pensadores y autores (ilustrados y modernos) se habían obsesionado de tal forma

⁶³ Ibídem, pág. 129

⁶⁴ Ibídem, pág. 130

⁶⁵ Althusser, Louis, *La filosofía como arma de la revolución*, México D. F., Veinte y Un Siglos Editores, 1997, pág.55

⁶⁶ Ibídem, págs. 56-57

⁶⁷ Larraín, Jorge, *El concepto de ideología. Vol. III. Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009, pág. 49

que no se dieron cuenta que «*“la adoración de la ‘Razón’, la ‘Verdad’ el ‘Progreso’ y otras entidades similares deben, como todos los cultos clasificada entre las acciones no-lógicas”*»⁶⁸.

A pesar de que Pareto critica abiertamente esta idolatría de la verdades de cualquier sea la índole de estas, el pensador italiano plantea que existe una *“tendencia innata en los seres humanos en general, e intelectuales en particular, a racionalizar tales conductas, a presentarlas como desarrollos racionales, a cubrirlas con un barniz de lógica.”*⁶⁹ Esto permite a los intelectuales *“explicar lo que es, sino que quieren establecer lo que debe ser.”*⁷⁰ Ante escenario permite a Wilfredo Pareto, inferir y plantear la existencia de

*“teorías pseudo-científicas y teorías que trascienden las experiencia. Las primeras son que pretende tener un status científicos pero son incapaces de pasar la prueba de la evidencia científica. Son verdaderas racionalizaciones que, en último término, responden a ciertos impulsos e impulsos humanos. Las segundas no pretenden tener el status científico, como por ejemplo las teorías religiosas, sino que se preocupan de los valores últimos. También ellas responden a ciertos sentimientos y predisposiciones.”*⁷¹

Con la anterior clasificación y apoyados por Jorge Larraín podemos plantear que el concepto de ideología de W. Pareto vendría siendo un *“esfuerzo por ignorar diluir u ocultar el mundo de las acciones no-lógicas”*⁷² produciendo así una visión alterada u negativa del mundo, ejercida por los residuos y derivaciones de clase elite que defiende su propios postulados e intereses.

La ideología sería ejercida por medio de los residuos y las derivaciones, entendiendo por residuos, como las *“manifestaciones de sentimientos e instintos que en forma principal son responsables de persuadir a la gente para actuar de cierta forma Son inclinaciones*

⁶⁸ Pareto, Wilfredo, *The mind and society: A treatise on general sociology*, Nueva York, Dover Publications, 1963, pág. 198 en Larraín, Jorge, *El concepto de ideología. Vol. III. Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009, pág. 50

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 52

⁷⁰ Larraín, Loc. Cit.

⁷¹ *Ibidem*, págs. 52-53

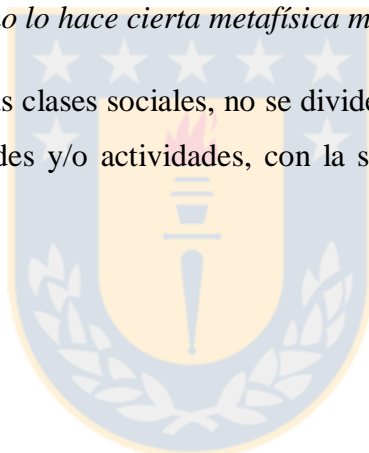
⁷² *Ibidem*, pág. 54

*constantes de la conducta humana que caracterizan a los individuos, a los grupos y las sociedad*⁷³

Mientras que las derivaciones son «*el elemento deductivo diseñado para explicar, justificar, demostrar el elemento constante*». *En otras palabras. Son las teorías o argumentos que tratan de justificar los residuos como si fueran resultados de consideraciones racionales.*»⁷⁴

A diferencia de los autores anteriores la raíz misma de la ideología yace, en el aspecto sociológico de las personas, grupos u sociedades, no el aspecto económico, tal como Marx y Althusser lo plantean. Otro punto de diferencia entre los autores señalados, es que a pesar de que Wilfredo Pareto, señala que cualquier planteamiento puede caer en idolatrías, comprende que las teorías no-rationales que aspiran a un científicidad, se apoyaran desde base no racionales o ilógicas para sostener sus planteamientos, ya que, Pareto “*rehúsa concederle a la ciencia y a la lógica, como lo hace cierta metafísica materialista*”⁷⁵.

En la ideología de Pareto, las clases sociales, no se dividen según su posición económica, si por medio de sus capacidades y/o actividades, con la sociedad según Pareto se divide la siguiente forma

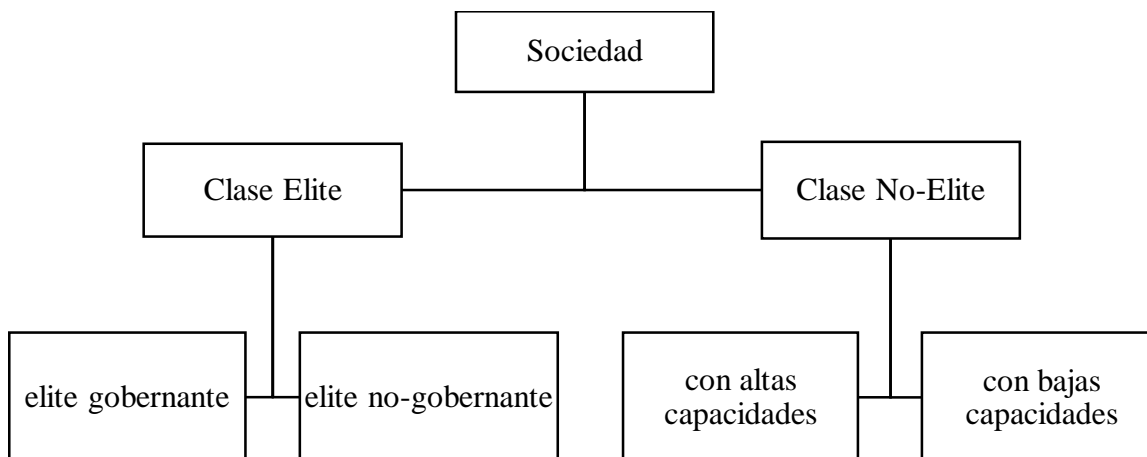


⁷³ Larraín, Loc. Cit.

⁷⁴ Larraín, Loc. Cit.

⁷⁵ Ibídem, pág.58

Mapa conceptual número cinco⁷⁶



Dentro de la elite encontramos a la sección gobernante, no quiere decir que detenten un poder económico-político o social, sino que se encuentra en la cúspide por su capacidad laboral, ya que, es gente “*que tiene los índices más elevados de en el ramo de su actividad*”⁷⁷, mientras que por elite no gobernante, se encuentra en esta posición porque se “*ocupan altas posiciones con la etiqueta de la elite, pero que carecen de las cualidades para el oficio.*”⁷⁸ La otra clase social se refiere a los “no elite” que están clasificados según sus grados en la “falta capacidades” para desarrollar las tareas que se le asignen.

Según la ideología de Wilfredo Pareto, la sociedad y en especial la Elite tienen la capacidad de auto-regeneración, producida “*cuando exitosamente asimila a la mayoría de los individuos de la clase sometida que muestra los mismo talentos.*”⁷⁹ Esta asimilación se logra por medio de las “*derivaciones, la influencia de los intereses y los sentimientos*”⁸⁰ y en muy pocas veces se aplica razones lógicas. Esta auto-regeneración provoca estabilidad social-política, porque de este modo se produce una constante circulación entre las distintas clases

⁷⁶ Mapa de elaboración, basado en los puntos expuestos en Larraín, Jorge, *El concepto de ideología. Vol. III. Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009, págs. 58-59

⁷⁷ *Ibidem*, pág. 59

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 60

⁷⁹ Pareto, Vilfredo, *The mind and society: A treatise on general sociology*, Nueva York, Dover Publications, 1963, págs. 1516-1517 en Larraín, Jorge, *El concepto de ideología. Vol. III. Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009, pág. 60

⁸⁰ *Ibidem*, pág. 62

con lo cual, esta regeneración selectiva sería tolerada y aceptada por las distintas clases sociales, y por efecto secundario se provocando tranquilidad social y se evitan rebeliones.

Este concepto de ideología no apelaría a lucha de clases sino más al consentimiento de los grupos más privilegiados de ambas clases socio-laborales quien por un movimiento convectivo siempre tendrían el poder o dominación sobre las clase sociales con menos cualidades.

El último concepto de ideología que examinaremos y que utilizaremos en nuestra investigación, pertenece a Karl Mannheim, tanto como él como su concepto son el resultado de su tiempo, enmarcada en el historicismo, una forma de estudiar historia en la que se proponía entre muchos puntos el de analizar los hechos, sucesos cada época a la luz de sus propios valores, ya que para Mannheim, *“las características propias de toda situación histórica las que pueden producir la parcialización del conocimiento de la sociedad”*⁸¹ por situación nos referimos al *“conjunto de características sociales que definen a un grupo social o a una época determinada”*⁸²

Bajo estas premisas Karl Mannheim, plantea sus ideas de ideologías, la primera de ellas llamada ideología particular, es un

*“escepticismo respecto de las ideas y representaciones de nuestro adversario. Se considera a estas como disfraces más o menos conscientes de la verdadera naturaleza. Tales deformaciones abarcan todo el camino que media entre las mentiras conscientes, las semiconscientes y las involuntarias disimulaciones; entre los intentos para engañar al prójimo y el engaño de uno mismo.”*⁸³

El otro concepto de ideología que este pensador de origen húngaro formulo se refiere a la ideas o pensamientos de una *“época o de un grupo históricosocial concreto, por ejemplo, de un clase, cuando estudiábamos las características y la composición de la total estructura de la total estructura de nuestra época o de este grupo”*⁸⁴

⁸¹ Merino, Op. Cit., pág. 37

⁸² Merino, Loc. Cit.

⁸³ Mannheim, Karl, *Ideología y utopía*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1947, pág.49

⁸⁴ Mannheim, Loc. Cit.

Ambas ideologías claramente presentan diferencias más allá del nombre, las cuales Mannheim plantea en sus escritos y para un mayor y un mejor emprendimiento de las más importantes ellas, las presentaremos de la siguiente forma

Tabla diferencial entre conceptos de ideología particular y total⁸⁵

Ideología Particular	Ideología Total
Designa como ideología solo una parte de las afirmaciones del adversario	Pone en tela de juicio toda la concepción del mundo (inclusive su aparato conceptual) del adversario.
Analiza las ideas desde un punto de vista meramente psicológico	Analiza las ideas por medio de un sistema de clasificación de sistemas de pensamientos divergentes y a modalidades de experiencia y de interpretación profundamente diferente
Cada individuo participa en ciertos fragmentos de este sistema de pensamientos, cuya totalidad no es de modo alguno la mera suma de experiencias fragmentarios del distintos grupos.	El sistema de pensamiento está integrado, y no es meramente una confusión accidental de experiencia fragmentarios de los miembros del grupo.

A diferencia de autores marxistas y del propio Marx, incluso del propio Pareto, quienes plantean que la ideología, provienen o son sustentadas por un sola clase social, Mannheim señala que la ideología “*no puede, a largo plazo permanecer como el privilegio exclusivo de una clase.*”⁸⁶

Con esta pequeña crítica Karl Mannheim, abre todo un nuevo mundo de posibilidades de dinámicas sociales, porque se elimina la existencia de una clase privilegiada y se crea un escenario donde las distintas clases o partidos pueden sojuzgar, analizar y evaluar los

⁸⁵ Tabla realizada a partir de los puntos expuestos en Mannheim, Karl, *Ideología y utopía*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1947, págs. 50-52

⁸⁶ *Ibidem* pág. 55

planteamientos, ideas, conceptos y pensamientos de ellos mismo como el resto de las clases sociales creando un espacio social (intelectual) donde todos puede debatir.

Esta situación mencionada con anterioridad se realiza una “*transición desde la teoría de la ideología a la sociología del conocimiento.*”⁸⁷ Mannheim señalo que cuando se produce la transición de la teoría de la ideología a la sociología del conocimiento

*“ocurre un cambio cualitativo: lo que fue un arma de partido se convierten un método científico de investigación. Este nuevo método tiene, como su propósito principal, la tarea de encontrar los factores que en la situación que determinan, y en consecuencia relativizan, el pensamiento de cada grupo social.”*⁸⁸

Por qué hemos elegido el concepto de ideología, lo explicaremos a continuación, primeramente por que tanto Marx como Althusser, proponen la existencia de una sociedad que está compuesta por dos clases sociales, de las cuales una de ella, en Marx es la burguesía y en Althusser es la clase Elite, la que dominan la realidad e imponen sus términos hacia la clase no privilegiada, el proletariado y la clase no elite. Con esto crean un determinismo al crear un sistema cerrado donde las “otras” clases sociales son omitidas o ignoradas o simplemente no plantean su existencia, cuestión que entra en directa contradicción con la existencia de una elite aristocrática que se sostienen en trucos parlamentarios y en relaciones económicas-matrimoniales con la burguesía para dominar a las demás clases sociales, existentes en Chile en la época, como lo eran la sociedad tradicional de campesinos y trabajadores agrícolas, la pequeña burguesía de pueblos y ciudades, que se encontraba fuera de los círculos de poder, etc.

Mientras que Mannheim plantea la existencia de un “espacio” donde un número “x” de clases sociales estudia, analiza, evalúa los distintos pensamiento ideas y problemáticas que establecen las distintas clases sociales en relación a su concepción y modo de funcionar de mundo y de la realidad. Esta situación teórica se ve ejemplificada en la realidad chilena de inicios de la década de 1960, en donde, por lo menos existían tres clases sociales fuertemente marcadas (elite terrateniente, alta y baja burguesía, y proletariado) que intentaban implantar

⁸⁷ Larraín, Op. Cit., pág. 104

⁸⁸ Ibídem, pág. 105

su forma de ver el mundo y la sociedad en las demás clases sociales, pero sin lograr un dominación total sobre las demás.

Por último, Mannheim plantea la existencia de dos tipos de ideologías, la particular y la total, permitiendo un mejor análisis de la vida política social de las sociedades que no son estáticas, en el sentido de que no se alcanza una instancia final como en el pensamiento de Marx, quien plantea un duelo final entre las clases sociales, otorgándole un futuro y posible triunfo al proletariado en una revolución que ni tiene fecha exacta de inicio y menos una fecha de término. Mannheim plantea que las sociedades están en constante evolución y no existe un determinismo de dominación o implantación de la realidad a partir de los intereses, al contrario de Althusser, quien plantea que la sociedad tiene el carácter cíclico-selectivo en la cual la clase elite domina y auto-regenera así misma o por medio de la selección de los principales individuos de las clase no dominada quien implícita o explícitamente aceptan estas realidad.

REFORMA AGRARIA

A partir de la investigación realizada se determinó que los conceptos de “Reforma Agraria poseen dos ejes centrales: **Tenencia de la Tierra y Situación de vida del campesinado**

1.-Tenencia de la tierra

La primera de las similitudes o semejanzas en estas cuatro definiciones hace referencia a la repartición de tenencia de la tierra, refiriéndose a esta como las “*reglas legales y tradicionales que determinan la distribución de los derechos al uso de la tierra, la obligación de su administración y el beneficio derivado de su producto.*”⁸⁹ Esta tenencia de tierra podía ser de nueve tipos según Solon Barraclough y Edmundo Flores, siendo estas:

⁸⁹ Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Chile: Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector*, Santiago de Chile, Talleres gráficos Hispano-Suizo, 1966, pág. 405 en Garrido, José (ed.) & Otros, María, *Historia de la reforma agraria en Chile*, Universitaria, Santiago de Chile, 1988, pág.34

Cuadro de tenencia de Tierra⁹⁰

1.- Hacienda (latifundio)- Minifundio	2.- Las plantaciones	3.-Explotaciones modernas comerciales en gran escala
4.- Fincas comerciales de tipo familiar	5.- Unidades de subsistencia	6.- Comunidades Indígenas
7.-Comunidades sucesoriales	8.- Tierras del Estado	9.- Unidades reformadas

De estas nueve tipos de tenencia de tierra examinaremos brevemente, las que serán objetivo de discusión en el parlamento sobre el proyecto de Reforma Agraria impulsado por el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez

1.1.1.- Hacienda (Latifundio)- Minifundio

Sistema se caracteriza por la existencia de predio o hacienda con gran extensión de territorio, que por *“razones históricas los latifundios incluyen las mejores tierras [...], un hecho que tiende, desde el punto de visto cualitativo, a acrecentar el monopolio de la tierra”*⁹¹, cuestión de vital importancia porque según el censo agropecuario de 1955 (encuesta previa a al proyecto de reforma agraria) la *“tierra arable alcanza apenas a 5.543.380 hectáreas, en tanto que la tierra no arable abarca 10.093.679 hectáreas. Ambas ocupan el 29,2% de la superficie territorial.”*⁹² En estas gigantescas extensiones de tierras de herencia colonial que centraban en la agro-ganadería, pero con pésimas condiciones, ya que, presentaba con una *“baja inversión de capital y trabajo por unidad de superficie. La propiedad se ejerce en ausencia y la mano de obra se provee a través de un sistema de colonos o alguna de sus derivados”*⁹³

⁹⁰ Cuadro en base a la tipos de tenencia de tierra expuestos por Barraclough, Solon; Flores Edmundo “Tipos de tenencia de la tierra” en Delgado, Oscar (ed.) *Reformas agrarias en América latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1965, pág. 62-64

⁹¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) “La reforma agraria” en Delgado, Oscar (ed.) *Reformas agrarias en América latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1965, pág. 55

⁹² Fontaine, Arturo, *La tierra y el poder: La reforma agraria en Chile (1964-1973)*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 2001, pág.10

⁹³ Carroll, Op. Cit., pág.56

En Chile, este sistema deficiente de producción era la norma por excelencia en lo que se refiere a tenencia de tierra tal, ocupando la mayor parte de la tierra arable del país y encontrándose dividida de la siguiente manera.

**Tabla de tenencia de la tierra en Chile, según los resultados
censo agropecuario de 1955⁹⁴**

Tipo de Predio	Número	%	Superficie	%
Sub-familiar (Minifundista)	55.800	37.0	78.100	0.3
Familiar (Propietario Pequeño)	60.400	40.0	1.996.200	7,1
Mediano	24.400	16.1	3.149.900	11,4
Grande	10.400	6.9	22.518.100	81,2
Total	151.100	100.0	27. 712.300	100.0

Con estas cifras podemos que el sistema de dominio latifundio era abrumador al concentrar cerca del 81,2% de las tierras del país, siendo tan solo 10,400 predios que representaban aproximadamente el 6,9% del número total de predios. Estas cifras solo corroboran los planteamientos entregados por Ingenieros agrícolas nacionales e internacional, además de los historiadores sociales del campo chileno, que señalan que la gran hacienda chilena (refiriéndonos con esta acotación al conjunto en sí) era un arma de poder, poder para controlar a la población campesino al interior de la hacienda y el de los minifundios.

⁹⁴ Gómez, Sergio, *Tenencia de la tierra, Chile, 1965-1985*, en Documentos de Trabajo Programa FLACSO-Chile, N° 286, Marzo 1986, pág. 15

1.1.2.-Minifundios

Estos representan cerca del 77% de los predios existentes en Chile según el censo agropecuario de 1955, representando casi tres cuartos de las propiedades agrícolas, tan solo ocupa el 0,3% de los terrenos cultivables del país. Estos minifundios tienen la característica de no poder proporcionar a los recursos necesarios a los pequeños agricultores y sus familias un mínimo standard de vida.

Los minifundios sufrían de varias deficiencias como por ejemplo el “*parcelamiento, por la ocupación ilegal y por la rotación de cultivos*”⁹⁵ el primero de ellos se debe al aumento de la presión demográfica producida para la alta natalidad en el mundo agrario-rural, produciendo una subdivisión de los terrenos que cada vez se vuelven más pequeños. “*Muchas de las unidades más pequeñas son trabajadas en tierras públicas o privadas, por intrusos que no poseen títulos y cuyas operaciones agrarias, tanto del punto de vista de seguridad como del uso de los recursos son extremadamente insatisfactorias*”⁹⁶

Muchos de los minifundistas, pequeños propietarios, trabajadores agrícolas pedestres sufrían de una serie problemáticas económica, ya que la mayoría de ellos se “*encontraban al margen de la economía de mercado y representaban ni una fuerza productora de bienes agrarios ni una demanda efectiva de productos industriales. En general, les falta no sólo la tierra, sino también otros insumos necesarios para elevar la productividad. Sus lotes están con frecuencia agotados y erosionados. Los servicios institucionales como escuelas caminos, hospitales visiblemente en la zona de minifundios. Los campesinos se encuentran a merced de comerciantes inescrupulosos, abogados y funcionarios de baja jerarquía.*”⁹⁷

1.6.- Comunidades Indígenas

“*las comunidades representan un tipo de economía agrícola-ganadera a un nivel primitivo, la movilidad de los factores es casi nula. Generalmente se localizan en regiones remotas y difícilmente accesibles. Su aislamiento dificulta la integración de la comunidad a las naciones de que forman parte, su falta de integración política, social, económica y cultural dificulta su desarrollo*”⁹⁸

⁹⁵ Carroll, Op. Cit., pág. 57

⁹⁶ Carroll, Loc. Cit.

⁹⁷ Ibídem, pág. 57-58

⁹⁸ Ibídem, pág. 64

Estas tierras estaban protegidas de ser expropiadas por la ley N° 14.511, en área de comunidades indígenas de la provincia de Cautín y en la Región de Tarapacá.

1.8.- Tierras del Estado

“las tierras propiedad del Estado encajan en varias categorías o subtipos de tenencia. En general, un subtipo correspondería a grandes unidades que se encuentran en explotación y que puede analizarse como parte de los sistemas ya descritos, otro subtipo trataría las tierras públicas ocupadas ilegalmente por campesinos y operadas en que pequeñas parcelas de subsistencia o comunalmente. Un tercero se refería a tierras no ocupadas, que pueden tener posibilidades agropecuarias.”⁹⁹

Serán este último subtipo de tierras las cuales serán sometidas y evaluadas en el proceso de debate parlamentario que ocurrió en mayo y noviembre de 1962.

2.- Situación del campesinado

Tanto en Chile como en Latinoamérica la situación social de los minifundistas y de los trabajadores campesinos era muy precaria, esta precariedad iba mucho más allá de no poder acceder a la tierra; involucraban problemas socio-culturales, que se derivaban de la pobreza producida por el no acceso a la tierra y la dominación de la clase terrateniente, entre tales efectos se encuentran desde la *“desnutrición es un grave problema, siendo los frijoles, frecuentemente, la única fuente de proteínica que se consume [...] las diversiones de la vida campesina han sido el juego, los rodeos, el sexo, la violencia y el alcohol.”¹⁰⁰*

Los estudiosos en materia agraria (principalmente ingenieros agrónomos) han detectado una serie causas y/o razones generales que permiten impulsar leyes y programas de reforma agraria en las cuales se destacan

⁹⁹ Carroll, Loc. Cit.

¹⁰⁰ Becket, James “Problemas de la reforma agraria” en Delgado, Oscar (ed.) *Reformas agrarias en América latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1965, pág. 562

Tabla número tres ¹⁰¹

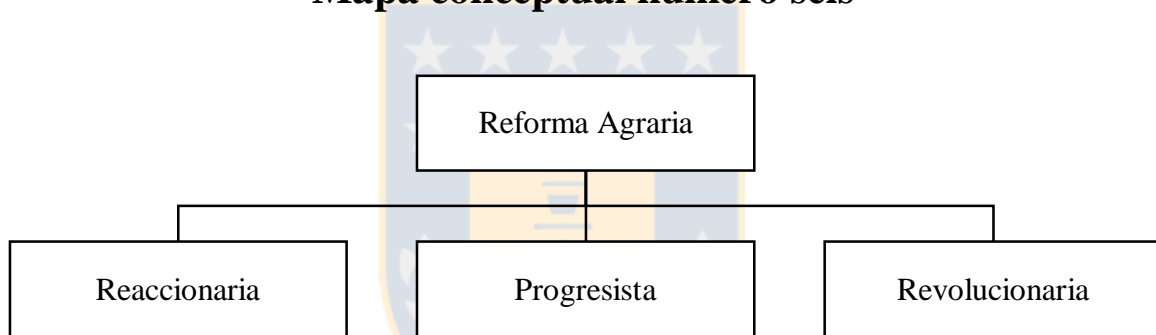
Causas que llevan al planteamiento de reforma agraria		
Económicas	Sociales	Políticas
<p>1.- La reforma agraria es una precondition institucional fundamental para continuar y acelerar el proceso de desarrollo económico en América Latina.</p> <p>2.- la integración activa de la nueva población (en crecimiento) de cada país a labores agrícolas debido a lento crecimiento y lenta capacidad de absorción de mano obras en el área industrial.</p> <p>3.- el desarrollo de inversiones en el área agrícola y sectores adyacentes, para emplear a la gran masa campesina sub-ocupada</p> <p>4.- Corregir la balanza comercial llevando desde el déficit por sobre-importación a un equilibrio</p>	<p>1.- Superar las condiciones de desnutrición y problemas físicos e intelectuales derivados de la falta de alimentos.</p> <p>2.- superar las condiciones de miseria que vive la gente en zonas rurales, sobre todo en área de servicios básicos.</p> <p>3.-desarrollo de la integración a la vida social del sumándose el proceso ascenso social de las masas campesinas y urbanas.</p>	<p>1.- integración a la vida democrática por medio de la participación política</p> <p>2.- Consolidación práctica de los derechos de los ciudadanos</p> <p>3.- Conformación de una clase social campesina que contrarreste políticamente a las elites terratenientes de cada país.</p> <p>4.-factores políticos externos que influyan en las decisiones políticas internas de una sociedad.</p> <p>5.- Desarrollo prácticos de postulados ideológicos que influyen y determinan cada gobierno, partidos políticos y grupos de personas.</p>

¹⁰¹ Tabla de elaboración propia

o superávit de exportaciones.		
5.-superar la actividad mono productora de los países latinoamericano, en especial Chile		

Esta condicionantes para el desarrollo de las reformas agraria nos permite determinar que existen tres tipos de proceso denominados reformas agrarias, siendo ellas de tipo

Mapa conceptual número seis¹⁰²



La reforma Agraria de tipo reaccionario, son propuestas por los

“conservadores, y ejemplificado por la leyes que los Parlamentos de varios países latinoamericanos – con frecuencia controlados por los terrateniente – han encontrado conveniente o necesario aprobar. [...] incluirse las donaciones voluntarias de tierras hechas por la Iglesia o por los propios terrateniente”¹⁰³

Esta propuesta de tipo de reformas coincide plenamente con condiciones históricas de nuestro objeto de investigación, debido a que, el proyecto de reforma agraria fue planteado por un presidente apoyado por los partidos de la derecha política asociados y apoyados por lo latifundista.

¹⁰² Mapa conceptual elaborado de forma mixta, las categorías son por creación propias pero basándonos en los postulados Gunder, Andrew “tipos de reformas agrarias” en Delgado, Oscar (ed.) *Reformas agrarias en América latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1965, pág. 184

¹⁰³ Gunder, Loc. Cit.

La reforma agraria de tipo progresista intenta

*“incorporar a todo el campesinado, o parte de él, dentro de la ya existente comunidad política nacional [...] a través de un proceso de que movilice todas las fuerzas progresistas contra las conservadoras, siempre que permanezcan intactas las bases de sus poder. Los reformadores buscarían al mismo tiempo reorientar el crédito rural, las asistencia técnica, etc., de manera que estas medidas beneficien a los campesino y no precisamente a los grandes y medianos agricultores”*¹⁰⁴

Por último el tercer tipo, reforma agraria revolucionaria *“intenta de un principio efectuar una rápida y fundamental transformación del existente. Comienza con un cambio de largo alcance de la sociedad total”*¹⁰⁵. Este tipo de reforma agraria se caracteriza por intención de acabar lo más rápido posible con el latifundio, realizarse de manera inmediata e integrar al número total de campesino dentro de los modelos de producción que hayan sido establecidos. No podemos señalar cuál de estos tres tipos de reformas agrarias es la más exitosa, ya que existe evidencia histórica propuesta por varios autores nacionales como internacionales para señalar que los proyectos de reformas agrarias dependen de circunstancias económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales de cada país para determinar su efecto en la sociedad.

Una vez estudiado los principales puntos que atañen a una reforma agraria como son la a) tenencia de la tierra y la situación de campesinado chileno y b) los tipos de reformas agrarias, nos centraremos en cuatro definiciones temporales a la discusión del proyecto de Reforma Agraria, para centrarnos en su contexto y no en definiciones posteriores que se vieron influenciadas por los resultados que se obtuvieron con la aplicación de proyecto en sí.

¹⁰⁴ *Ibíd*em, págs. 184-185

¹⁰⁵ Gunder, Loc. Cit.

Definiciones de Reforma Agraria:

La primera definición en ser estudiada es el concepto elaborado por la Sociedad Nacional de Agricultores de Chile (SNA) quien señala que la reforma agraria

*“consiste en adoptar medidas que fomenten la producción y que alienten a los productores que demuestren capacidad para mejorar rindes y perfeccionar cultivos, uno de cuyos incrementos fundamentales debe ser un régimen tributario de incremento de inversiones con beneficio para la mejores tierras cultivadas.”*¹⁰⁶

Esta definición de reforma agraria presenta sus argumentos principales a mejorar las condiciones productividad del sector agrario económico, sin involucrar cambio alguno en la tenencia de la tierra y/o las condiciones de vida de los campesinos, por lo tanto ni siquiera podemos clasificarla dentro del concepto de reforma agraria

El siguiente concepto de reforma agraria es el de E. Jacoby cubre

*“toda la acción organizada diseñada para impulsar los sistemas existentes de tenencia de tierra, impulsando: una legislación de tenencia, consolidando las fragmentadas, reformando la tenencia y quebrando las largas permanencias de un solo dueño (redistribución de la tierra). Todos los efectos de reformas de tierra, de cualquier manera, solo pueden ser obtenidos si son acompañados por impulsos y sus partes relacionadas estrechamente con los sistemas económicos y sociales, tales como facilidades crediticias, comercialización, tributación y educación”*¹⁰⁷

El concepto de Jacoby, presenta dos partes, la primera parte hace referencia a la reforma agraria como un proceso que sigue paso o métodos que buscan un fin, en este caso, acabar con la monopolización de la tierra y redistribuirla; y la segunda parte hace referencia a la complementación del proceso con medidas suplementarias que tienden el área socioeconómica. Otra acotación que realizaremos hace referencia a la falta nombramiento de integración campesina dentro de esta definición. Tal concepto podría ser categorizado con

¹⁰⁶ Barraclough, Solon, *Reforma agraria chilena: seis ensayos de interpretación. Por qué la reforma agraria*, ICIRA, pág.328. En Garrido, José (ed.); Guerrero, Cristián; Valdés, María, *Historia de la reforma agraria en Chile*, Universitaria, Santiago de Chile, 1988, pág.34

¹⁰⁷ Escuela de Estudios Económicos para Graduados (ESCOLATINA) *Some definitiom and explanations of Land Reform. In: Seminario sobre reforma agraria y desarrollo económico*, Santiago 1962, En Garrido, José (ed.); Guerrero, Cristián; Valdés, María, *Historia de la reforma agraria en Chile*, Universitaria, Santiago de Chile, 1988, pág.35

algunas salvedades dentro de la segunda categoría de reforma agraria, teniendo las características para ser catalogada de reformistas.

También en 1959, Antonio Núñez Jiménez, (Presidente del Instituto de Reforma Agraria de Cuba), opinaba que:

*"hay dos puntos esenciales en una reforma agraria y son: las expropiaciones de todos los latifundios y el reparto gratuito de la tierra entre los campesinos. Junto a esas dos medidas básicas, el Estado debe promover el proceso real de la agricultura, brindándole una amplia ayuda al campesino: entrega de semillas, aperos de labranza, créditos baratos, cooperación estatal para la construcción de viviendas higiénicas, abastecimiento de agua para consumo y para riego, construcción de frigoríficos y muy especialmente vías de comunicación."*¹⁰⁸.

Este concepto apunta claramente hacia los dos puntos claves que son la tenencia de la tierra y las condiciones de vida de los campesinos; sobre la primera referencia nos indica el fin del latifundio y sobre el segundo nos muestra el camino que debe seguir el estado dentro del proceso de reforma agraria para mejorar las condiciones sociales y laborales de vida de los trabajadores agrícolas por medio de ayuda técnicas para el mejor y mayor desarrollo dentro del área agrícola.

Por último entenderemos por Reforma Agraria el concepto desarrollado por Mendieta y Núñez Jiménez como un proceso que

*“parte necesariamente de la distribución de la propiedad territorial. La misma palabra reforma está indicando un cambio en los modos o patrones existentes, en un país determinado, de la distribución de la tierra. Si no hay cambio fundamental en esos modos o patrones no puede hablarse propiamente de Reforma Agraria [...] esta comprende cuatro fases: a) redistribución de la propiedad territorial; b) crédito para la explotación adecuada de la tierra que ha sido el objeto de redistribución; c) asistencia técnica a los nuevos propietarios para la mayor explotación de la extensión territorial que haya recibido como consecuencia de la primera fase de la reforma, y d) asistencia social con el fin de que alcance más altos niveles materiales y morales de la vida.”*¹⁰⁹

¹⁰⁸ Garrido & Otros, Loc. Cit.

¹⁰⁹ Garrido, José (ed.); Guerrero, Cristián; Valdés, María, *Historia de la reforma agraria en Chile*, Universitaria, Santiago de Chile, 1988, pág.38

Hemos escogido este concepto elaborado por Mendieta y Núñez Jiménez porque se consideran aspectos importantes que las explicamos a continuación.

Primeramente, se centra en la distribución de la propiedad de tierra, lo que altera la forma de tenencia de la tierra más difundida tanto en Latinoamérica como en Chile, el sistema de Latifundio, aunque no deja bien claro en qué grado será alterado, con lo cual podrán acceder a territorios que se concentraban en pocas manos los pequeños campesinos y trabajadores agrícolas aspiraban a poseer aunque sea en muy pequeñas proporciones.

Segundo, se entiende a la reforma agraria como un proceso institucionalizado, que cambia o transforma los viejos sistema de producción o estructuras agrarias en pro del bien social comunitario de cientos de miles personas, por sobre los intereses de una pequeña elite privilegiada con lo cual se pretende ayudar a los campesinos social, técnica y laboralmente.



CAPITULO III: LA POLÍTICA PARTIDISTA ENTRE 1938 HASTA 1958

La política chilena durante gran parte del siglo decimonónico estuvo marcada por la exclusividad y la exclusión. Hablamos de exclusividad, porque hasta los albores del siglo XX, los cargos públicos de los poderes Ejecutivo y Legislativo siempre fueron ocupados por los distintos integrantes de las *elites aristocráticas y burguesas* (provenientes de las nuevas familias acaudaladas, tras los hallazgos y explotación minera de mediados del siglo XIX) del país, cuestión que se mantuvo casi de forma inalterada hasta las primeras décadas del siglo XX, época de profundos cambios en la política chilena. Hablamos de exclusión porque, los ciudadanos con derechos voz y a voto eran muy pocos, solo un grupo selecto, que según cifras estimadas por autores como Tomás Moulian, mencionan que los votantes inscritos en 1938 era un número similar al de 1921, “*inscritos sobre el total de adultos era idéntico al de 1921, 20,8%*”¹¹⁰. Esta cifra, nos permite señalar que solo un quinto de los hombres adultos, participaban por medio de la votación en los procesos electorales, corroborando, que la política chilena era de carácter censitaria o restringida pese a las reformas constitucionales a las cartas magnas de 1833 y la de 1925. Aun así se seguía excluyendo al resto de la población masculina, como analfabetos y discapacitados visuales, además de segregar políticamente a las mujeres.

Pero en las primeras tres décadas de 1900, estas condiciones de exclusividad y exclusión en las que se enmarcaba la política partidista chilena, se producirán las primeras fisuras o grietas; primeramente a partir de la proliferación de una nueva gama de ideologías y partidos políticos asociados al pensamiento y doctrina Marxista, ejemplo de ello eran el partido Demócrata o Democrático¹¹¹, Comunista¹¹² y Socialista¹¹³. Abriendo así una nueva ala política en Chile, la izquierda, que buscaba acercarse, representar y obtener el voto de las clases sociales más bajas.

¹¹⁰ Moulian, Tomás, *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990*, LOM Ediciones/ARCIS, Santiago de Chile, 2009, Pág. 27

¹¹¹ Se hace alusión al Partido Democrático de Chile, en este periodo para una mejor redacción y coherencia del párrafo, dándose a conocer que el parte antes mencionado tiene fundación el 20 de noviembre de 1887.

¹¹² El Partido Comunista de Chile fue fundado en el 2 de enero 1922, sobre las bases del Partido Obrero Socialista fundado en 1912.

¹¹³ El Partido Socialista (de Chile) se funda el 19 de Abril de 1933

La aparición de nuevos partidos, produjo una verdadera división política y social en el país. Ahora no la política no solo involucraría a las *elites*, sino que también ahora empezó a las clases sociales más bajas. Esta situación que para nosotros tuvo su génesis política en el marco electoral de las elecciones presidenciales de 1920, con la campaña y los discurso en terreno pronunciado por Arturo Alessandri Palma, para el periodo presidencial 1920–1925 y que volvió a reaparecer tras el largo letargo producido por la inestabilidad política económica tras la gran crisis económica internacional de 1929 y el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma (1932-1938)

En el segundo Gobierno del *León de Tarapacá*, produjo una reactivación en la política chilena y en la política del *sectorismo político-social*, en la cual los partidos políticos empiezan a ser suyas las demandas, sueños e intereses de “cierta población” lo que les permitió definir una línea y proyecto político más definido; y a la vez población comienza a tomar conciencia de esta realidad de los partidos políticos, con lo cual comienzan a reflejarse con algún o algunos partidos políticos. Esta situación que se encontraba en pleno apogeo al finalizar el segundo gobierno del presidente Alessandri, generó altas expectativas en los partidos políticos, quienes por condiciones obvias, deseaban ocupar la máxima magistratura del país, y para ello presentaron sus candidatos.

En la derecha política las cosas estaban claras para el partido Liberal y para gran parte de los antiguos integrantes del partido Conservador, quienes depositaban su confianza en Gustavo Ross Santa María, candidato, que no era del agrado de algunos integrantes de la Juventud Conservadora, quienes no estaban de acuerdo con la nominación Ministro de Hacienda, crítica que no altero para nada su candidatura.

El mundo del Centro e Izquierda Política, representados en su gran mayoría por los partidos Radical, Comunistas y Socialistas se encontraban dividido entre dos opciones políticas, la primera de ellas, era formar una coalición, que representaría una alianza *mesocrático-popular*, inédita en Chile; mientras que la segunda opción era competir individualmente contra el candidato del gobierno.

La situación generaba confusiones en los partidos y entre los partidarios tanto del sector radical y de la izquierda marxistas. Estas indecisiones se mantuvieron hasta muy cercana la fecha de las elecciones, pero un hecho fortuito y desafortunado, marcará el camino a seguir; hecho conocido como la *matanza del Seguro Obrero*, en donde jóvenes partidarios del

movimiento MNS¹¹⁴, (conocido como NACI) fueron acribillados por fuerzas del gobierno en la caja del seguro obrero, provocó una oleada de críticas políticas hacia el actuar del gobierno, tanto de los partidos de izquierda como por los centro político y el resto de la ciudadanía. Este incidente, ayudó a los sectores indecisos (de los partidos involucrados) a decidirse a formar la coalición política de centro-izquierda, denominada *Frente Popular*; los Frentes Populares, que habían nacido en Europa por la política de Unión Soviética para combatir a los movimientos Fascistas, planteaba un “*entendimiento con las fuerzas antifascistas en cada país*”¹¹⁵. Esta coalición, nace paradójicamente por el apoyo público de los nacistas al “candidato del Frente Popular”.

Pero la sola existencia coalición mesocrático-popular, traía una serie de dificultades políticas internas al interior de los partidos políticos involucrados; partiendo de base, ¿De quién sería el representante de la coalición para la siguiente elección presidencial? Cuestión que constó varias negociaciones y sacrificios. El hombre de consenso al interior del partido Radical, fue el exministro de Arturo Alessandri Palma, Pedro Aguirre Cerda, quien a pesar de no aceptar en primera instancia la unión con los comunistas y socialistas, cedió con la condición de mantener los principios del Radicalismo. En la Izquierda, las cosas eran más complejas pese a que el Partido Comunista, mantuvo una política entendimiento con el partido Radical, aceptando, sin mayores problemas al candidato del mencionado partido. Pero con los socialistas, las cosas eran más complicadas, estos, nunca aceptaron de buena manera la alianza con los radicales y comunistas, incluso al momento de plantearse el tema de las futuras elecciones presidenciales, los socialistas, proponían un hombre propio, es hombre era Marmaduke Groove, que para los socialistas significaba “*una oportunidad de perfeccionar su institucionalización política, su incorporación dentro del sistema de competencia regulada.*”¹¹⁶. Pero esta pre-candidatura tuvo mayor apoyo en los demás partidos de la coalición, y el partido socialista no tuvo más opción que aceptar y apoyar al candidato radical.

¹¹⁴ Sigla del Movimiento Nacional-Socialista de Chile, siendo fundado y dirigido desde 1932 hasta 1938 dirigido por Jorge González Von Marees, Carlos Keller y Francisco Díaz; de tendencia fascistas y analogía chilena del Partido Nacional Socialista Alemán fundado por Adolf Hitler en 1924.

¹¹⁵ Correa, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolle, Claudio; Vicuña, Manuel, *Historia del siglo XX chileno: Balance Paradojal*, Sudamericana, Santiago de Chile, 2001, Pág.124.

¹¹⁶ Moulian, Tomas, *Fracturas: Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende 1938 - 1973*, Santiago. LOM ediciones, 2006, Págs. 38-39.

Llegado el momento de las elecciones y gracias al apoyo de los partidarios del nazismo chileno, el candidato del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, gana por muy poco las elecciones, produciéndose, que por primera vez en el país, llegue al gobierno un candidato de la centro-izquierda, destacamos, que existieron presidentes apoyados por el Partido Radical, en la historia de Chile, pero lo interesante es señalar que por primera vez, los partidos de ideología marxista y asociados públicamente con las clases sociales menos acomodadas, podrían influenciar de alguna manera directa o indirectamente en el gobierno del Estado chileno y además es la primera vez, que se rompió democráticamente y no por golpes de Estado con la sucesión ininterrumpida de presidentes pertenecientes a la derecha política, desde los orígenes mismos de la Chile como una nación republicana.

Del periodo radical examinaremos dos procesos políticos claves, para luego continuar con un análisis de la política institucional durante sus catorce años de gobierno.

Los tres procesos a estudiar son:

- El Estado de Bienestar y Empresarial: la creación de la CORFO y sus consecuencias políticas.
- La llegada y la consolidación de los tecnócratas dentro de la estructura burocrática del país.

1.- El Estado de Bienestar

El gran Crack bursátil de 1929, había provocado una serie de dificultades económicas, sino también de confianza en el sistema económico Liberal, que había sido defendido con garras y uñas por el mundo político de la derecha, Este planteamiento y modelo económico se veía cuestionado, por el hecho de que no daba una solución concreta al verdadero problema de Chile, la dependencia económica. Para solucionar aquella situación de deficiencia. Los gobiernos radicales liderados por Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos plantearon la política y el posterior desarrollo del Estado Empresarial.

Este estado empresarial estaba muy ligado al concepto de Estado de Bienestar, desarrollado en el mundo unos años antes, en el cual se planteó que por medio de la *“planificación e intervención estatal directa en las variables económicas y en las relaciones sociales harían posible el saneamiento de la economía y, por añadidura, la estabilidad social.”*¹¹⁷. Estas

¹¹⁷ Correa & Otros, Op. Cit. Pág. 136

medidas iban directamente relacionadas con una reactivación económica en base a un sistema de planificación en el cual el rol principal lo juega el Estado como regulador de las actividades económicas, además de subyugar el bienestar de las personas, muy por el contrario al liberalismo clásico, en donde la economía juega el principal rol principal a través del mercado, que a su vez, este a la vez por medio de la ley de sistema de ofertas y demandas, subyugaba las relaciones sociales.

La Política del Estado de bienestar fue aplicada durante el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma y llegada a los primeros meses del gobierno Radical. Política económica que estaba logrando la reactivación económica del país, reactivación que se vio trágicamente interrumpida por un gran sismo que afectó a la zona centro sur del país, con epicentro en la ciudad de Chillan, que quedó totalmente destruida. Este incidente hecha por la borda todos los avances económicos y sociales anteriores, quedando al debe el punto débil de la política del Estado de Bienestar, ya que *“más que responder a una estrategia industrializadora propiamente tal, se orientó al mejoramiento de la balanza de pagos”*¹¹⁸, por eso en el momento de crisis esta política demostró ser totalmente inoperante. Ante esta situación Pedro Aguirre Cerda plantea al país, el tema de la urgente reconstrucción al país, por medio de una plan de rápida industrialización, en la cual, el Estado tomará el papel central, siendo él, quien desarrolle los planes de industrialización para obtener los recursos básicos para la reconstrucción del país y mejorar las condiciones macroeconómicas del país. Plan que sería liderado por un organismo que se crearía con la única funcionalidad de cumplir con esos dos objetivos, esta agencia sería conocida como Corporación de Fomento y Producción¹¹⁹.

Aunque la reconstrucción del país, era una política nacional aceptada por todos los sectores políticos, no quiere decir que todos los sectores estén de acuerdo con el modo de hacerlo.

El punto más conflictivo, tenía directa relación con la industrialización en el área agrícola, pero específicamente la discusión se centraba en la sindicalización campesina, cuestión que representaría la piedra de tope entre el gobierno y la oposición de derecha.

¹¹⁸ *Ibíd*em, Pág. 140

¹¹⁹No es nuestra intención adentrarnos, analizar y profundizar los que cambios produjo la CORFO, en la reconstrucción del país o en la economía del país, analizaremos, las consecuencias políticas que trajo para el país.

Este punto produce conflicto en la política nacional debido, a que el sector agrícola, era un área clave en la política nacional, específicamente, el mundo agrario era donde las *elites* y los partidos políticos asociados a ellas ejercían un poder asfixiante, por dos razones; la primera de ellas era por sobrerrepresentación política y la segunda por el control político-social sobre la población.

La sobrerrepresentación parlamentaria que en simple palabras no es más que la igualación en el número de representantes a ciertos cargos públicos según el en cada provincias sin importar el número de población, es decir, una provincia despoblada, tenía el mismo número de representantes, que las provincias con mayor población dentro del aparato electoral chileno. Este sistema permitía a las *elites*, mantenerse en el sistema político, sin mayores esfuerzos salvo mantener un mecanismo de control político-social sobre la población. Este mecanismo, que según el historiador José Bengoa, señala como “*clientela cautiva*”, permitió a la derecha política mantener el poder, aislando a la población agrícola, por medio de un sistema en que los periodos en que

*"aumentan las rentas agrícolas, se produce una mayor asalarización de la mano de obra y en los momentos en que la producción, precios, exportación, baja, se campesiniza la fuerza de trabajo. Al bajar las rentas agrarias, el propietario entrega a los campesinos a los campesinos favores en tierras (regalías) y por esa vía mantiene el control de la población"*¹²⁰.

Siempre y cuando el sector agrícola no fuera alterado por esta creciente ola industrializadora y sindicalista, los partidos de derecha apoyarían la reconstrucción, porque sus argumentos públicos señalaban que si el gobierno quería el éxito, en sus planes de industrialización sustitutiva de importaciones “*debía evitar las alzas de los precios de los alimentos que a su vez generarían demandas salariales, por lo tanto debía impedir en la producción agrícola, las que inevitablemente se producirían en caso formarse sindicatos rurales*”¹²¹.

En el otro lado de la balanza, la izquierda política vio la oportunidad de industrialización campesina como una forma de realizar una reforma agraria o por los menos, que se legalizara la sindicalización campesina, para que los campesinos se integraran al movimiento obrero urbano, generando un conflicto con el mundo tradicional-campesino con el dinámico mundo urbano-industrial, siendo visto por los terratenientes como “*el peor enemigo de la*

¹²⁰ Bengoa, José, *Acerca de la reforma agraria chilena*, En Proposiciones Vol. 11, Septiembre 1984, Pág. 116

¹²¹ Correa & Otros, Op. Cit. Pág. 13

*“tranquilidad de los campos”.*¹²² Esta propuesta no fructífero dentro de la coalición mesocrático-popular, debido a que argumentos de la derecha que insinuaban a los Radicales, sobre la sindicalización campesino podían al alterar la tranquilidad del mundo rural que provocaría

*“un efecto inesperado en su electorado votantes, ya que esto, “eran provenientes de sectores medios urbanos, se vería seriamente afectado si el precio de los alimentos subía por causa de alzas salariales [...] Por último, no dejo útil apelar a los más influyentes dirigentes del radicalismo los terratenientes del sur, haciéndoles notar que de no trabarse la sindicalización campesina, sus propios predios no escaparían al conflicto social.”*¹²³

Estas condiciones obligaron no solo a Pedro Aguirre Cerda, sino al resto de los presidentes Radicales a suspender la idea de realizar cualquier cambio importante en el mundo agrícola, se olvidó la idea de un posible proceso de reforma agraria, ya que, *“le costaría el apoyo del ala derecha del Partido Radical, cuando además necesitaba el beneplácito de los conservadores y de los liberales para sacar adelante sus programas urbanos e industriales”*¹²⁴. Estas condicionantes de negociación fueron las que se desarrollaron a nivel de políticas partidistas para lograr de dar luz verde al proyecto CORFO y su posterior aprobación en el congreso. Además el marco político-económico, presionaba a los Radicales, a aceptar cualquier acuerdo que se tuviera con el mundo de la derecha, por la inmediata necesidad de la gente por recursos básicos para la reconstrucción de sus viviendas, sus trabajos y una serie de servicios básico presentes en esa época y que permitieran mejorar aunque calidad de vida de las personas, y sin las industrias necesarias para producirlas, la situación política social de la ciudadanía se volvería agresiva hacia más del centro y de derecha, por la presión de la gente desamparada y de los partidos políticos de izquierda, que apoyarían tales reclamos.

Es en este marco como se dan las discusiones parlamentarias para nacimiento de la CORFO, proyecto político-económico, un escenario en donde existió un claro aprovechamiento político, por parte de los sectores, en donde cada uno de los bloques político cuidó de sus propios intereses,

¹²² Bengoa, José, Op. Cit. Pág. 116

¹²³ Correa & Otros, Op. Cit. Pág. 131

¹²⁴ Collier, Simon; Sarter, William, *Historia de Chile. Entre 1808 - 1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1998, pág. 231

Un bloque de derecha política que negó cualquier intervención en el área rural-agrícola para mantener los mecanismos carceleros que le permitían mantenerse en el poder. Mientras que la izquierda representada en sus dos partidos (tanto el socialista y comunista) y el movimiento obrero, tenía como objetivo principal la incorporación de la población campesina a la política nacional, específicamente, lograr una histórica ley de sindicalización campesina, para que posteriormente estas personas se sumaran al movimiento obrero urbano que con llevaría un aumento en la fuerza política del movimiento obrero y por efecto secundario un supuesto aumento en la fuerza de los partidos Comunistas y Socialistas.

Mientras que para los Radicales, este fue un momento en donde se consolidan su poder primeramente a pesar de que en la negociación para el proyecto tuviera que sacrificar el mundo agrario, lograron que la derecha aceptara la política económica de planificación basada en el impulso de la industrialización nacional para reemplazar las importaciones que venían del exterior, dejando de la lado la vieja política liberal del modelo “exportaciones hacia afuera” que predominó hasta la implantación del modelo ISI.

Quizás el punto político más perjudicial, fue la desconfianza de las clases populares en la política Radical, gracias a sus continuas negociaciones con la derecha, que les permitían concretizar sus distintos proyectos políticos, pero siempre con algún costo político que perjudicaría de alguna medida a las clases populares.

2.- La llegada de los tecnócratas al poder.

El periodo de los radicales no solo estuvo marcado políticamente por las políticas de negociación entre Radicales-Derecha, ni las constantes peleas y divisiones internas del Frente popular, las constantes radicalización del partido socialistas o algún desencuentro entre comunistas y radicales, sino que además, se consolida un grupo de personas de destacado curriculum profesional, que fueron parte importante del aparato administrativo del Estado. Este grupo conocido como los *tecnócratas*, marcará para siempre la política chilena hasta nuestros días.

Este grupo puede ser calificado, por el viejo termino helénico de “*aristos*”, que puede ser traducido como “los mejores” debido a su conocimiento técnico que poseían, este grupo, que aparecen en el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma, se consolidará durante el periodo radical, debido al proyecto de modernización industrial que impulsaron los gobiernos

radicales por medio de la agencia CORFO, durante la década de 1940; esta premisa coincide por lo planteado por *“la mayoría de los estudios clásicos sobre el fenómeno tecnocrático subrayan de forma implícita o explícita que la tecnocracia y su incursión en el terreno de la política se encuentran directamente conectadas a la consolidación de las sociedades industriales avanzadas.”*¹²⁵ Este planteamiento quizás encuentre más clásico durante el periodo de planificaciones económicas-industriales, conocido como el Modelo de Sustitutivo de la Importaciones que se dio en América Latina, durante la década de la Segunda Guerra Mundial y los primeros años de la post-guerra.

No nos interesa específicamente analizar su rol económico, sino como este grupo de *tecnócratas* se comportara políticamente durante el periodo radical y su relación con los demás partidos políticos existentes en el país.

La génesis de su influencia política parte de la base, de que este grupo de personas de distintas profesiones son indispensables para el proyecto industrializador radical, no solo por sus conocimientos técnicos, sino porque a este grupo de profesionales, en el ámbito público no se le asociaba públicamente a ningún partido político, por ello, podían actuar como nexo entre el gobierno mesocrático-popular y los representantes de las *elites* en el congreso, en este choque de ideas

*“reformistas de centro-izquierda que controlan el gobierno, pero que no son lo suficientemente fuerte para imponer su agenda al resto del país y, por otra parte, fuerzas conservadoras de derecha, que desde mediados de la década del 20 han perdido el control directo del gobierno, pero que aún son capaces de bloquear desde su bastión parlamentario la mayoría de la iniciativas del poder ejecutivo”*¹²⁶

Este nexo político-ideológico era clave desde la visión de ambos extremos para el futuro del país y más específicamente el futuro de sus propios intereses políticos; intereses que solo los *tecnócratas* podían asegurar, tras la situación conflicto entre oposición y gobierno.

Los primeros veían con buenos ojos que fueran los *tecnócratas* quienes tomaran el control de las finanzas del país, ya que, la otra alternativa *“era que las políticas públicas fueran diseñadas e implementadas por políticos profesionales (radicales, socialistas, incluso*

¹²⁵ Silva, Patricio, *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile.*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2010, Pág. 29

¹²⁶ *Ibíd.*, Pág. 101-102

*comunistas), lo que a los ojos del Chile conservador era totalmente inaceptable.*¹²⁷ Por el otro lado de la calzada la opinión de los tecnócratas era la de “*servidores públicos honestos y competentes que no representaban a ninguna corriente política y que estaban motivados por el objetivo de modernizar la industria chilena y mejorar el funcionamiento del aparato estatal.*”¹²⁸ Es quizás la visión que tenían los políticos chilenos de este grupo de profesionales y técnicos, lo que les otorgo gran prestigio político y económico y fue la base de su poder real, una base centrada en sus conocimiento, lo que les permitía influir directamente en los asuntos de Corporación de Fomento de la producción, tanto que, estudios posteriores realizados Marcelo Cavarozzi, en que señalaban que la “*mayoría de los empresarios que recibieron al tipo de apoyo de la CORFO coincidían en afirmar que el factor central decidir la suerte de cada proyecto era la opinión de los funcionarios técnicos a nivel de departamento y sección.*”¹²⁹ Estas condiciones a lo que suma un crecimiento económico sostenido durante la década de 1940, permitieron a los tecnócratas ganar gran prestigio, poder e influencias dentro de la burocracia estatal, siendo un grupo de personas a considerar política y económicamente, en cualquier posible gobierno.

Este prestigio y poder más una crisis general de política y en los partidos políticos a fines de los cuarenta e inicio de los cincuenta, provocó dos efectos importante, el primero el fin del radicalismo y la coalición mesocrática-popular en Chile y posterior la llegada de los gobiernos independentistas y populista, con un discurso públicamente anti-partidista y anti-político

3.- Elecciones presidenciales y el escenario político en los cuarenta

La estabilidad política nunca fue una cualidad permanente dentro del Frente Popular, porque este conglomerado político siempre tuvo una existencia coyuntural, tanto en Europa como en Chile; obviamente este fenómeno político duro más en Chile que en Europa, pero esto no quiere decir, que no existieran fisuras o fracturas en la relación interna entre los partidos. Fisuras que empezaron incluso antes de formarse esta coalición como tal, debido, a que ningún partido se planteó esto como un proyecto político estable cooperación entre los tres

¹²⁷ Silva, Patricio, Loc. Cit.

¹²⁸ Silva, Patricio, Loc. Cit.

¹²⁹ Cavarozzi, Marcelo, *The Government and the Industrial Bourgeoisie in Chile, 1938-1964*, Tesis de doctorado, 1975, University of California at Berkeley en *Ibíd*em, pág. 112

partidos (Radical, Comunistas y Socialistas), sino que el Frente Popular era visto como una alianza temporal.

La fisuras siguieron después de formada la coalición mesocrática-popular con la presentación del candidato oficial, lucha que se dio entre los radicales y socialistas, quienes era los extremos opuestos de la alianza; al final, este pulso político lo termino ganando el Partido Radical, quien llegó al poder representado por Pedro Aguirre Cerda.

El siguiente conflicto que ya hemos examinado fue el provocado por la cesión de los radicales ante los conservadores y liberales en el parlamento en el asunto de la sindicalización agrícola, permitiéndole a la derecha política mantener sus centros de poder.

De este hecho en adelante, las peleas continuaron y la coalición se sostenía por el esfuerzo de uno que otro político romántico, pero, a comienzo de 1941, estaba casi desintegrada por las continuas peleas entre comunistas y socialistas, cuestión que llego a su clímax, cuando los comunistas acusaron a los socialistas de “vendidos” tras la misión de Oscar Schnake¹³⁰ en Estados Unidos, en las que trataba de “*conseguir garantías de regularidad de las compras de salitre y cobre, además de un prestamos de cinco millones de dólares.*”¹³¹ Estas críticas señaladas por los comunistas fueron suficientes para que los socialistas dejaran la coalición, y se presentaran solos a la elecciones parlamentarias de 1941.

El gobierno de Pedro Aguirre Cerda, que en ese momento estaba compuesto por tecnócratas, comunistas y el ala derecha del partido radical, sufrirá una gran pérdida luego, el ala izquierda del partido radical rechazara la idea de expulsar a tres comunistas españoles, lo que generara que el este sector rompa con el “*gobierno del Frente Popular y ordena a sus cinco ministro abandonarlo*”¹³². Este problema al interior del radicalismo se solucionara con la renuncia del ministro del interior Arturo Olavarría, cuestión, que era fundamental debido al grave estado de salud de presidente Aguirre Cerda, quien morirá a finales del mes de Noviembre de ese mismo año.

¹³⁰ Político Socialista chileno, uno de los fundadores del Partido Socialista de Chile y secretario ejecutivo del Partido Socialista, Ministro de Fomento de Chile entre el 28 de Septiembre de 1939 y el 16 de Diciembre de 1941 de Pedro Aguirre Cerda, siendo además senador por Tarapacá y Antofagasta entre 1937 y 1939

¹³¹ Arrate, Jorge; Rojas Eduardo; *Memoria de la Izquierda chilena. Tomo I (1850-1970)*, Santiago de Chile, QUEBECOR WORLD CHILE S.A., 2003, Pág. 215

¹³² *Ibíd*em, Pág. 220

La trágica muerte del Presidente, obligó, al ahora vicepresidente Jerónimo Méndez Arancibia, ministro del Interior de Pedro Aguirre Cerda tras la renuncia de Arturo Olavarría gobernar hasta las próximas elecciones presidenciales.

Estas nuevas elecciones se presentaron bajo una lógica muy parecida a la anterior, pero esta vez fueron candidatos, Carlos Ibañez del Campo, quien nuevamente trataba de regresar a La Moneda, esta vez apoyado por Conservadores y Liberales, quienes en discusiones internas de partido habían decidido apoyar al general, no por un pasado glorioso como Presidente de la República, ya que, a su candidatura se opusieron, los socialcristianos del Partido Conservador y un sector purista de los liberales, quienes recordaban claramente su pasado dictatorial, señalando que a Ibañez “*no se le escoge por sus escasas actividades posteriores por su paso por el gobierno [...] Solo puede buscársele por lo que hizo en la presidencia, en la cual los poderes públicos atropellados y las libertades políticas conculcadas.*”¹³³ Pero esta razón no son suficientes para explicar el apoyo hacia Ibañez del Campo, para ello proponemos dos razones esenciales; la primera de ellas, es la falta de un hombre que destacara políticamente por sobre el resto de políticos del mundo de la derecha política y la segunda razón que proponemos para el nombramiento de Ibañez por parte de la derecha, hace referencia a la propia personalidad de Ibañez, una personalidad que sería la base para un futuro gobierno de carácter fuerte, autoritario y en donde bienestar del país fuera lo esencial. Para potenciar esta personalidad la derecha cargo su discurso público político, hacia el concepto de gobierno nacional y sin caudillismo políticos, extrañamente planteaban a Ibañez como el hombre que podría hacer posible esta idea, apelando a su caudillismo, el general era presentado como “*el hombre adecuado, ya que, no pertenecía a ningún partido y había sido “aclamado por la mayoría de hombres independientes, cansado de la situación a que los había llevado el gobierno del Frente Popular”*”¹³⁴. Esto permitiría atraer más votantes que un candidato de consenso entre los partidos que formaban la derecha política y llegar a sectores sociales donde la derecha nunca había llegado.

El segundo candidato para las elecciones presidenciales, representaba a la coalición de la centro-izquierda política, bajo el nombre de Alianza Democrática, fue nombrado tras la discusión dentro del mundo Radical, entre Juan Antonio Ríos, perteneciente al ala

¹³³ El Mercurio, domingo 11 de enero de 1942 en Moulian, Tomas, *Fracturas De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, pág. 73

¹³⁴ *Ibidem*, pág. 75

terrateniente de los radicales, quien fue abiertamente Ibañista, siendo catalogado los comunista como un posible amenaza para el Frente Popular y que debía ser derrotado para la sobrevivencia de la misma, por sobre todo había “*formulado publicas declaraciones de carácter antiobrero*”¹³⁵ algo que una alianza con toque marxistas no podía soportar.

Mientras que el otro candidato, Gabriel González Videla, era abiertamente pro-frentista desde un comienzo, este pre-candidato representaba “*la continuación de la política de alianza con las fuerzas de izquierda y la prolongación del programa del gobierno anterior.*”¹³⁶ Al final la candidatura del Partido Radical fue solucionada por el congreso pleno del partido, quien declaro ganador al sector derechista por un pocos más de dos mil votos, por sobre el candidato de que representaba al ala izquierda del partido.

Por otro lado del Frente Popular, los socialistas, que se encontraban divididos internamente, por asunto de mantenerse o no en la alianza, presentaba un pre-candidato propio, Oscar Schnake, pero que, no contaba con el apoyo de ningún otro partido dentro de la coalición, ni era el candidato predilecto de todos los socialistas, quienes una vez más tuvieron que someterse al momento coyuntural del mundo mesocrático-popular, con la finalidad derrotar a Ibañez, pero sin poder presentar su propio candidato.

Tras las elecciones y una nueva victoria de los Radicales, Juan Antonio Ríos, va sufrir un desorden y crisis político importante al interior de su conglomerado al inicio de su gobierno. Primeramente, los socialistas se encontraban en un proceso de catarsis interna, debido a que según ellos no eran lo bastante revolucionarios, esto los llevará luego de un viaje introspectivo a encontrar respuestas filosófica-políticas, que los llevaron a abandonar la coalición a inicios de 1943. Mientras los comunistas y el ala izquierda del partido radical comienzan a fortalecerse, empiezan abiertamente a ser críticos al gobierno del presidente, cuestión que alcanzara su punto culmine a finales de 1943 e inicio de 1944, cuando “*el Partido Radical exigió que cortara relaciones con la España Franquista, reconociera a la Unión Soviética, expulsara a los liberales del gobierno y formara un gabinete que fuera exclusivamente radical o que reflejara la composición de la Alianza Democrática.*”¹³⁷ Ante esta petición el presidente Ríos se niega, decisión que le costará literalmente el gobierno, porque ante tal negativa, los radicales más “izquierdizados” y los comunistas se retiran del

¹³⁵ *Ibíd*em, pág. 60

¹³⁶ *Ibíd*em, pág. 59

¹³⁷ Collier & Sarter, Op. Cit. pág. 217

gobierno dejando solo al mandatario, quien no tendría político ni mucho menos parlamentario. Este escenario político más un cáncer en grado terminal obligara a Juan Antonio Ríos a renunciar al cargo, dejando a Alfredo Duhalde la vicepresidencia, y la responsabilidad de gobernar por el resto de año de mandato, cosa que hizo sin mucho mayor éxito, debido a las constantes huelgas lideras por el Partido Comunista.

Para estas nuevas elecciones extraordinarias el escenario electoral cambia por completo, existe una mayor amplitud de candidatos y se acaban con las alianzas partidistas, salvo el binomio Radical-Comunista. Está en las alianzas partidistas les servirá a los partidos políticos que se encontraron con un “nicho político” que les permitió presentar sus propios candidatos, sin tener que consensuar con otros partidos la nominación de sus “elegidos”.

Marco que permitió que presentaran 4 candidatos, el candidato Radical-Comunista, Gabriel González Videla¹³⁸, por el Partido Conservador y la falange Nacional el Dr. Eduardo Cruz-Coke, por los Liberales iba Fernando Alessandri, los socialistas iban representados por Bernardo Ibañez.

El resultado de los comicios de las elecciones presidenciales del 4 de septiembre, fueron los siguientes “*González Videla gano con un 40,1% de los votos contra un 29,7% de Cruz Coke y un 27,4% de Alessandri. Dado que no había obtenido mayoría absoluta, el Congreso debía ratificar la elección.*”¹³⁹ De estas cifras, se pueden analizar distintos escenarios políticos, tanto para la derecha como para la izquierda.

Para la derecha representa literalmente, un triunfo político, pese a que sus representantes no salieron elegido como Presidente la República, al sumar los porcentajes de sus candidatos nos daría una cifra aproximada de 50,7% de los votos, porcentaje suficiente ganar las elecciones en primera vuelta.

Otro análisis que se puede desprender es una recuperación repentina en sus votaciones tras varias elecciones presidenciales, en las que la derecha política perdía en primera vuelta, o la votación de representantes y sus porcentajes en relación a los candidatos del Frente Popular eran incuestionables.

¹³⁸ La candidatura Gabriel González Videla, no era del agrado del todo el radicalismo, quienes restaron su apoyo al candidato y se desprendieron como facción del Partido Radical, fundando el Partido Radical Democrático dirigido por Arturo Olavarría

¹³⁹ Collier & Sarter, Op. Cit. pág. 218

Para la alianza Comunista-Radical, las cifras daban como resultado un ganador incuestionable, a Gabriel González Videla, con un 40,1%, pero estas cifras, desde una otra perspectiva más cualitativa demuestran lo contrario; si es que, se las observa detenidamente se podría en realidad señalar que, en estas elecciones hubo una pérdida importante en el número de votos, para el candidato Videla en comparación con los candidatos anteriores del Frente Popular, en los cuales “*Aguirre Cerda obtuvo en 1938 el 50,47% de los votos y Ríos el 55.96 por ciento en 1946*”¹⁴⁰. Esta cifra nos permite señalar que la división interna del partido radical, previo a las elecciones, perjudicó de manera significativa al González Videla, quien no pudo obtener los votos provenientes de los terratenientes radicales del sur de Chile, quienes aseguraban al Partido Radical votos de la población campesina.

Un segundo análisis desprendido estas cifras, es la notoria baja en el número de votos para el Frente Popular que significaría un desgaste generalizado por parte de la población hacia las ideas provenientes desde el radicalismo por sus continuas negociaciones con los diversos sectores políticos especialmente con la derecha política.

Las cifras también indicaban una cuestión apremiante, colocaba a Gabriel González Videla en un escenario complicado, pues al no ganaren por mayoría absoluta en primera vuelta y no poseer mayoría en el parlamento tendría que negociar con todos los sectores políticos. Para ello González Videla

“prometió todo tipo de cosas a todo tipos de hombres: a los liberales les ofreció puestos en el gabinete puestos en el gabinete; a la oposición la sindicalización del campo. Cimentó su alianza con los comunistas, los defensores más estridentes de la reforma agraria, con similares promesas de cargos ministeriales”¹⁴¹

Al iniciar su gobierno Gabriel González Videla, se vio afectado por el fin de la Segunda Guerra Mundial, que pone termino al entendimiento de los Aliados Occidentales con los soviéticos, y en Chile, la situación se tradujo, en que el Partido Comunista, retomó su política de lucha de clases, pero ahora desde su posición en el gobierno, posición desde la cual promovió una serie de huelgas a través del movimiento obrero a lo largo del país.

Estas huelgas iban fortaleciendo al Partido Comunista, dejando temerosos a un sector más conservador del partido Radicales y al Partido Liberal, quienes se retiraron del gobierno,

¹⁴⁰ Moulian, Op. Cit. Pág.131

¹⁴¹ Collier & Sarter; Op. Cit. 218

dejando a Gabriel González Videla sin mucho apoyo en el parlamento, para ello el Presidente, para resolver tal situación y volver a obtener apoyo político, decidió disolver el gabinete, los comunistas aceptaron tal idea, pensando en que pronto serían reintegrados, cuestión nada más lejano a la realidad.

Con esta acción se produce la primera fractura entre Gabriel González y los comunistas, quienes, enojados “*recurrieron a métodos «extraparlamentarios» [...] Utilizando sus sindicatos como tropas de choque, llevaron las disputa a las calles y desafiaron abiertamente al gobierno*”¹⁴². Este choque de posiciones entre comunistas y González Videla llegó a límites insospechados para ambos bloques, agudizándose de tal manera, que el mandatario

*“culpando a los comunistas de fomentar la intranquilidad laboral y temido que el Partido, con el apoyo masivo de las embajadas soviéticas en Santiago, pudiera generar más desordenes internos, González Videla rompió relaciones diplomáticas con los países comunistas. Y resolvió crear un gobierno fuertemente comunista.”*¹⁴³

Este gobierno anti-comunista respondía a las ideas y a las necesidades que tenía Gabriel González, de desprenderse de cualquier apoyo público comunista, cuestión que le ayudaría a obtener créditos en el extranjero especialmente el de los Estados Unidos, que a la vez permitiría impulsar cualquier proyecto que tuviese en mente. La segunda idea era básicamente tener un parlamento a su favor, para poder gobernar con tranquilidad y que los proyectos que impulsara y en enviase al congreso tuvieran pronta tramitación y promulgación. Para esto se formó

*“el 1º de agosto de 1947 un nuevo gabinete denominado de Administración, integrado por radicales, democráticos, independientes y miembros de las Fuerzas Armadas. Esto provocó que los comunistas maximizaran sus posturas, para ello utilizaron todo su poder a nivel de base social y de forma especial en los sindicatos, donde su presencia era muy fuerte.”*¹⁴⁴

Esta jugada premeditada del presidente, en que esperaba una respuesta agresiva de los comunistas, expresada por medio de huelgas generalizadas en el sector de la minería carbonífera del Bio-Bio y Arauco, le serviría de excusa para pedir facultades especiales para

¹⁴² Collier & Sarter, Loc. Cit.

¹⁴³ Ibídem, pág. 219

¹⁴⁴ Monsalvez, Danny; Valdés, Mario, *La discusión política en torno a la ley de defensa permanente de la democracia en Chile (1948)*, En *Revista de Derecho UCSC*, N°13, 2005, pág. 247.

tranquilizar la zona y el conflicto. Pero estas acciones impulsadas por los comunistas le servían de excusas para impulsar el proyecto de Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que proscribía al partido comunista y sus militantes y los borraba de los registros electorales, además de prohibirles liderar públicamente los movimientos obrero-sindicales.

Esta Ley que se tramitó en el congreso de manera expedita, fue una ley que dividía a los partidos de centro-izquierda de la época, en favor o contra, discusión que en sí no servía de mucho, ya que se necesitaban pocos votos de la centro izquierda para aprobarla.

Esta ley no solo terminó proscribiendo a los comunistas, sino que también debilitaría a los propios Radicales y al resto de los partidos políticos, quienes ante, la ciudadanía solo eran vistos como políticos y entidades corruptas, llenos de vicios y que solo ansiaban el poder y que para ello estaban dispuestos a realizar todo tipo alianzas y traiciones.

Este clima se reflejó para las elecciones presidenciales, pero el clima político estaba dividido desde dos perspectivas, la primera eran los partidos políticos, quienes luego de la ausencia de los comunistas observaban un panorama más despejado y sin complicaciones por las luchas sindicales (lideradas por el Partido Comunista), que les permitiría gobernar más tranquilos. La segunda perspectiva de la política nacional que se vivía en ese momento era la de la ciudadanía, que cada vez estaba abierta cultural e intelectualmente, pero por sobre todo estaba mucho más participativa, atenta a los escenarios y deseosa de participar en el escenario político del país.

Quien más refleja estas ansias de participar en la política eran sin duda las mujeres que recién a mediados de la década de 1930 pudieron votar por primera vez en la historia para las elecciones municipales, para casi 17 años después poder votar para todo tipo de comicios electorales públicos¹⁴⁵; cuestión que significaría un cambio importante en las elecciones para cargos públicos para siempre. Desde ahora en adelante los candidatos deberán a tomar en cuenta los temas coyunturales y asociados a las mujeres, y cambiar el tono de sus discursos para poder agraciarse a este nuevo grupo de electores.

Para las elecciones presidenciales de 1952, se presentaron cuatro candidatos,

“Carlos Ibáñez (el incesante) apoyado por los partidos Partido Socialista Popular, Agrario Laborista, y fuerzas independientes; Pedro Enrique Alfonso, apoyado por los radicales, los

¹⁴⁵ En 1934 se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales, y recién en 1949 se concedió el derecho a voto a las mujeres para las elecciones presidenciales y parlamentarias.

*falangistas y socialcristianos, Arturo Matte, apoyado por conservadores, liberales y otras fuerzas menores, por último Salvador Allende, candidato del Partido Socialista de Chile y del Partido Comunista*¹⁴⁶

Ibañez del Campo tenía una serie de ventajas por sobre los demás candidatos, la primera de ellas era que los partidos que le apoyaban, tanto el partido Agrario Laborista y el Partido Socialista Popular, eran de reciente formación, y por lo tanto no estaban contaminados por los vicios partidista que tanto molestaban a la ciudadanía.

La segunda característica que jugaba a favor del general Ibañez, era su personalidad populista, que atraía a las distintas personas que estaban disconformes con el régimen de los Radicales y el resto de los partidos políticos en general. Pero esta personalidad populista y atractiva para las masas, también era atrayente para los propios partidos Ibañez era un *“candidato con arrastre de masas populares. Era necesario incorporarse a esa corriente para darle, desde adentro, una dirección verdaderamente progresista”*¹⁴⁷. Por ejemplo para los Agrario Laborista quienes reunían distas visiones nacionalistas, el representaba su punto de unión por sus *“críticas al funcionamiento del régimen político”*¹⁴⁸.

Pedro Enrique Alfonso, se presentaba con la continuación del Radicalismo y de sus principales obras, además de recibir el apoyo del resto de las agrupaciones políticas de centro. Y por último, Salvador Allende el candidato del Partido Socialista de Chile, quien se presentaba a las elecciones, en el escenario de una izquierda fracturada y amputada de una de sus alas.

Llegado el momento de las elecciones presidenciales del 4 de septiembre 1952 los resultados fueron claros, *“Ibañez aniquiló a sus opositores, obteniendo el 46,8% de los votos, contra el 27,8% de Matte, el 19,9% de Alfonso y el 5.5% de Allende”*¹⁴⁹. Cualquier expectativa que tuvieran el resto de los candidatos, fue aplastada y demolida tras las elecciones.

La derecha que en la elección presidencial anterior (en el año 1946), en la que la suma de sus candidatos había superado más del 50% de los votos, observaba como su candidato ni siquiera llegaba al 30% de las preferencias, lo que significaba una perdida sustancial en el

¹⁴⁶ Moulian, Op. Cit., pág. 154. Hacemos notar un error en la cita debido a que en 1952 el partido comunista se encontraba en la ilegalidad, siendo imposible apoyar públicamente a Carlos Ibañez Del Campo; pero esto no los imposibilitada a realizar campaña indirecta por él.

¹⁴⁷ Moulian, Loc. Cit.

¹⁴⁸ Moulian, Loc. Cit.

¹⁴⁹ Collier & Sarter, Op., Cit., pág. 223

número de sufragios. Pérdida de votos que se concentró en ciertas “provincias agrarias del Centro como O’Higgins, Talca, Linares; en todas las provincias agrarias del Sur, desde Bío-Bío hasta Llanquihue; en Aisén y Magallanes”¹⁵⁰. Y no por el voto femenino, sino por pérdidas de áreas campesinas claves.

Esta disminución en el número de votos tiene una significancia política clave, era la primera vez, que los campesinos, esa población “cautiva” desobedecía las órdenes de sus “patrones” y votaba según su propio criterio o gusto.

Es así como Carlos Ibañez del Campo llega al poder por el periodo comprendido entre 1952 y 1958, por medio de un discurso en el que señalaba que los chilenos “no necesitaban partidos, sino solo un sentimiento profundo, noble y desinteresado sobre el patriotismo y la justicia social”¹⁵¹. Este discurso anti-partidista de Ibañez del Campo, se centraba en un llamado a las masas descontentas por la política que se vivió durante el periodo del radicalismo, discurso de carácter

“«nacional-popular», siguiendo la moda del peronismo en esa. En esa apelación se intentaba conjurar y combinar... el nacionalismo y la idea de intereses generales comunes a todos los componentes de una identidad territorial, que era uno de los ejes del pensamiento agrario-laborista, y la invocación de lo popular de la tendencia socialista”¹⁵²

Pero este discurso no solo se caracterizó solo en ideas anti-partidistas, nacionalistas populares, sino que también durante su gobierno, se aprovechó la ambigüedad en el discurso público político dirigido tanto a la ciudadanía que fue seducida por promesas de orden político y populismo.

Para cumplir con estas promesas y con su discurso público formo un gabinete sin vicios ni deudas políticas por eso nombro ministro de orientación “causimarxistas, agrarios y devotos [...] con poco en común”¹⁵³, cuestión que más ser un positivo resultado ser un verdadero problema para Ibañez del campo, quien pese a su reformas económicas en las cuales iban dirigidas a fortalecer “el control público sobre la actividad económica y le permitiera sancionar drásticamente los negociados y la especulación”¹⁵⁴. Pero Ibañez no podía congeniar estas dos posturas ideológicas, políticas y sociales totalmente distintas, lo que

¹⁵⁰ Moulian, Op. Cit., pág. 157

¹⁵¹ Correa & otros, Op. Cit., 222

¹⁵² Collier & Sarter, Op., Cit., pág. 222

¹⁵³ Ibídem, pág. 223

¹⁵⁴ Moulian, Op. Cit., pág. 44

generaba problemas al interior del gabinete y en el parlamento donde sus propios partidarios se peleaban entre sí, sin mencionar que los demás partidos políticos veían con mucha desconfianza a “este” Carlos Ibañez del Campo democrático y constitucionalistas. Situación compleja que dejaba al presidente en una situación preocupante, si es que por desgracia, tuviera una necesidad de votos o apoyo parlamentario.

Pese a estas medidas económicas, que buscaban controlar la economía; no le sirvieron de nada porque pronto apareció el mayor enemigo político de la vida de Ibañez, enemigo que a pesar de todas sus intenciones jamás pudo derrotar, este némesis del general era la inflación, fenómeno económico que solo le dio tregua solo los primeros meses de su gobierno, pero a partir del segundo semestre de 1953, empezar a actuar en su contra. Manifestándose, subiendo “al 40% en 1953, al 64% en 1954 y al 86% en 1955”¹⁵⁵ pero este no solo era un enemigo económico, sino que también era un adversario político y social, que ya lo había derrotado en su gobierno pasado. Esta vez la inflación vino acompañada por una serie de “huelgas que afecto a los servicios vitales –salud y transporte por ejemplo-, así como a las áreas económicas claves: la minería del cobre. Estas huelgas, sin. Como también el llamado a paros generales de 1954 y 1955 fueron impulsadas por la CUT”¹⁵⁶

Huelgas que produjeron dos consecuencias políticas para el gobierno del general, la primera de ellos, fue la vuelta a sus felices días de gloria castrense, en donde él impuso una fuerte censura a la prensa y ordenó el arresto de varios de sus oponentes políticos, sino que “también pidió la autorización del congreso para suspender varias garantías constitucionales. Sin embargo [...] el Congreso no solo se negó satisfacer la petición de Ibañez, sino que dio terminado el estado de sitio”¹⁵⁷. Pero este retorno a sus días de “Militar que daba órdenes a los políticos” no sería completaba del todo, si no re-integrara a uno cuantos castrenses a sus filas de gobierno, oficiales que provenían de un movimiento o logia secreta llamada “Línea Roja”, y que le pidieron a su caudillo “el retiro obligado de algunos oficiales de alto rango y poderes dictatoriales para el presidente, de manera que éste pudiera restaurar el orden económico y salvar a Chile del «comunismo internacional»”¹⁵⁸ requerimiento que Ibañez no atendió, sabiendo que le sería imposible por la situación política del país. Este evento trajo

¹⁵⁵ Correa & Otros, Op. Cit., pág. 200

¹⁵⁶ Correa & Otros, Loc. Cit.

¹⁵⁷ Collier & Sarter, Op. Cit. pág. 224

¹⁵⁸ Collier & Sarter, Loc. Cit.

consigo tres efectos indeseados por el General, el primero de ellos, fue que los Militares de altos rangos mencionado, pidieran sanciones para sus subalternos, cuestión que desechada tajantemente por Carlos Ibañez; el segundo efecto se produjo luego de que la opinión pública se enterara de este petitorio, cuestión que le restó el poco apoyo que aún le quedaba por parte de la ciudadanía y por último se ponía fin al periodo populista y se iniciaba la segunda fase de gobierno en el cual se trataría de recuperar la economía y contener el avance de los políticos a través del parlamento.

El segundo gran efecto que se tiene luego del conflicto entre el movimiento obrero-sindical contra el gobierno, es la separación del partido socialista popular del gobierno y el contraataque de los políticos y de la política partidista, quienes descontentos y vigilando desde el primer día de gobierno a Ibañez del Campo, esperaban poder para plantear y lograr (posteriormente) sus objetivos.

A eso se le suman los fracasos económicos de las medidas antiinflacionarias de principios de gobierno y los continuos fracasos de la “*Misión Klein-Saks*” se le deben volver a sumar el fracaso político parlamentario que tuvo el Partido Agrario en las elecciones parlamentarias de 1955 y 1957, situación que dejaba a Carlos Ibañez del Campo en una situación crítica, sin apoyo y con una oposición tanto de izquierda y de derecha que salieron fortalecidas de tal escenario.

La izquierda en marzo de 1956 dirigido por

*“los partidos Socialista, Demócrata y Comunista crearon el nuevo Frente de Acción Popular (FRAP), que atrajo a su órbita a los izquierdistas que habían apoyado a Ibañez. [...] Mientras los radicales casi duplicaron su representación parlamentaria. También la Falange y los conservadores obtuvieron una buena votación”*¹⁵⁹

Durante el último año la derecha y el centro político trataron de bloquear cualquier iniciativa legislativa del general Ibañez, quien irónicamente, no quería sostener ningún combate político por el momento, solo se había concentrado en salvar sus últimos días de gobierno, marcado por su desastroso accionar en las protestas organizada por la Federación de Estudiantes de Chile, por el alza de pasaje, movilizaciones que terminaron con arrestos masivos, saqueos, desórdenes callejeros y una veintena de muertos.

¹⁵⁹ *Ibidem*, pág. 225

Para enfrentar este complejo escenario político decide aliarse con la centro-izquierda política, conocido como el bloque de *saneamiento político*; entendimiento que traerá grandes cambios políticos para el país, entre los cuales destacan la(s):

- Modificaciones al sistema electoral
- Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley Maldita)

Modificaciones al sistema electoral:

El sistema electoral chileno era de carácter proporcional, con emisiones por cada candidatura de boletines de votos, sin estructura definida con respecto a las alianzas políticas, en donde un partido político podía realizar alianzas con todo el espectro de partidos políticos a lo largo de las provincias del país. Esto provocaba que se realizaran ciertos vicios y trampas electorales (expuestos con anterioridad) que no permitían un correcto desarrollo de la política nacional.

Para solucionar tal conflicto ético-político, el bloque de Saneamiento Político decide aceptar y aprobar el proyecto (y posterior ley) del demócrata cristiano Jorge Roger que plantea una serie de reformas a al sistema electoral entre cuales se encuentran

“a) confección de un cedula única, emitida por el registro electoral, con la cual se hacía prácticamente imposible la compra votos y el control de sufragio; b) prohibición de pactos a nivel provincial y la exigencia de pactos nacionales refrendados por la directivas máxima y conocidos ciento veinte días antes de los comicios; c) el castigo al cohecho con prisión incommutable.”¹⁶⁰

Con estas reformas no solo se acaba con el cohecho y viejos vicios electorales, si no que los comicios se irán ajustando a la realidad del poblacional del país, porque desde ahora en adelante las cifras serían más reales de acuerdo con el número de votantes registrados, volviendo el voto de cada uno de los ciudadano, un elemento central para la política y especialmente para los políticos que deberán buscar distintas fórmulas para conquistar el mayor número votos de la ciudadanía.

Desde ahora en adelante se producirá un cambio en el discurso político público, por ahora se llamara abiertamente a la ciudadanía a votar en los comicios, participar activamente en la política y sumarse a los proyectos políticos que los partidos y los políticos ofrecían.

¹⁶⁰ Moulian, Op. Cit., pág. 169

Derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (Ley Maldita).

La ley que ilegalizaba al Partido Comunista y sus partidarios sería derogada en el gobierno del general Ibañez dentro del marco alianza con el bloque de Saneamiento Político, y pese a la negativa de la derecha chilena, quien no veía con buenos ojos la re-legalización del Partido Comunista en plena Guerra Fría. Pero la “buena conducta” de los marxistas, quienes a pesar de estar ilegalizados, no provocaron situaciones que alteraran el orden público, democrático e institucional, cuestión que le valió tener el apoyo de radicales, de los recién conformados demócratas cristianos¹⁶¹, y por supuesto la izquierda que se encontraba en pleno apogeo de reunificación con el recién conformado FRAP.

Carlos Ibañez del Campo, no pudo oponer mayor resistencia debido al escenario político que sufría, sabía que cualquier negativa para la derogación de la “ley maldita” tendría efectos colaterales para su gobierno, por ello decide enviar el proyecto de Ley que derogaba la ley de Defensa Permanente de la Democracia y permitía la relegalización del Partido Comunista y la re-inscripción de sus partidarios en los registros electorales.

Con estas principales reformas electorales y políticas el marco para las nuevas elecciones presidenciales, prometía ser totalmente novedoso, porque ahora los candidatos y sus partidos se jugarían literalmente la vida por cada voto y para ello tendría que prestar atención a cada uno de los intereses y opiniones de la ciudadanía.

A estos comicios electorales se presentaron cinco candidatos presidenciales; por la Izquierda que venía en un alza política por los recientes acontecimientos, iba el candidato Salvador Allende; La recién conformada Democracia Cristiana fue representada por Eduardo Frei Montalva; Los Radicales, el partido más votado escogieron ser representados por Luis Bossay; Un candidato independiente, el ex cura de Catapilco Antonio Zamorano Herrera; por último la derecha (Partidos Conservadores y Liberales) quien a pesar de los traspié político tras la derogación de la “ley maldita” puso su “fe” en el hijo del “León de Tarapacá (Arturo Alessandri Palma), el empresario y ex ministro Jorge Alessandri Rodríguez para que los representará en las elecciones del 4 de septiembre 1958.

¹⁶¹ Para mayor información sobre la conformación de Democracia Cristiana véase la obra de Díaz, José. *Chile: de la Falange Nacional a la Democracia Cristiana*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL PROGRAMA-DISCURSO DE GOBIERNO DE JORGE ALESSANDRI PARA EL PERIODO PRESIDENCIAL 1958 – 1994

1.- Presentación de su candidatura

Las primeras palabras que nos enseña don Jorge Alessandri Rodríguez en su programa y discurso para su candidatura presidencial, hacen referencia a su nombramiento por parte de los partidos políticos Conservador y Liberal como “su” candidato para obtener la máxima magistratura administrativa del país.

Don Jorge Alessandri muy agradecido por el apoyo que se le ha otorgado, destaca con loables palabras hacia sus nuevos partidarios, resaltando su papel histórico en la construcción, dirección y progreso del país señalando que

“Esos dos partidos han sido los forjadores de nuestra nacionalidad y de sus leyes fundamentales. [...] Han demostrado su excepcional competencia en la Administración y en el Gobierno del Estado; no han sido superados en su amor por la causa pública y han tenido la extraordinaria y ejemplar virtud de permitir y apoyar en momentos difíciles, el gobierno de otros hombres y de otros partidos”¹⁶².

Estas enaltecedoras palabras, son una forma de retribución por el apoyo público desinteresado de estas entidades políticas hacia su candidatura. Es aquí, donde proponemos una doble lectura de esta situación, la primera, es la propia manifestación de apoyo de los partidos políticos y la segunda es la actitud de Jorge Alessandri perseguía. La primera referencia que hemos señalado, nos muestra la realidad política de la sociedad chilena, que buscaba un hombre distinto a las formas y discursos tradicionales que se pronunciaban en la política del país, discursos que se convertían en promesas incumplidas y viles negociaciones partidista para sacar el mayor provecho del gobierno y de la esperanzas de la clases sociales menos privilegiadas; situación que encontraba su máxima expresión en los partidos Radical, Conservador y Liberal, quienes eran los partidos tradicionales del cuadro político chileno

¹⁶² Alessandri, Jorge, *Discurso-programa del candidato independiente don Jorge Alessandri*, Santiago de Chile, Lord Cochrane, 1958, pág.3

desde el siglo XIX, cuestión, que en sí, es paradójica debido a este dilema: nuevas propuestas-mismos políticos. La segunda situación a la que se hace referencia, es, la actitud que tuvo Alessandri Rodríguez hacia el apoyo hacia su candidatura, debido a que acepto de buena manera, el apoyo que le entregaron los partidos tradicionales de la derecha política chilena. Pero a pesar de recibir ese apoyo, Jorge Alessandri, prefiere mantener un discurso de independentismo político y de no militancia hacia algún partido o ideología política, puesto que esto sería caer en el escenario que la sociedad chilena se encontraba criticando (y que hemos mencionado con anterioridad), por eso, en su programa de gobierno declara públicamente que *“los Partidos Conservador y Liberal, como lo han hecho público, no me han pedido ni mucho menos impuesto compromisos partidaristas. Nada me han exigido que no sea [...] alcanzar la Presidencia de la República”*¹⁶³. Esta cita nos muestra como Alessandri planteó su candidatura, una candidatura independiente, además resaltó que tampoco se sometería a ninguna *“presión y exigencia de persona, grupo o partidos, y [...] no necesitaré satisfacer apetito administrativo”*¹⁶⁴.

A leer este discurso político público de independentismo y no adherencia a la lógica partidista, nos permite presentar la idea de que sus palabras tenía una doble intencionalidad, la primera conquistar algunos “posibles” votos de las personas del centro político chileno, especialmente cercanas al mundo industrial chileno, que estaban disconformes con el legado político y económico del Radicalismo¹⁶⁵ y del triste legado del segundo gobierno Carlos Ibañez del Campo y así, como una consecuencia indirecta, evitar cualquier posible o mínimo avance del candidato de la Democracia Cristiana, en un área en donde él era ampliamente conocido y respetado. La segunda intención era tranquilizar a la elite oligárquica chilena, por medio de un discurso público en el que se manifestaba ninguna posibilidad de adición a ideologías, procesos y cambios radicales en las áreas económica-social, (especialmente en el área agrícola) tal como las proponía el candidato del Frente de Acción Popular, Salvador Allende Gossens; porque esto hubiera significado perder no solo perder el apoyo de los

¹⁶³Ibídem, pág. 3

¹⁶⁴Alessandri, Loc. Cit.

¹⁶⁵Hacemos referencia hacia las constantes alianzas políticas que realizó el partido radical, tanto con los principales partidos izquierda política (Comunistas y Socialistas), como los principales partidos de derecha (Conservadores y Liberales) durante sus tres periodos presidenciales para poder cumplir su programa de gobierno. Y en el área económica los fallidos resultados del Modelo de Sustitución de la Importaciones (ISI).

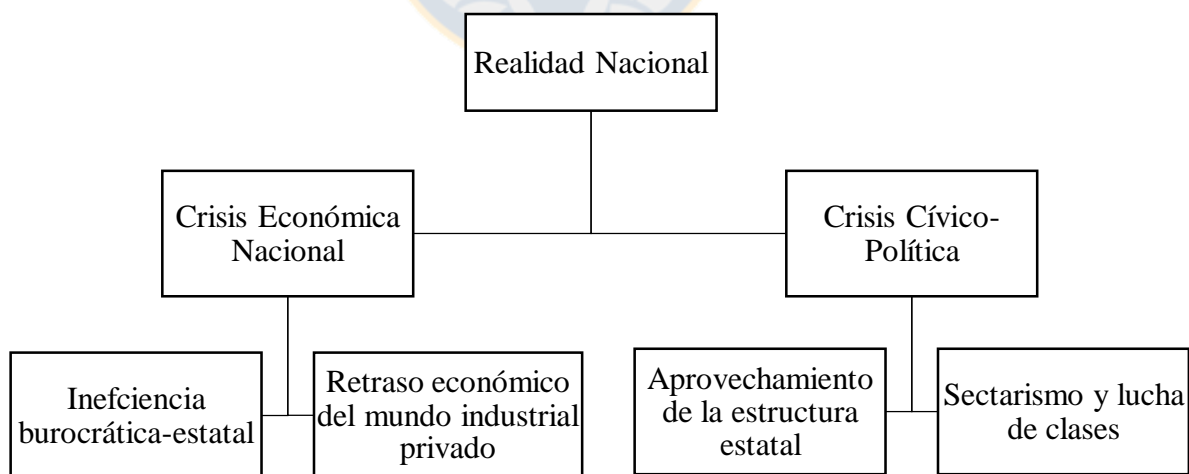
partidos políticos sino que además perder todo el apoyo de un sector político, que a pesar de ser pequeña cantidad de personas que pertenecían a este sector, pero si tenían una gran masa población campesina cautiva que votaba por los “*candidatos de sus patrones*” tras recibir regalías de diferentes tipos.

2.- Análisis de la situación política, económica y social del país

Luego de realizar una presentación pública de su candidatura y dedicar panegíricas palabras para la elite tradicional chilena representada en los partidos Conservador y Liberal; se dedica a mostrarle al país la crisis social, política y económica que sufre por causa de la avaricia de unos pocos que buscan mantener sus privilegios económicos y políticos a costa del Pueblo y Estado de Chile.

Para un mejor análisis y debido a su ambigua y a la casi inexistente categorización en la exposición de ideas en el discurso-programa de Jorge Alessandri Rodríguez, hemos clasificado sus críticas en el siguiente mapa conceptual y que a continuación serán estudiadas con profundidad

Mapa conceptual número Siete¹⁶⁶



¹⁶⁶ Las categorías expuestas en el mapa conceptual son una síntesis propia de las ideas expuestas por el propio Jorge Alessandri en su programa para las elecciones presidenciales de 1958.

2.1 Análisis de la crítica expuesta por Jorge Alessandri Rodríguez sobre la situación económica del país.

La primera categoría hace referencia a la crisis económica nacional. En esta macro-categoría se han clasificado las diferentes críticas que Jorge Alessandri realizó tanto al mundo privado como público y han sido subdivididas en dos categorías; la primera de ellas, es la Ineficiencia Burocrática-Estatal y la segunda hace referencia al Retraso económico del mundo privado.

2.1.1 Ineficiencia Burocrática-Estatal

En esta área Alessandri Rodríguez hace referencia a la pérdida de perspectiva u horizonte en el papel del Estado en la economía nacional que indicando que este “*ha desatendido funches esenciales que solo a él corresponden, como la construcción y el mejoramiento de caminos, puertos, obras de riego [...] y la instalación y ampliación de servicios tan fundamentales como los de agua potable, alcantarillado, etc.*”¹⁶⁷ Alessandri con esto quiere realizar una crítica, al abandono del papel socioeconómico que los gobiernos le daban al Estado en periodos anteriores como lo fue en el segundo gobierno de su padre¹⁶⁸ y a mediados del periodo de los gobiernos del Partido Radical, cuando se impulsó y puso en marcha concretamente el llamado *Estado Empresarial*, otorgándole a este una doble funcionalidad a la economía, la primera reactivar la macroeconomía del país y la segunda crear una serie de medidas complementarias a las macroeconómicas y que fueran en beneficio directo a las personas. Pero los gobiernos no solo había abandonado su papel socioeconómico del Estado, sino que además, para Alessandri también ahora actuaban inútilmente porque despilfarraban los distintos recursos públicos en administraciones inoperante, debido a que “*el aumento neto de esos gastos ha subido de 1.664 millones, [...] a la cifra de 230.736 millones, o sea, que se ha multiplicado 2,7 veces.*”¹⁶⁹ Pero a pesar de que menciona que los gastos públicos han aumentado, Alessandri Rodríguez no nos entrega ningún informe de ¿Cuánto gastan los

¹⁶⁷ Alessandri, Op. Cit. Pág. 6

¹⁶⁸ Arturo Alessandri Palma ocupó por segunda vez la máxima magistratura del país entre los años 1932-38, impulsando una fuerte política de intervención estatal, para reactivar la economía del país, tras los efectos de la gran crisis económica mundial de 1929 y que dejó a nuestro país en pésimas condiciones económicas, siendo el país más perjudicado a nivel mundial.

¹⁶⁹ Alessandri, Op. Cit. Pág. 7

gobiernos en las distintas carteras ministeriales? o ¿En qué proyecto se mal utilizaron fondos? Solo entregándonos una respuesta muy ambigua en la que se menciona:

- “*El desmesurado crecimiento de los servicios públicos, tantos civiles, militares, educacionales y de todo el orden, la realidad es que su funcionamiento no es satisfactorio*¹⁷⁰”. Esto significó un aumento significativamente burocracia estatal y en correlación directa, un aumento del gasto público y los pagos de sueldos, sin que este mayor número de empleados fiscales presente una mayor productividad para el país.
- La existencia de un sistema de distribución de fondos “*para obras públicas en un sin número de trabajos para satisfacer presiones de orden político.*”¹⁷¹ esto significaba una menor productividad para el país, más gastos en sueldos y una menor cantidad de recursos financieros que pudieran ser invertidos en otros proyectos públicos.

2.1.2 Retraso económico del mundo industrial privado

Quizás sea este el único punto donde Jorge Alessandri expone fuerte, clara y precisa sus ideas, mencionando la existencia de una crisis en el sector privado, específicamente existe una “*insuficiencia de la producción en rubros fundamentales, principalmente la agrícola, y una grave estagnación en la renovación de la maquinaria de parte considerable de la industria nacional*”¹⁷². Pero que la causa de este problema para Alessandri Rodríguez era la “*desacertada política fiscal se ha traducido en un incremento formidable de los gastos públicos a costa de buena parte del ahorro que debió destinarse al incremento y modernización de la producción*”¹⁷³. Alessandri plantea nuevamente que los culpables eran los gobiernos anteriores que no hacen “todo lo que está a su alcance” para mejorar la situación del país, esto es algo obvio porque el sentido de su discurso político es la crítica hacia los demás y la presentación de un estilo de “gobierno del país menos político y concentrándose en la *técnica*”¹⁷⁴, también creemos que la acusación hacia los gobiernos anteriores es un

¹⁷⁰ Alessandri, Loc. Cit.

¹⁷¹ Ibídem pág. 8

¹⁷² Ibídem pág. 6

¹⁷³ Alessandri, Loc. Cit.

¹⁷⁴ Por técnica nos referimos a un conocimiento especialización en algunas ciencias o conocimiento científico, pero para mayor entendimiento del concepto véase la obra de Moulian, Tomás, *Fracturas: De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938 – 1973)*.

simple “chivo expiatorio” para no reprochar públicamente a los empresarios privados, por no desarrollar un espíritu proclive a la creación y desarrollo de nuevas industrias a pesar de contar con todo el apoyo de los gobiernos y el Estado para lograr esos posibles proyectos.

Con esa acusación Alessandri trataba de no enemistarse con esta *elite*, porque estas les serían necesarias en el momento de pedir apoyo para sus futuros proyectos de gobierno, por ser un apoyo concreto real y palpable, no como los partidos políticos que lo apoyaban quienes solo se aliaron a él para seguir ostentando los mismos privilegios de siempre y mantener “*el peso de la noche*.”¹⁷⁵

2.2 Crisis Cívico-Política

La Segunda categoría hace referencia a la crisis cívico-política que ocurre a nivel nacional. Esta una macro-categoría en la que han sido clasificado de esa forma porque nos permite englobar las diferentes críticas que Jorge Alessandri realizó a todas las personas independientes si pertenencia al mundo político, personal de administración estatal, líderes sindicales, profesionales o simples ciudadanos asalariados para hacerlos reflexionar sobre esta apremiante situación.

2.2.1 Aprovechamiento de la estructura estatal

Jorge Alessandri realizó críticas que son mencionadas en su programa de gobierno; en el cual relata que algunas personas pertenecientes a la burocracia solo “*esperan de la vida pública, o de las actividades que con ella se relacionan directa o indirectamente, un medio para ascender, para disponer de influencias o para satisfacer ventajas personales inmerecidas*”¹⁷⁶. Esta crítica que involucra el aprovechamiento de la estructura estatal, choca con los valores que el propio Alessandri Rodríguez pregonaba públicamente en su discurso sobre las características que debía tener tanto los magistrados públicos y sus subalternos en la administración del gobierno y que servían para dirigir correctamente los destinos de la nación y no para obtener beneficio alguno tanto público ni privado a costa del Estado. Pero

¹⁷⁵ Frase mencionada por el político chileno Diego Portales, siendo una analogía en su pensamiento a que debía mantenerse un *status quo* político y social en Chile para poder entre varios objetivos para así obtener un mayor orden y progreso para el país. Por mayor interés, información e interés sobre la frase portaliana se puede consultar el libro de Jocelyn-Holt, Alfredo, *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago de Chile, Ariel, 1997

¹⁷⁶ Alessandri, Op. Cit. Pág. 4

Alessandri realiza una queja o más bien enjuicia más fuerte y directamente a esas personas (entendiéndose a políticos y burócratas) por su labor en la administración del Estado y que ya hemos mencionado con anterioridad, (como a pesar de haber aumentado el número de funcionarios y gasto públicos, la situación del país no reflejaba esta situación de fuerte inversión pública, porque se mantenían las mismas situaciones de injusticias sociales, falta de productividad, baja producción y escaso productividad y un costo de vida que crecía a pasos agigantados).

Esta pésima situación era la que Alessandri detestaba. El aprovechamiento político, económico y social en base a la obtención de los recursos fiscales y del propio Estado que realizaba un simple grupo de burócratas y tecnócratas para acumular más recursos financieros sin mayor esfuerzo que mantener alianzas con las élites tradicionales chilenas, sosteniendo un *status quo*, y con ello se creaban “*nuevos privilegios u otros se acrecientan en favor de quienes disponen de mayor fuerza, de más influencia política o de quienes pueden ejercer una más fuerte presión económica.*”¹⁷⁷ Con lo cual se hace evidente que el progreso económico, siempre fue considerado como tal, si se mantenía el mismo sistema de relaciones sociopolíticas y mientras el país fuera capaz de seguir generando ganancias para ellos.

2.2.2 Sectorismo y lucha de clases.

como recién hemos mencionado recientemente existió un Sectorismo político social y económico en Chile a mediados y fines de la década de 1950 (situación que sinceramente calificamos desde la fundación de las primeras ciudades en Chile, a mediados del siglo XVI) Pero a lo que el realmente atañe en muy breves palabras, es que, se rompió la noción pueblo unido y se reemplazó por las de, identidades grupales, las cuales “*desaparece así toda la noción de conjunto para desembocar en la etapa en que se encuentra nuestro país, en que cada grupo o individuo solo batalla por su propio y directo interés*”¹⁷⁸. Pero esta crítica no solo iba dirigida al mundo de las clases sociales privilegiadas sino que igualmente era un llamado a las clases sociales más bajas, que también desarrollaron esta política, pero con la condición de que Alessandri, reconocía como justas sus demandas sociales por mejores condiciones de vida, en una época donde la inflación provocaba que sus salarios no tuvieran

¹⁷⁷ *Ibíd.*, pág. 5

¹⁷⁸ Alessandri, *Loc. Cit.*

mucho poder adquisitivo e incluso hacia llamados a los empresarios para que hicieran partícipes a los trabajadores en el mundo industrial, pero las críticas no iban a sus demandas, sino a la forma en como las pedían, por ejemplo, el reajuste salarial, que por ley permite a los trabajadores negociar sus sueldos directamente con los empleadores, lo que genera que estos traspasen este nuevo gasto hacia los consumidores por medio del precio de sus productos, generando un ciclo sin fin inflación-reajuste salarial-inflación que afecta a las dinámicas económicas de producción del país y desestabilizando la economía. Este ciclo infinito de inflaciones y reajustes salariales formaba parte del Sectorismo que vivían las clases sociales chilenas que no podían actuar en conjunto con sus empleadores para otra solución que no sea ocupar las ganancias de la empresa porque generaría los ciclo inflacionarios nuevamente y así solo volvería a afectar al país.

En Chile no se trataba solucionar el mayor número de problemas sociales que afectarían al país en general, sino que más bien cada una de las clases sociales trataba de obtener y mejorar algún beneficio a costa de las demás clases sociales y sin nunca plantearse o buscar alguna solución en conjunto.

El sectorismo de las clases sociales según las ideas ya planteadas por el propio Jorge Alessandri de forma explícita e implícitamente, generan gran caos dentro de la economía chilena, por eso Alessandri Rodríguez, pretende darle una pronta solución, la cual no dejaría contento a la diferentes clases sociales con promesas idílicas que les harían mantener algunos derechos que consideraban inherentes a la clase social y tampoco pretendía dejar contentos a clases sociales menos privilegiadas prometiéndoles grandes cambios y promesas; sino que al contrario, pretendía dejarlos contentos a todos por medio de la unidad nacional, no por Sectorismo político sociales, pretendía que al plantearles la idea de trabajar todos juntos por un solo objetivo el desarrollo y progreso de Chile. Puesto que para él solo el progreso económico de la nación traería mejores condiciones de vida para las personas, porque, si todos trabajaban junto se obtendría mayores beneficios en conjunto, no existiría más búsqueda por privilegios de clases y se trabajaría en conjunto para solucionar las necesidades socioeconómicas de las clases sociales más bajas.

3. Medidas propuestas para la superación de las crisis

Las medidas que propone Alessandri en su programa obviamente son muy claras y las nombras explícitamente, pero al momento de profundizarla entra en ciertas vaguedades que hacen que se pierda el objetivo principal de tales propuestas, para un mejor entendimiento y resumen de estas ideas las agruparemos en varias categorías

Tabla número cuatro¹⁷⁹

Medidas propuestas por Jorge Alessandri Rodríguez			
1.- Propuestas para la Administración Estatal	2.- Propuestas Económicas	3.- Propuestas Sociales	4.- Propuestas de Política Internacional
1.- Concepto de Gobierno 2 Estilo de gobierno	1.-Nuevo papel industrial del Estado Chileno: 2.-Reformas Arancelarias. <ul style="list-style-type: none"> • Cobro de Impuestos. • Cambio en el régimen tributario. • cambio en el agente regulador de la economía chilena 	1.-Mejoras en el sistema de: <ul style="list-style-type: none"> • Pensiones • asignaciones • jubilaciones 2.-Mejoras Laborales	1.-Política Internacional Mundial. 2.-Política Internacional regional.

¹⁷⁹ Tabla de elaboración propia.

	3.-Incentivo al Sector Privado		
--	---------------------------------------	--	--

A continuación se analizará en detalle cada uno de las macro-categorías y categorías¹⁸⁰ y sus diversos objetivos para poder analizar de mejor manera las ideas que el propio Jorge Alessandri planteó en su discurso-programa para las elecciones presidenciales de 1958¹⁸¹.

3.1.- Propuestas para la Administración Estatal

Dentro de esta macro-categoría se analizará las categorías y objetivos propios de la administración del Estado tanto a nivel de gobernante como los demás políticos y burócratas que ayudaban en la conducción de la nación. Estas propuestas serían una posible solución a varias de las situaciones críticas y crisis que afectaba a la política chilena en las décadas de mediados del siglo XX en nuestro país.

3.1.1 Concepto de Gobierno

Alessandri había prometido una nueva forma de gobernar, diferentes a las que se vivía en ese momento, por ello planteo las características de un buen siendo la primera de ellas ser “un hombre ejemplar” señalando que él que *“gobierna debe ser el primero en el sacrificio, en la austeridad y en el cumplimiento del deber, ya que con sus propias actitudes tiene que señalar rumbos a los gobernados y, muy en especial, a los servidores del estado”*¹⁸². Esta característica de hombre ejemplar permitiría sin lugar a dudas pedir lo mismo para con sus subalternos, quienes viendo el ejemplo de su superior no tendrían objeción alguna ante las distintas peticiones que este quisiera pedirles.

¹⁸⁰ Queremos aclarar que las macro-categorías y las categorías son una clasificación propia y que algunos objetivos son una síntesis de las propuestas mencionadas a lo largo de su discurso-programa y otras son copiadas textualmente de las propio escrito

¹⁸¹ Recordamos que Jorge Alessandri volvió a presentar su candidatura para las elecciones presidenciales de 1970, para el periodo presidencial 1970-1976, pero esa vez como abanderado del Partido Nacional. Obteniendo esa vez la segunda mayoría de los votos.

¹⁸² Alessandri, Op. Cit. Págs. 3-4

Una segunda característica era ser un

*“guardador de las leyes y el más celoso vigilante de que se cumplan en su letra y en su espíritu; en consecuencia, jamás deberá dejarse tentar por la arbitrariedad ni dispensar favores personales, ya que el mérito, la capacidad y la honradez deben ser la credencial de quienes aspiren a servir al Estado.”*¹⁸³ Todo estado se rige por leyes, que sirven para establecer normas sobre lo bueno y lo malo, que sirven de guías o pautas para enrumbar los destinos de una nación y no caer en las anarquías y desgracias; este pensamiento digno de manual positivista, nos permiten inferir la lógica más básica del pensamiento Alessandri Rodríguez que tenía sobre el gobierno, del cual planteamos lo siguiente; el progreso solo será asegurado por la correcta administración de un Estado, basado en leyes primordiales orden y justicia social estos son la base para el desarrollo de cada uno de los individuos.

Estas indicaciones perfectamente pueden ser tomadas como parte de una solución para los problemas relacionados con la ineficiencia de la burocracia estatal y el aprovechamiento de esta por un por las distintas elites para obtener y mejorar privilegios políticos.

3.1.2 Estilo de gobierno

Alessandri proponía una reformulación en el estilo de gobierno pero que en realidad no hace la diferencia con ningún otro estilo que no se haya prometido previo a cualquier asistencia masiva de votantes a las urnas y que su padre las estableciera para la elecciones de 1920, la promesa de “un gobierno distintos a lo que hubo en el pasado”. La promesa a lo que nos referimos es la de un gobierno proactivo; que no se quede en simples promesas y cumplan con estas lo antes posible. La segunda característica y que ya la hemos desarrollado a profundidad es la de acabar con los privilegios que se obtienen por medio del gobierno, que ha llevó a la crisis socioeconómico que en ese momento se vivía en el país.

¹⁸³ Alessandri, Loc. Cit.

3.2 Medidas económicas

En esta macro-categoría se analizarán las distintas categorías en las que agrupamos las variadas propuestas que Jorge Alessandri presentó para un futuro gobierno, que seguía una lógica de un determinismo económico en el cual el objetivo mayor es mejorar los índices de productividad y producción nacional, lo que permitirá aumentar las cifras macroeconómicas logrando así un mejor y mayor desarrollo económico, lo que por efecto proporcional y directo mejorará las condiciones del mercado y mejorar las condiciones sociales de las personas puesto que un el aumento en el erario público permite una mayor inversión en obras, infraestructura y macro proyectos económicos públicos.

3.2.1 Nuevo papel industrial del Estado chileno

Alessandri propone en esta área que el Estado asuma un nuevo papel industrializador, proponiendo así una nueva fase de re-industrialización estatal en la cual se pretendía la *“construcción de una amplia y adecuada red de caminera y al mejoramiento de los puertos, sin descuidar obras esenciales para la salud de las personas”*¹⁸⁴. Pero esta fase de re-industrialización sería diferente, a la anterior ocurrida en el periodo de gobiernos de los presidentes de orientación radical. Se proponía una fase de re-industrialización con un discurso público asociado a las circunstancias que el país vivía en ese momento, sin mentiras ni falsas promesas porque según el propio Jorge Alessandri *“sé creyó y se logró convencer a buena parte del país que disponíamos de recursos suficientes para acelerar el desarrollo económico y mejorar, al mismo tiempo las condiciones de vida de los asalariados”*.¹⁸⁵ Alessandri Rodríguez en un tono de sinceridad absoluto planteaba dos características propias para esta nueva fase re-industrialización estatal, la primera apuntaba hacia una planificación anual de proyectos de corta y larga ejecución; atendiendo a las necesidades y posibilidades regionales de desarrollo y no a políticas demagógicas.

La Segunda características era el financiamiento de estos proyectos; para ello Alessandri Rodríguez plantea dos soluciones, la primera, se ocuparía solo para proyectos pequeños y consistía en ocupar los recursos estatales disponibles, pero para los grandes proyectos de

¹⁸⁴ *Ibíd*em pág. 8

¹⁸⁵ *Ibíd*em pág. 9

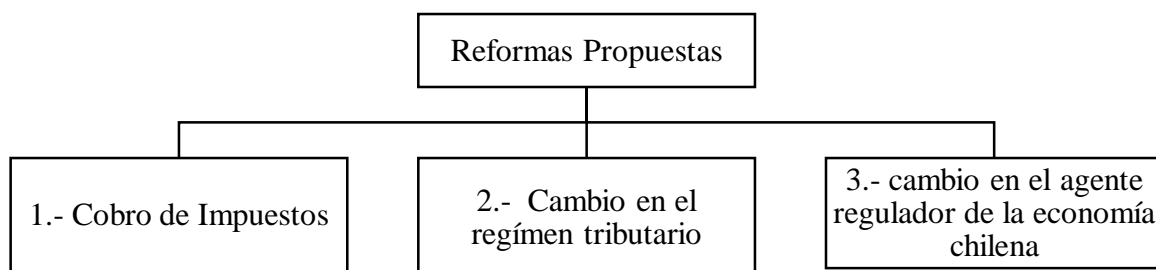
infraestructura pública social se debían contratar empréstitos en el extranjero a largo plazo, y/o por “*medio de la venida de capitales extranjeros [...] sin imponer nuevos sacrificios o crear mayores dificultades*”¹⁸⁶. Con estas formas se quería evitar cualquier posible endeudamiento excesivo por parte del Estado chileno, que provocaría nuevos ciclos de inflación y crisis económicas perjudicando al progreso nacional, situación que se pretendía eliminar y que no volviera a suceder.

Estas medidas económicas propuestas por Jorge Alessandri pretendían volver a darle al Estado un papel clave en la economía nacional, otorgándole un carácter social, en la cual la gente, pudiera observar el progreso país, porque estas nuevas medidas económicas irían en su directo beneficio y no eran promesas vanas, sino que serían acciones concretas. Tales acciones iban en concordancia directa con su política de resolver problemas y no dejar esperando a la gente.

3.2.2 Reformas arancelarias y tributarias

En esta categoría se analizará las distintas medidas propuestas por Jorge Alessandri en referencia a las áreas claves, donde se obtenían los recursos financieros para el mayor desarrollo del país. Específicamente en estas tres áreas

Mapa conceptual número ocho¹⁸⁷



¹⁸⁶ Ibídem pág. 10

¹⁸⁷ Mapa de elaboración propia

3.2.2.1 Las medidas con referencia al cobro de impuestos

Alessandri declaró públicamente en su programa que se debía disminuir el cobro de impuestos ya que *“no puede continuarse recurriendo indiscriminadamente al aumento de los impuestos, porque eso importaría insistir en el aumento de los precios y frenar el incremento de la producción”*¹⁸⁸, cuestión que Alessandri quería evitar de todas formas porque o sino arruinaría su proyecto nacional económico. Otra causa para la disminuir el cobro de impuestos y que de manera implícita podemos presentarlo como una idea asociada al proyecto de Alessandri Rodríguez, es que al cobrar más impuestos, serían menores las oportunidades de atraer inversiones extranjeras a Chile, porque estas solo quieren obtener el máximo de beneficios económico; así entonces se podría *“crear un clima propicio para la venida de importantes capitales que puedan aumentar considerablemente nuestra producción.”*¹⁸⁹ Esta idea era clave para nuestro país debido a los altos grados de dependencia económica de inversiones extranjeras y retraso productivo e industrial.

3.2.2.2 Cambio en el régimen tributario

Como parte de esta reestructuración económica que proponía Jorge Alessandri propuso una *“revisión del régimen aduanero vigente. El arancel estaba destinado a servir de regulador de la economía nacional”*¹⁹⁰ esta revisión del régimen aduanero iría en directo beneficio de la industrialización porque con ello se pensaba *“disminuir los gravámenes que pesan sobre la importación de maquinaria, materias primas y repuestos, [...] pero será necesario elevar los derechos de ad valorem de una buena parte de los artículos cuyos similares se producen en el país”*¹⁹¹. Con el cambio del régimen tributario se pretendía dos cosas; la primera, mejorar o incentivar mejoraras en el capital de la industrias con un rápida modernización a bajo costo y con un evidente futuro apoyo estatal, que a la vez permitiría mejorar la productividad de las industrias y empresas para que pudieran invertir en nuevas áreas y por lógica generar mayor crecimiento económico y mejores condiciones sociales para el país y las personas.

¹⁸⁸ *Ibídem*, pág. 8

¹⁸⁹ *Ibídem*, pág. 10

¹⁹⁰ *Ibídem*, pág. 13

¹⁹¹ *Ibídem*, pág. 14

La segunda cosa que se pretendía conseguir o más bien era fortalecer la industria nacional, primero por la compra de maquinarias necesarias para mejorar su productividad y la segunda, se pretendía crear un proteccionismo económico para todos los productos que se produjeran a nivel país.

Con estas futuras medidas tributarias pretendía aliviar los diferentes costos de producción tan de la industria privada como la industria estatal, además de incentivar al sector privado para que usara sus futuros recursos en la creación de nuevas industrias. Esto era para indicarles que había un camino despejado sin tantas cargas tributarias, sin tanto parálisis productiva por partes de huelgas de obreros, porque supuestamente ellos ayudarían al desarrollo de país, sabiendo que también deberían hacer sacrificio, pero estos serán recompensados a futuro cuando la economía chilena se viera fuerte y capaz de proyectarse al mundo sin tanta dependencia de las dinámicas económicas exteriores. Alessandri solo les pedía implícitamente a todos los empresarios por igual, que se incentivaran a invertir y crear nuevas industrias, ya que se le daba todas facilidades; solo les pedía que ellos respondieran al llamado.

3.2.2.3 Cambio en el agente regulador de la economía chilena

Una de las propuesta que propuso Jorge Alessandri cambiar era el principal regulador económico nacional, pasando de un régimen aduanero a un sistema en donde el precio del Cobre fuera el principal estabilizador de la economía nacional, disponiendo “*en los años de precios muy altos solo de una cuota de impuestos de la gran minería del cobre [...] los excesos deberían guardarse para emplearlos en los periodos en que esas mismas rentas bajen de lo normal*”¹⁹². En pocas palabras pensamos que Alessandri pensaba cambiar de agente regulador, desde los impuestos aduaneros por el cobre, que se encontraba en plena fase expansiva tanto en exportaciones como en sus cotización en la bolsa de metales de Londres y con ello se podía ahorrar un cierto porcentaje de las ganancias del cobre durante los tiempos de superávit económico y utilizar eso recursos en periodo de déficit presupuestario.

¹⁹² Ibídem, pág. 24

3.2.3 Llamado al sector privado

Alessandri no quería dejar todo este nuevo proceso re-industrializador en manos del Estado y por ello que planteó una tarea al de incentivar sector privado a que asumiera el papel de líder en el proceso de re-industrialización, aunque significaba una “*limitación de nuevas actividades de carácter industrial por parte del Estado por doloroso que ello sea y pese a las ventajas que puedan representar para el progreso*”¹⁹³. Estas actividades serian apoyadas por una serie de reformas tributarias y arancelarias¹⁹⁴ que pretenderían ir directo beneficio de los costos del capital necesario para la modernización de la industria y los distintos sectores productivos.

Alessandri Rodríguez era muy claro y preciso en sus ideas respectos al sector privado, lo invitaba públicamente a participar de este nuevo proyecto político económico, ya que, el país y su gente lo demandaban.

3.3 Propuestas Sociales

Dentro de esta macro-categorías se analizaran las distintas medidas propuestas por Alessandri, respecto al área social, que, a pesar de ser medidas que se relacionaban con la microeconomía, estaba directamente relacionada con puntos

3.3.1 Mejoras en los sistemas de provisiones

Con la proclamación del código del trabajo en 1924, existió una clara diferencia entre los trabajadores de este país, originado en los “*regímenes diferentes para los empleados públicos y particulares y para los obreros*”¹⁹⁵. Esta situación provocaba que el sistema de provisiones, se basara y resultaba en una diferenciación entre los trabajadores, ya sean estos por ser trabajadores asalariados de público o privado, con conocimiento técnico o sin conocimiento o cualquier otra categoría.

¹⁹³ Ibídem, pág. 8

¹⁹⁵ Ibídem, pág. 16

El sistema de previsiones creó un abismo entre los distintos tipos de asalariados; volviendo al sistema de previsiones chileno, en un sistema atrasado, insuficiente e ineficaz, que no se adaptaba a la realidad del país y abusaba de los trabajadores de clases sociales más bajas.

Ante tal escenario y para superar esta situación Jorge Alessandri propuso una reforma integral al sistema de previsiones, presentando la idea de crear un organismo totalmente descentralizado y regional, siendo unas de sus funciones fundamentales crear las

*“directivas generales para cumplirse por las zonales, integrándose la dirección de ellos por genuinos representantes asalariados, patronales y personeros gubernamentales. Debe eliminarse la capitalización, asumiendo el Estado todas las responsabilidades encomendadas a los distintos organismos de previsión y transformando las imposiciones sociales en contribuciones que se atenderán las respectivas obligaciones”*¹⁹⁶.

Con esta propuesta primeramente se establece una organización descentralizada que impartiría directivas por zonas, segundo se integraría a todas las personas, independiente de tipo trabajo en el que se desarrollen, del sector de trabajo, sea este público y/o privado.

3.3.2 Mejoras en los sistemas de asignaciones

En referencia a las asignaciones Jorge Alessandri se presentan como un gran defensor de un sistema de asignaciones familiares en donde su monto *“por carga debe ser igual para todos los asalariados de país, pues su objetivo es crear cierta nivelación de las rentas individuales de atención a las necesidades familiares y atenuar desigualdades creadas por capacidad o la importancia de los cargos”*¹⁹⁷ con esta cita nos muestra como Alessandri pensaba que el sistema de asignación familiares sería un medio para lograr un mayor grado de igualdad social utilizando los recursos económicas (que los propios trabajadores generaban) de manera adecuada y ajustadas a las realidades de la población chilena, en donde el *“personal de actividades de productividad superior contribuya a mejorar con su mejor situación al de las inferiores.”*¹⁹⁸, aquí se muestra como este posible nuevo sistema tendría una base ayuda y cooperación entre los distintos asalariados, para lograr una mayor igualdad social y económica.

¹⁹⁶ Ibídem, pág. 17

¹⁹⁷ Ibídem, pág. 18

¹⁹⁸ Alessandri, Loc. Cit.

3.3.3 Mejoras en los sistemas de jubilaciones

En esta área Alessandri Rodríguez pensaba otorgarlas por edad

*“sin perjuicio de abandonar años de servicios en casos especiales. El retardo de las jubilaciones en ciertas actividades exigiría compensar los atrasos en lo ascensos en que ellos resulten, con rentas adicionales por años de servicio a un personal más eficiente y menos numeroso”*¹⁹⁹

Pero Alessandri hizo dos salvedades con respecto a esta idea. La primera de ella era un llamado en su programa a ser cautelosos y no entregar jubilaciones por políticas demagógicas y la segunda, solo a realizar estas medidas siempre y cuando se contara con los recursos necesarios o sino afectaría a la economía nacional y esto a las personas. Con esto pretendía generar un sistema de jubilaciones, asignaciones y pensiones más equilibrado, equitativo e igualitario que incluyera a todos los chilenos por igual y sin discriminar a ninguno de ellos por la razón que fuese.

3.4 Participación obrera en las empresas

Jorge Alessandri pretendía *“reestablecer el normal funcionamiento del régimen que quiso crear el Código del Trabajo [...] para permitir a los empleados y obreros participar en condiciones equitativas en los resultados económicos de las empresas sin provocar alza en los precios y servicios”*²⁰⁰, esto pensado en una forma de mantener a los empleados contentos y participativos dentro de la empresa, lo que serviría para mejorar su producción entendiendo de que entre más produzcan ellos y las empresas muchos más ganancias para ambos.

Pero la participación obrera tendría un precio y este sería el de no pedir aumentos salariales constantemente, sino que recurrir a un mínimo de bonificaciones por sobreutilidades de las empresas de manera justa y compensatoria para que las remuneraciones dejaran al empresario o patrón una utilidad adecuada si no *“se corre riesgo de que no haya trabajo y se ponga término a la actividad respectiva”*²⁰¹ cuestión que significaba graves problemas al país, porque el privado no tendría muchas intenciones de crear nuevas industrias o empresas

¹⁹⁹ Alessandri, Loc. Cit.

²⁰⁰ Ibídem, pág. 15

²⁰¹ Ibídem, pág. 11

perjudicando la producción y economía chilena; es por esta razón que Alessandri les pedía esta idea en su programa.

4. Política Internacional

En esta macro-categoría se analizará la postura presenta por Jorge Alessandri Rodríguez en su programa respecto a la política internacional que tendría Chile, si el obtuviera la máxima magistratura del país, siendo de vital importancia, porque, en ese periodo de gobierno la guerra fría entraría en sus época más conflictiva entre los bloques político e ideológicos.

Además se examinará la postura chilena dentro del marco regional latinoamericano.

4.1 Política Internacional Mundial

En referente a este tema Jorge Alessandri Rodríguez es tajante en su programa, siendo unas cualidades que lo definirán serán, la mesura y la cautela que la condicione la política internacional, señalando que: *“la escasez de nuestro recursos y la limitación de nuestro medios son incompatibles con un gran despliegue diplomático, así como actitudes resonantes frente a los grandes problemas mundiales”*²⁰². Con dicha cita no es necesario mayor análisis del papel que tomara Chile con Alessandri, tendrá un papel de observador, que solo dará su opinión solo cuando se la pidan, pero que permanece alerta ante el escenario mundial. **Será el escenario mundial el que obligara a declarar explícitamente su posición política en la** década más conflictiva de la guerra fría, la que obligo Alessandri a declarar abiertamente que *“pertenecemos a1 Occidente y conforme a nuestras tradiciones y creencias, nuestro destino está ligado al suyo en todas las alternativas.”*²⁰³ nos es de extrañar esta posición por el contexto histórico de nuestro país, y porque cualquier reforma económica que Alessandri tuviera pensado desarrollar necesitaría de los fondos y capitales; y estos se encontraban en occidente, especialmente en Estados Unidos, quien a partir de la Revolución Cubana, empezó a desarrollar un plan económico de basándose en

²⁰² Ibídem, pág. pág. 25

²⁰³ Alessandri, Loc. Cit.

créditos y ayuda técnica para los gobiernos Latinoamérica en determinadas área, tales como las sociales y económicas (especialmente en el área agrícola).

4.2 Política Internacional Regional

Alessandri también en su programa declaró su posición respecto al vecindario local, señalando que *“la noble idea de la integración norteamericana ha adquirido resonancia últimamente [...] pero sería un error considerarla una meta o punto fundamental de un futuro gobierno”*²⁰⁴. Alessandri jamás tuvo en mente un gobierno de ideal bolivariano de una Latinoamericana unida, pero si tenía un profundo respeto y estima a las demás naciones del continente, pero pensaba que *“por estrecha que sea la amistad con otros países, no debemos asociar nuestro porvenir [...] sin tomar los resguardos adecuados para nuestro interés fundamentales”*²⁰⁵. Antes que nada el pensamiento de Jorge Alessandri Rodríguez era nacionalista²⁰⁶, siempre el destino de la nación era más importante que cualquier lucha de partidos o doctrinas políticas, o de clases sociales que peleaban por mantener o tener más derecho que la otra, siempre será el destino del país lo primero que importe, pensamiento que se lograr inferir solo al leer su discurso-programa.

5.- El tema de la Agricultura en el programa del candidato presidencial Jorge Rodríguez Alessandri para las elecciones presidenciales de 1958

La política agrícola en el discurso programa de Jorge Alessandri Rodríguez, empieza con una crítica a la situación que se vivía en este sector productivo, siendo sus palabras las siguientes *“en la actividad .privada; se advierte una notoria insuficiencia de la producción rubros fundamentales, principalmente agrícola, y una grave estagnación en la renovación maquinaria de parte considerable de la industria nacional”*²⁰⁷. Alessandri Rodríguez pensó darle tratamiento especial a este sector productivo, porque según sus palabras la agricultura estaba *“sujeta a una serie de contingencias difíciles de remover y, muy en especial, a las*

²⁰⁴ Alessandri, Loc. Cit.

²⁰⁵ Alessandri, Loc. Cit.

²⁰⁶ El nacionalismo de Jorge Alessandri, era de tipo moderado, que no tenía nada que ver con el fenómeno nacionalista que se dio a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en el cual se caían en grandes excesos.

²⁰⁷ Ibídem, pág.3

condiciones climáticas”. Por eso, siempre mantuvo cautela, y centro sus ideas en mejorar la producción en este sector productivo primario, con una serie de ideas o propuestas dentro de lo que dentro una vaguedad y que apuntaban en varias direcciones (y que la hemos clasificado de la siguiente manera)

Tabla número cinco²⁰⁸

Propuestas realizadas por Jorge Alessandri Rodríguez²⁰⁹		
Propuestas económicas	Propuesta burocráticas y legales	Propuestas relacionadas directa /indirectamente al agro.
<ul style="list-style-type: none"> • Igualación de precios de los productos agrícolas nacionales en comparación a los productos agrícolas importados. • Entrega de créditos de forma escalonado según las modalidades de trabajo agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en el régimen tributario estimulando una mayor producción y castigando la producción ineficiente. • Protección al pequeño y mediano campesinos por medio de entrega de tierras fiscales y semifiscales 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de los medios de comunicación y de transporte. • Instalación de frigoríficos. • Construcción de embalses y sistema de riegos.

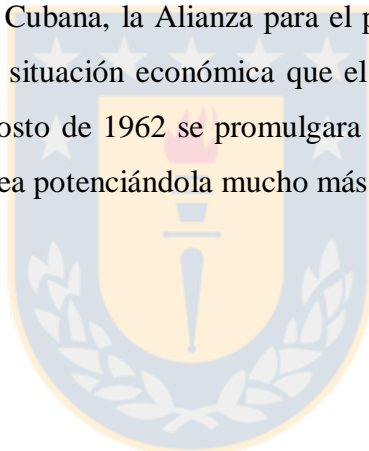
Estas medidas propuestas en el programa de Alessandri Rodríguez, son mayormente medidas económicas cuya finalidad era el incentivo significativo de la producción agrícola, sin fijar

²⁰⁸ Tabla de elaboración propia

²⁰⁹ Las medidas propuesta fueron sintetizadas de su discurso-programa en Alessandri, Jorge, *Discurso-programa del candidato independiente don Jorge Alessandri*, Santiago de Chile, Lord Cochrane, 1958, págs. 21-23

plazos de producción, sumándose a algunas medidas tangibles y palpables para los campesinos como por ejemplo con la construcción de embalses y sistemas de riego.

Una medida esencial propuesta por el entonces candidato independiente, era la entrega de tierras a pequeños y medianos campesinos, anticipándose, así Jorge Alessandri a lo que sería en unos años venideros uno de sus grandes proyectos de gobierno: La Reforma Agraria. No podemos hablar ni presentar esta idea de “entrega” como una propuesta de reforma agraria, porque Alessandri nunca menciona esta idea “Reforma” sino que más que el concepto fue “Entrega” de tierras fiscales y semifiscales sin darle una mayor profundidad, en el sentido social, económico y política que una reforma de estas características trae; Además que el proceso reforma agraria empezó en Chile por otros factores tanto políticos, económicos y geográficos nacionales como internacionales que se dieron a mediados de su futuro gobierno como fueron la Revolución Cubana, la Alianza para el progreso, Terremoto de 1960 en la zona sur del país y la mala situación económica que el país vivía en ese momento y que permitieron que el 3 de Agosto de 1962 se promulgara la ley 15.025 de Reforma Agraria ocupando como base esta idea potenciándola mucho más.



CAPITULO V: DISCUSION POLITICO IDEOLOGICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El proyecto de Reforma Agraria, fue presentado por el Presidente de la República, en la primera sesión del día martes 29 de mayo de 1962, en el cual Jorge Alessandri Rodríguez señala lo siguiente:

“conciudadanos del Senado y de la Cámara de diputados:

Es de amplio dominio público, el decidido propósito del Gobierno el establecimiento de una legislación moderna, armónica, ágil, y dinámica que le permita abordar, realizar y consolidar sus programas orientados hacia una más justa redistribución, basada en una sólida seguridad rural. Esas finalidades han de obtenerse mediante una democrática y progresiva Reforma Agraria que permita la implementación de nuevos sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra y que, en definitiva, conduzca a conseguir plenamente la función social que le corresponde”²¹⁰

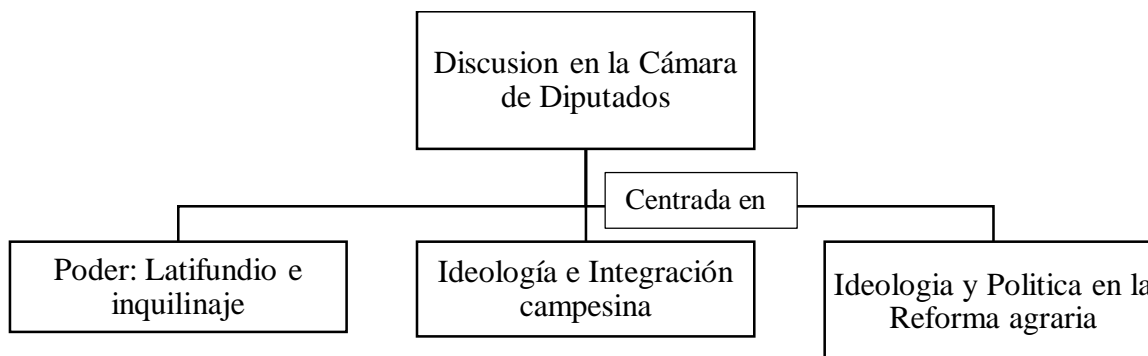
El debate parlamentario en sí, luego de que el proyecto fuera analizado por la comisión del ministerio de Tierras y Colonización y la comisión del ministerio de agricultura en la sesión 10^a en día miércoles 4 de julio de 1962.

Realizaremos un análisis políticos sobre el trasfondo de las principales ideas que surge en la cámara de diputados al momento de ir gestándose la discusión parlamentaria especialmente en los puntos que encontramos más conflictivos de este proyecto.

Para ello analizaremos tres puntos que consideramos principales y transversales a lo largo de este diálogo legislativo en la cámara baja, estos son:

²¹⁰ Cámara de Diputados, 1.a Ordinaria de la Cámara de Diputados, martes 29 de mayo de 1962, pág. 8

Mapa conceptual número nueve²¹¹



En 10ª sesión de la Cámara de Diputados se da inicio a la lectura del proyecto que concede **Facultades especiales al Ejecutivo para que dicte normas encaminadas a realizar la reforma agraria en el país** por parte del Diputado Informante Julio Sepúlveda Rondanelli del partido Radical. Desde esta primera sesión se observa claramente una división política de la sala, en dos bloques, el primero de ellos, que denominaremos “oficialistas” conformados por los Diputados del Partido Conservador Unido, Partido Liberal y Partido Radical, conformaban un alianza de centro-derecha, cuya postura principal era defender el proyecto del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, mientras el segundo bloque, que denominaremos “Opositor” estaba conformado por diputados del Partido Democrático Nacional, Partido Demócrata Cristiano, Partido Socialista y Partido Comunista, en una alianza plurideológica y multi-partidista de centro izquierda. Desde esta primera sesión es comprobable un conflicto ideológico en estos tres puntos principales en ambos bloques políticos.

El primer punto en ser cuestionado es Poder, especialmente en su variante del latifundio-minifundio, cuestión que en el lado oficialista, critican abiertamente, pero con una inusual modo, su estrategia proviene del diputado informante Julio Sepúlveda Rondanelli del partido Radical, que señala que además de nueva institucionalidad gubernamental agrícola, tiene que producirse una nueva “*política de reforma agraria que tenga por objeto modificar substancialmente nuestra estructura agraria, vale decir, liquidar, con el correr de los años [...] estos dos regímenes “el del latifundio y el del minifundio”*”²¹². Las palabras finales nos

²¹¹ Mapa de elaboración propia

²¹² Cámara de Diputados, 10ª sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, miércoles 4 de julio de 1962, pág. 1244

indican un imperceptible defensa por medio de la lingüística en el tema del latifundio, al separar la definición de Latifundio-Minifundio, en dos regímenes separados, el del latifundio y el del minifundio, cuestión que parece insignificante pero que no lo es, porque esta lectura permite centrarse más los discursos públicos en un solo régimen, que en el otro, tal y como lo expresó el diputado informante quien además señala que *“no vacilamos en declarar, a riesgo de la gritería demagógica, que en Chile es mucho más grave el problema del latifundio, por sus proyecciones económicas y sociales.”*²¹³ Cita que nos rebela un clara defensa del latifundio por parte del bloque oficialista, como parte de del concepto de poder, entendiéndose este como la dominación tanto a nivel coercitivo como consensuado de una clase social sobre otra.

Por el bando de los opositores, se tiene la postura contraria, que se puede observar en las palabras del diputado Comunista Carlos Rosales quien pregunta *« ¿En qué parte de este proyecto de “facultades extraordinarias” está contenida la disposición que permitirá entregar la tierra en Chile a los hombres que la trabajan?»*²¹⁴ Esta cita no deja claros, en que, para los comunistas (y en general para el bando opositor), los campesinos serán parte clave de este proceso y proyecto de reforma agraria, ya que, estos buscan su integración política, social y económica de los campesinos.

Esta integración ideológica del campesinado por parte del bloque pro reforma agraria toma la forma de la integración económica, especialmente por medio de la nueva división en la tenencia de la tierra por medio de la nueva formas de propiedad; huertos familiares, y la más importante, la unidad económica, que según el diputado informante del partido Radical *“debe ser lo suficientemente amplia como para permitir el trabajo permanente del propietario y su grupo familiar. Que ellos no necesiten buscar otro medio de sustentación y trabajo más allá de los límites de la propiedad”*²¹⁵ esta idea nos muestra que el proyecto políticamente intenta defender la influencia del latifundista en la zona, quien a pesar de todo controla la mayor parte de los recursos de la zona y en consecuencia controla la población del área,

²¹³ *Ibídem*, pág. 1254

²¹⁴ *Ibídem*, pág. 1242

²¹⁵ *Ibídem*, pág. 1248

restringiendo y en algunos casos prohibiendo la integración sociopolítica de los campesino y pequeños agricultores.

Al final de la 10° sesión, el señor diputado Julio Sepúlveda R. desarrolla uno de los puntos centrales de esta discusión parlamentaria y que traerá fuertes debates en el futuro, sobre lo político-ideológico en el concepto de reformas agraria, en los conceptos de los predios que serán sometidos a expropiación. Entre los que señala que *«entre los predios susceptibles de expropiación están, en primer lugar, los “predios abandonados” y los “notoriamente mal explotados” que estén “por debajo de las condiciones de producción normal predominantes en la región para tierras análogas posibilidades.»*²¹⁶

Y continua señalado que

*«también son susceptible de expropiación aquellos terrenos regados por obras hechas, financiadas, por el Estado en un proporción no inferior a un tercio [...] se declararan expropiables, igualmente, aquellas tierras que “por razones de deudas insolutas, se hayan adjudicado en remate público a instituciones de carácter crediticio” y “las que pertenezcan a corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que los exploten en régimen de arrendamiento o cualquiera otra forma que no sea la explotación directa.»*²¹⁷

Estas condiciones de expropiación terrenos y predios abandonados, y terrenos mal expropiados y/u otras condicionantes generan una serie de futuras respuestas y posturas en los dos bloques políticos y en los partidos que lo conforman.

En la 12° sesión, se produce, los planteamientos por partidos y bloques políticos, el primer partido en realizar sus descargos fue el conglomerado Demócrata Cristiano, quién a través de su diputado Renán Fuentealba rechazan la propuesta del gobierno, y critican al presidente señalando que *“el señor presidente lleva ya tres años y medio en el Poder [...] y solamente ahora, en las postrimerías de su gobierno, tiene un gran apuro en que estas reformas sean despachadas.”*²¹⁸

²¹⁶ *Ibidem*, pág. 1259

²¹⁷ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²¹⁸ Cámara de Diputados, 12°a sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, miércoles 4 de julio de 1962, pág. 1311

Pero este rechazo al proyecto es absoluto, tanto que la Democracia Cristiana presenta a la sala un contraproyecto de reforma agraria²¹⁹ en cual se destaca la idea de tres formas de propiedad “*la propiedad agrícola familiar y la propiedad comunitaria, y un tipo especial de transición: la mediana de propiedad.*”²²⁰ Entendiéndose por propiedad comunitaria como la “*forma normal de gran empresa agrícola, apta especialmente para la explotaciones que por su naturaleza o por características de suelo [...] no son susceptibles de realizarse de manera eficiente en pequeñas unidades.*”²²¹ Y se concibe por mediana propiedad como la propiedad que “*debe ser trabajada directamente por el propietario con la colaboración de trabajadores asalariados a los cuales se les reconozca una equitativa participación de los beneficios generados por este tipo de propiedad.*”²²² Estas propuestas de propiedades son un verdadero quiebre con el sistema de tenencia de tierra conocido como latifundio/minifundio, y sobre todo con el papel dominante del hacendado, quien bajo estas posibles condicionantes perdería su influencia directa sobre la gran masa del campesinado, incluso bajo la propiedad mediana, estos serían sus socios, sus iguales productivos con los cuales tendrían compartir beneficios y ganancias de sus predios. Estas nuevas formas de propiedad también apuntan a una integración directa del campesinado nivel socioeconómico, con lo cual tendría un papel clave en la economía nacional.

En el segundo turno de opiniones partidistas, correspondió al Partido Democrático Nacional, quien también se opone directamente a este proyecto de Ley, por tratarla de inconstitucional. (Cuestión jurídica que consideramos en nuestra investigación) Pero dentro del tiempo correspondiente a este partido ocurre un cuestión interesante interrupción e intervención del diputado socialista Clodomiro Almeyda, quien desarrolla un eje crítico sobre la génesis y dirección de este proyecto al señalar que con este plan de reforma agraria “*se persigue con ella este proceso de deterioro de la soberanía nacional*”²²³ y planteando las interrogantes “*¿Qué interés especial tienen los norteamericanos de aquí en Chile se siga determinada*

²¹⁹ El contra proyecto de reforma del Partido Demócrata Cristiano será incluido en el anexo final

²²⁰ Cámara de Diputados, Op. Cit. pág.1318

²²¹ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²²² Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²²³ *Ibíd*em, pág. 1358

*política agraria? ¿A qué obedece este interés?”*²²⁴ El señor Clodomiro Almeyda, se auto responde a sus interrogantes, al señalar que Estados Unidos

*“está profundamente preocupado por la experiencia de lo que puede acontecer en América Latina. Está preocupado de que la experiencia cubana de puede ser reeditada en otros países del continente; y tiene la conciencia de que si ocurren devaluaciones semejantes ello perjudicaría su política de mantenernos sometidos a su órbita. Luego para poder continuar con este sometimiento, necesita que en Chile continúen gobernando aquellas clases que están comprometidos con él”*²²⁵

Con esta crítica Clodomiro Almeyda, alude a un tema central que hemos planteado, y es el tema de política e ideología en torno al origen del proyecto de reforma agraria, planteando, que la propuesta del gobierno es una directa intervención del país que se ubica al norte del río Grande en la vida política, social y económica del país, pero por sobre todo, se trataría de un salvavidas para el poder de las elites políticas en Chile, sobre todo y era un aviso directo para los terratenientes y sus representantes en el parlamento para evitar un catastrófico escenario, tal y como lo ironiza el diputado Socialista Clodomiro Almeyda, al indicar que *«incluso durante los debates internos de los propios partido de derecha, cuando se discutía este tema, se dijo “Señores, hay que aprobar esto, porque se si no lo hacemos, viene la revolución”»*.²²⁶

Después el diputado Almeyda, desarrolla el tema de las expropiaciones y plantea el siguiente dilema

*“estas tierras abandonadas o tan deficientemente explotadas, lo son, o porque sus propietarios son muy ricos y, en consecuencia, no les interesa cultivarlas [...] Y en ambos casos, incluso el sistema de expropiación con pago diferido puede significar un ganancia inmerecida”*²²⁷

Con este planteamiento se observa una clara crítica a la reforma agraria, a un nivel político señalando que con esta reforma agraria se estaría premiando a los malos agricultores por

²²⁴ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²²⁵ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²²⁶ *Ibíd*em, pág. 1359

²²⁷ *Ibíd*em, pág. 1360

terrenos que son de tan mala calidad que ni siquiera ellos sacan provechos de ellas porque sería un costo de producción demasiado alto y reduciría sus fortunas.

Por último Almeyda bosqueja el concepto que tiene los Socialista entienden por reforma agraria, entendiendo que esta *“debe formar parte del conjunto de un proceso social que implique un cambio en la estructura de poder de un país. [...] el desplazamiento del poder político de uno de los sectores sociales por otros.”*²²⁸ Este idea de lo que debería ser una reforma agraria, presenta características, ideas y pensamiento asociados a la ideología marxista en donde existe un evidente conflicto de clase sociales entre los privilegiados y los sometidos, otra arista que se desprende al analizar el texto, es la idea de que la reforma agraria debe tener un función integradora de las distintas clases sociales, y en donde se promueva; según el diputado Clodomiro Almeyda *“la liberación del pueblo chileno y en especial de su clase campesina”*²²⁹

Terminada la intervención del Diputado Socialista Clodomiro Almeyda, el tercer turno correspondía el turno al comité Socialista, tomando la palabra el señor diputado Albino Barra, quién aprovecho lo minutos asignados, para reprochar esta fabulosa idea de conceder facultades propias del poder legislativo al ejecutivo para poder desarrollar la reforma agraria, cuestión que no será estudiada en esta investigación.

El cuarto turno de exposición de ideas fue para el partido Liberal a cargo del honorable Patricio Phillips quién ataca abierta y satíricamente al bando opositor especialmente a los miembros del Partido Comunista al señalar *“La bandera de la reforma agraria levantada por Partido Comunista, se ve rápidamente bajada en estos momentos en que el gobierno pretende hacer la reforma agraria”*²³⁰ y continua con dicho encaramiento al mencionar que

«A mí no me extrañan todas estas manifestaciones, [...] mientras hubo desocupación, producida porque no había precios agrícolas justo, aumentaron las “poblaciones callampas”. Eso es indiscutible. Yo comprendo su posición, porque en ese momento aumentó la población del Partido

²²⁸ *Ibídem*, pág. 1362

²²⁹ *Ibídem*, pág. 1364

²³⁰ *Ibídem*, pág. 1374

Comunista. Es indiscutible que cuando hay trabajo, precios remunerativos y se termina con las “poblaciones callampas”, baja la votación del Partido Comunista”»²³¹

Estas afirmaciones del diputado Phillips apunta a un desprestigio de ese partido de izquierda, catalogándola de coyunturalista y de aprovecharse de las situaciones para obtener más votos así tener más influencia en política y sociedad chilena

El siguiente en hablar por el Partido Liberal fue le honorable diputado Hugo Zepeda Barros, quien continua con la línea de sus compañero al criticar al bando opositor pero esta vez sus palabras van dirigidas contra el contraproyecto de la Democracia Cristiano y la definición de reforma agraria del Partido Socialista al señalar

“Vemos, Señor Presidente que el Partido Socialista y el Partido Democratacristiano han presentado, contraproyectos al que ahora se discute. En ellos se legisla sobre materia de reforma agraria y han sido presentados por partidos políticos que hace mucho años nos enrostran a nosotros por no haberla realizado, pero que esperaron hacer esta presentaciones y proponerlas y no las propiciaron cuando iban por el campo, de norte a sur de nuestro país, propalando toda clase de epítetos, sin ser ellos capaces de presentar una iniciativa de esta naturaleza”²³².

Estas declaraciones presentan a los partidos aludidos como partidos oportunistas, quienes vieron la situación presentar un proyecto “novedoso” cuando el proyecto del ejecutivo ya había sido presentado y discutido en el congreso.

Los comentarios irán subiendo su nivel y tono, cuando el diputado Zepeda Coll indique que los *“Marxistas quieren también realizar una reforma agraria al margen de la ley y de la Constitución; sin respetar los derechos básicos y esenciales que la constitución garantiza a los ciudadanos”²³³* declaraciones que significaron un gran revuelo en la cámara con lo culmino el discurso del diputada Hugo Zepeda y de los liberales

El siguiente al turno era el bloque comunista, quien a través del diputado Juan García, quién fue el encargado de hacer notar los opiniones del Partido Comunista, inicia su intervención con un fuerte ataque de reforma agraria, al señalar que este proyecto está *“muy lejos de*

²³¹ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²³² Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²³³ *Ibíd*em, pág. 1380

comprender normas para realizar un reforma agraria que nuestro país precisa , contiene disposiciones que permitirán a los latifundistas deshacerse de sus tierras inservibles y recibir prácticamente por ellas fabulosos precios prácticamente al contado.”²³⁴ Esta opinión nos demuestra que el partido Comunista, sigue una la línea de rechazar la iniciativa del gobierno, porque esta propuesta de reforma agraria solo considera expropiar terrenos no aptos para el desarrollo de la agricultura moderna que desarrolle superávit de productos agrícolas, sino que son terrenos que los grandes propietarios ni siquiera utilizan para su beneficio propio, con lo cual no verían perjudicados sus principales terrenos productivo centro de sus haciendas y en consecuencia centro de su poder sobre la población local.

El partido Comunista también se suma a esta crítica sobre el origen ideológico del proyecto impulsado por Jorge Alessandri, señalando por medio del diputado García que la verdadera raíz, no era otros sino *“los inconfesables fines que el imperialismo yanqui, la casta de los gerentes y latifundistas criollas se han trazado, para defender sus intereses de clase, ajenos al progreso y a la realidad chilena”*²³⁵

Este rechazo comunista a tan loable proyecto del mandatario, también incluía la arista de la integración social, ya que dicho proceso para los comunistas, según el Diputado García se iniciaba con la *“liquidación de los terratenientes como clase social parasitaria”*²³⁶ con esto se debía acabar con el latifundio y los latifundistas. Después venía la integración del campesinado y la *“liquidación de las relaciones de tipo feudal en el campo a fin de incorporar a la vida social a más de dos millones de campesinos”*²³⁷ sobre todo el *“sistema de inquilinaje, que les arrebatava sus más elementales derechos y lo sume cada vez más en un increíble pauperismo.”*²³⁸ Esta integración campesina toma la característica de ser revolucionaria porque quiebra directamente, con que hemos planteados como núcleo poder de la vieja clase terrateniente, el sistema de latifundio-minifundio y el sistema de dominación conocido como inquilinaje, permitiendo en un posible y futuro escenario poder integrarse como clase social campesina según los postulados que entendía partido Comunista.

²³⁴ Ibídem, pág. 1385

²³⁵ Ibídem, pág. 1386

²³⁶ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²³⁷ Ibídem, pág. 1387

²³⁸ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

El penúltimo partido en expresar su opiniones, es el partido Radical, quien presenta ideas más destacadas a través del diputado Florencio Galleguillos, realizando una defensa del proyecto al señalar que este tiene un *“profundo sentido social, ya que desde todos los ángulos se pretende dar al hombre una situación preminentemente en la labor del campo y en el disfrute de sus beneficios”*²³⁹ la integración para el partido Radical, proviene de esta idiosincronía económica industrial de su ideología de Partido, debido a que, por medio de la asignación de un trabajo digno el campesino podrá satisfacer sus necesidades, y por ello esta integración tendrá su génesis según el Diputado Florencio Galleguillos en

*“la creación del villorrio agrícola significa incorporar en al campesino a la vida de una pequeña ciudad [...] en la que el individuo se incorpora a un ambiente donde la educación para sus hijos, la higiene, y las comodidades materiales indispensables, están al alcance del trabajador.”*²⁴⁰

Pero esta figura del villorrio agrícola, tenía otra función para los radicales, y era acabar con los minifundios, porque según el diputado Manuel Ríoseco, porque según él *“los minifundista son, prácticamente, el sector más desamparado, conjuntamente con los obreros agrícolas porque no tienen posibilidades de crédito ni capital”*²⁴¹ lo que esta cita nos muestra es estrategia seguida por el bando oficialista, de dividir este sistema de latifundio-minifundio, en dos realidad que comparten un mismo problema central, pero que se ven afectadas por un serio de problemas secundarios específicos para cada uno de ellos y para cada uno de ellos debe haber un solución para independiente de las soluciones específicas del otro.

Es más, los radicales defiende el latifundio al señalar que *“si bien el problema del latifundio es grave, las conclusiones a que nos lleva el análisis de las cifras de nuestra realidad agraria nos demuestra la gravedad del problema del minifundio.”*²⁴² Cita que demuestra el análisis anterior sobre la defensa del latifundio dividiendo el problema de tenencia de la tierra en dos realidades que comparten el mismo fondo general, pero bajo distintas circunstancias.

El conglomerado del Partido Conservador unido, quien establece un defensa del proyecto de reforma agraria de manera muy estructurada y extensa (pero solo nos centraremos en los

²³⁹ *Ibíd*em, pág. 1400

²⁴⁰ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²⁴¹ Cámara de Diputados, Loc. Cit.

²⁴² *Ibíd*em, pág. 1404

puntos expuestos al principio de este capítulo.) Primeramente las ideas del Partido Conservador, son expuestas por diputado Fernando Ochagavía, quien parte defendiendo a los latifundistas y al latifundio al señalar que por condiciones de relieve “*en Chile, no existe un gran concentración de la tierra sin perjuicio de acelerar la división fuera en los medios naturales.*”²⁴³ Continúa defendiendo a los latifundistas al señalar que “*se dan estadística incompletas, se presenta al agricultor como feudal, siendo que en Chile éste es el empresario determinante en el éxito de su explotación*”²⁴⁴ la defensa del diputado Ochagavía presenta una nueva arista al establecer la idea de que los empresarios agrícolas pagan *precios políticos* que es la política de precios bajos en defensa del consumidor, cuestión es considerado un error que ha ido acentuado nuestros déficit agropecuarios esto según Fernando Ochagavía permitía que la industria nacional no tuviera retrasos y que la gente no saliera perjudicado.

Las palabras del señor Ochagavía expresan una defensa del heroico y gran agricultor nacional, que sufre calamidades al nivel de los héroes mitológicos pre-helénicos como Heracles, Aquiles u Odiseo o el propio Sigfrid, personaje del Cantar de los Nibelungos, que pasa grandes calamidades para ayudar a su pueblo, pero que fuera de esta analogía con la literatura clásica, se puede observar una defensa acérrima del latifundio, del latifundista y de los privilegios asociados a su clase social y que obviamente pretendían mantener.

Sobre la integración del campesinado, el diputado Conservador, este señalaba lo siguiente “*nuestra aspiración sería darles tierras a todos los campesinos [...] nuestra realidad geográfica y natural nos indica que esto no es posible y siempre tendrá que existir el sistema de asalariados en la agricultura*”²⁴⁵ para ello planteo dos razones, la primera es una razón técnica “*nosotros creemos que el sistema de mediería agrícola que se viene aplicando en Chile [...] crea capacitación entre nuestros obreros agrícolas para que los más competentes puedan llegar a esa condición que les permita trabajar más tarde en forma independiente.*”²⁴⁶ Y la segunda es una “*la agricultura no está en condiciones de pagar este salario mínimo y de aprobarse una disposición de esta naturaleza, significaría las más terrible cesantía y la quiebra de la agricultura*”²⁴⁷ palabras que nos muestran que la

²⁴³ *Ibidem*, pág. 1412

²⁴⁴ *Ibidem*, pág. 1413

²⁴⁵ *Ibidem* pág. 1414

²⁴⁶ *Ibidem* pág. 1418

²⁴⁷ *Ibidem* pág. 1419

integración campesina solo se dará en el aspecto económico, rechazando de plano cualquier intento por quebrar el sistema de inquilinaje, porque esto sería un quiebre económico para la agricultura, pero sobre todo significaría el quiebre en el sistema de dominación político, social y cultural de los terratenientes sobre los campesinos.

Sobre el tema ideológico, Ochagavía en nombre de los conservadores, rechaza cualquier planteamiento tipo de planteamiento cooperativista o comunitarismo por ir en contra de la *“libertad del individuo, libertad que significa en primer lugar, poder de disponer de sí mismo y, en segundo lugar disponer de su trabajo [...] estímulo de la iniciativa individual.”*²⁴⁸

Acabado los postulados del Partido Conservador Unido se cierra la sesión y se llama a votación general del proyecto, el resultado fue el siguiente: *“por la afirmativa, 69 votos, por la negativa 53 votos”*²⁴⁹ con lo cual se aprueba el proyecto en general.

El debate por el proyecto de reforma agraria vuelve a darse en la 42ª sesión Ordinaria, en lunes 20 de agosto de 1962, en las que se discutirían modificaciones realizadas por el Senado en su 36ª sesión del 13 de agosto de 1962, en el cual se debate el artículo, que en suprimir una frase del artículo 1º

El primer diputado es el diputado Juan García que sigue la línea de oposición que establecieron los comunista al proyecto en sesiones pasadas, al señalar que Chile precisa *“una reforma agraria, pero autentica e integral, que resuelva este grave problema nacional. [...] En este proyecto no se tocan los intereses de los grandes latifundistas, pues se pretende realizar una reforma agraria de otro carácter.”*²⁵⁰ Cuestión que viene reafirmar la idea, de la visión de integración social de los campesinos y la finalización del poder ejercido por los hacendados sobre los campesinos.

Opinión que tiene una contra respuesta directa del bando oficialista, por medio del diputado Liberal José Donoso, quien señala *“a través de su historia [...] el partido comunista ha perseguido a los campesinos, cómo los ha desarraigado de la propiedad del suelo y los ha*

²⁴⁸ Ibídem pág. 1416

²⁴⁹ Ibídem pág. 1424

²⁵⁰ Cámara de Diputados, 42ª sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, Lunes 20 de Agosto de 1962, pág.3577

*privado de esa ilusión que les creó*²⁵¹ esta es una crítica netamente ideológica, al sistema de producción agrícola de los países marxistas y a la vez un crítica implícita al modelo de producción agrícolas que los diputados Comunistas pretendían implantar en su concepto de reforma agraria.

A este debate se suma la opinión del diputado Demócrata Cristiano Patricio Hurtado, quien se opone de antemano la idea reforma agraria del Ejecutivo al señalar que los terratenientes del país *“no podían hacernos el milagro de traernos un proyecto de reforma agraria que terminara con el latifundio, con el sistema de explotación, organizada en inquilinaje y con el drama y el dolor de nuestros campesinos.”*²⁵² Esta crítica de del diputado Patricio Hurtado, sigue los ejes planteados anteriormente por la Democracia Cristiana, al criticar abiertamente al latifundio, que según ellos no sería trastocado por este proyecto de reforma agraria tan escuálido. Segundo, también apunta sus críticas a los sistemas de inquilinaje, uno de las formas de dominación socioeconómicos y políticos de los hacendados sobre los campesinos

Quien se suma a esta crítica es el diputado Carlos Rosales, quien señala que los comunistas se oponen a la reforma agraria por dos razones

*“en primer lugar, porque ni este artículo, ni en ningún otro, se toca el latifundio, no se dice una palabra acerca de que esta lacra que soporta el país desaparecerá. [...] y la segunda razón porque en este proyecto no ha tenido participación campesina, los auténticos trabajadores de la tierra.”*²⁵³

Esta crítica doble coincide con el planteamiento realizado por el diputado Hurtado de la Democracia Cristiana, en que esta ley no toca ningún de los núcleos de interés y poder de los latifundistas como los son el latifundio y los sistema de dominación de estas propiedades y la segunda, es nula participación de los campesinos en este proceso de reforma agraria.

Por último el diputado Rosales hace una crítica sarcástica sobre el origen ideológico el proyecto de reforma agraria impulsada por el gobierno al señalar que existe un compromiso internacional con Washington en el sentido de que *«si no una hay reforma agraria, no habría dólares, no habría empréstitos y vendrá también el “cuco”, o el fantasma de la “verdadera”*

²⁵¹ *Ibídem*, pág. 3580

²⁵² *Ibídem*, pág. 3584

²⁵³ *Ibídem*, pág. 3589

reforma agraria.»²⁵⁴ Con esta crítica, sigue la línea de tan anglosajón origen de la reforma agraria impulsada por el “hijo del león”

Quién responde a esta crítica es el diputado Conservador Fernando Ochagavía, quien defiende la mediaría señalando “*la prohibición del sistema de mediaría significa una aberración, puesto que su mantención soluciona uno de los problemas importantes para la reforma agraria [...] un numero de campesinos-empresarios preparados, está es una manera de formarlos.*”²⁵⁵ La derecha defiende este sistema bajo la línea que está directamente con un soporte técnico para la reforma agraria, entregándolo un sistema ya consolidado de producción agrícola, que los partidos defensores consideraban exitosa, pero que adolecía algunos problemas que se debían solucionar

Por último terminó con una fuerte crítica al modelo económico de producción agrícola marxista al señalar «*basta decir que Rusia, después de 35 años de colectivización, y según las propias estadísticas oficiales de esa nación, no ha logrado superar la producción “per cápita” que tenía antes de la primera guerra mundial*»²⁵⁶ esto significa una contra respuesta al señalar que la colectivización de la agricultura produce peores resultados que los existen bajo el modelo capitalista, lo que era una bofetada directa a los comunistas que proponían una salvación a la crisis agrícola chilena.

En la sesión 43° Ordinaria de la Cámara de Diputados, del 20 de agosto de 1962, se termina de discutir las modificaciones al 1° artículo votan a una serie de artículos, algunos de menor importancia que no ejercen influencia sobre nuestros estudios.

Posteriormente continúa con las respuestas a las críticas por parte de los diputados opositores, el Diputado Radical Raúl Yrarrazaval, quien defiende los orígenes propios del proyecto de reforma agraria al señalar que “*Su Excelencia el Presidente de la República había señalado tal objetivo en su mensaje al Congreso Nacional de 1960, o sea, dos años antes de que naciera la Alianza para el Progreso.*”²⁵⁷ Aquí observamos una prueba que demuestra el

²⁵⁴ *Ibidem*, pág. 3592

²⁵⁵ *Ibidem*, pág. 3596

²⁵⁶ *Ibidem*, pág. 3597

²⁵⁷ Cámara de Diputados, 42°a sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, Lunes 20 de Agosto de 1962, pág.3617

supuesto origen propio del proyecto, y rechazo a la tesis de que esta tendría iniciativa tuvieron inicio foráneo.

Posteriormente se cierra el debate y se llama a votación en donde la gana opción afirmativa, que acepta las modificaciones.

El 3° artículo, genera un debate entre el Diputado del Partido Demócrata Nacional Jorge Lavanderos y la mesa presidida por Jacobo Schaulsohn, que termino con la censura al diputado opositor al proyecto y el cierre del debate y el llamado a votación, con resultado positivo para los oficialistas.

Después de dicha votación, se procede a votar una serie de modificaciones a varios artículos, sin que se desarrolle en algunos el debate siendo aprobado y rechazados por la cámara de diputados.

El siguiente punto en hacer conflicto son las modificaciones, fueron unas modificaciones al 8° artículo, que hacen referencia a los predios que podrán ser expropiados, cuestión que para el diputado Comunista Carlos Rosales *“se trata, entonces, de comprarle a estos latifundistas explotadores, sus tierras malas, las que están abandonadas, las que no han cultivado y se han mantenido sin producir.”*²⁵⁸ Dichas palabras del diputado Rosales, apuntan a un aprovechamiento económico de la reforma agraria por parte de los latifundistas, quienes cederán terrenos improductivos, conservando su terrenos productivos que son la base de sus latifundios, con cual estos no serían afectados y en consecuencia tampoco serían afectados, su poder sobre el resto de las clases sociales radicadas en los espacios rurales. La discusión de este artículo entra en una serie de interrupciones porque varios diputados hablan a la vez, con lo cual el presidente de la mesa cierra el debate y llama votación obteniendo la opción afirmativa una aplastante mayoría.

A continuación se produce una serie de votaciones de modificaciones gramaticales a una serie de artículos, que ni siquiera son objetados en las votaciones, obteniendo la facción oficialista el triunfo en estos ellos. Tras las votaciones realizadas y los resultados clarificados se cierra la 43ª sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados del día 20 de agosto de 1962.

²⁵⁸ *Ibíd.*, pág. 3645

El debate sobre el proyecto de reforma agraria regresa en la 3ª Sesión Extraordinarias de la Cámara de Diputados de 1962-1963, tras un veto hecho por el Presidente de la República a una resolución presentada por el Honorable y respetable Senado.

En esta sesión se discute una reforma de redacción en el 5º artículo, que hace referencia a los planes de desarrollo agrícola, que sería desarrollado por el INDAP, ante este escenario el diputado demócrata cristiano Patricio Hurtado declara: *“a través del veto [...] hemos podido comprobar que han primado en el espíritu de nuestros gobernantes que han primado en el espíritu de nuestros gobernantes, los intereses de las clases dominantes”*²⁵⁹ esta crítica continua al señalar que *“este veto corresponde un insulto más a los sectores populares y otra insolencia para los sectores campesinos.”*²⁶⁰ Esta crítica tiene una dirección fundamental, y es la falta de integración política y social campesinos tanto en la discusión como el proyecto en sí, siendo ellos quienes serán los beneficiarios de dicha ley.

Quien responde a dichas críticas es el diputado Conservador Fernando Ochagavía, quien defiende el veto y el proyecto de reforma agraria con una contra crítica a los contra proyectos de los partidos Demócrata Cristiano y las concepciones Socialistas al señalar que *“estas iniciativas fueron estudiadas por la Honorable Corporación y es evidente que ellas no resistieron el menor estudio [...] y no se basan en nuestra realidad agrícola”*²⁶¹ esta respuesta tiene la intención de atacar los planteamientos ideológicos del concepto de reformas agrarias que tienen estos partidos opositores. Termina su intervención proponiendo la defensa del inquilinaje, destacando que *“este contribuye a la formación y capacitación de futuro empresarios agrícolas. Creemos que es un sistema indispensable y que debemos fomentar.”*²⁶² Esta defensa sigue la línea planteada por el propio diputado conservador en sesiones anteriores, lo cual nos señala que el bando oficialista sigue pensando solo en la integración económica campesina al interior de los predios. Luego el debate se centra en una discusión sobre el origen de las comisiones que dieron luz verde al debate, cuestión que se encuentra fuera de nuestra investigación y con el cual concluyo el cierre la sesión.

²⁵⁹ Cámara de diputados, 5º sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, Martes 9 de Octubre de 1962, pág. 253

²⁶⁰ *Ibidem*, pág. 256

²⁶¹ *Ibidem*, pág. 259

²⁶² *Ibidem*, pág. 259

En la sesión posterior se discute el veto presidencial a un inciso del 11° artículo, en que se elimina la Federación de Campesinos e Indígenas, cuestión que para el diputado Comunistas Carlos Rosales quien de forma irrisoria indica “*los campesinos están al margen de esta farsa y de esta mascarada, porque a ella sólo le interesa, a los terratenientes [...] que desde hace decenas de años han gozado de todos los privilegios.*”²⁶³ Crítica centrada por en la falta de integración campesina denunciada también por los diputados demócratas cristianos. Ante dicha situación exclusión el diputado Radical Julio Rondanelli responde que dicha asociación “*no goza de personalidad jurídica, es de reciente creación y no se sabe con exactitud cuántos miembros la componen. [...] se trata de un organismo de un organismo creado, dirigido y controlado por el Partido Comunista*”²⁶⁴ esta una respuesta netamente jurídica, con contiene un trasfondo ideológico claro, y era que no se aceptarían a cualquier organización “comunista” (entendiéndose por marxista) cerca del proyecto, además no se le da importancia a ella según el bando oficialista por ser un organización relativamente nueva y con un número de integrantes oficiales dudosa cantidad. El debate posteriormente se centra en el no pago de ciertas asignaciones, (cuestión que no está bajo estudio en nuestra investigación) y que ocupo el resto del tiempo de la sesión, en la sesión posterior se votan los artículos 11°, 12°, 13°, 14° a favor del veto del gobierno.

El debate vuelve a reanudarse en la 7° sesión, con la discusión al veto a la redacción del artículo 15. Quién pide la palabra es el diputado Comunista Carlos Rosales, quien hace referencia a la ley número 7.747 dictada bajo el presidente Juan Antonio Ríos, con lo cual concluye

*«Mientras este Plan Agrario del Presidente Ríos establece que se podrán expropiar aquellas tierras aptas para el cultivo, en el cultivo, en el proyecto en el debate sé que “se expropiaran tierras abandonadas. ¡Aquí está a la vista el engaño!, las mistificación, la mascarada, que significa este proyecto de “reforma agraria”»*²⁶⁵

²⁶³ Cámara de Diputados, 6° sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, martes 9 de Octubre de 1962, pág. 305

²⁶⁴ *Ibidem*, pág. 305

²⁶⁵ Cámara de Diputados, 7°a sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, miércoles 10 de octubre de 1962, pág. 337

Esta crítica que establece el diputado Rosales es un golpe directo al concepto central de cualquier reforma agraria, la expropiación y es referencia al adecuado y delicado ambigüismo, que utiliza la derecha para defender el latifundio, teniendo como premisa central la expropiación de terrenos para beneficiar a nuevos campesinos, pero sin que se toquen sus intereses directo sobre las mejores tierras productivas, lo que por razones obvias haría insuficientes estas tierras poco productivas para la sobrevivencia y una aceptable calidad de vida para los campesinos.

Quien se suma nuevamente a este debate es el diputado Demócrata Cristiano Patricio Hurtado, que señala “*que a la mayor parte de los latifundios de este país no les alcanzarán las expropiaciones*”²⁶⁶ finaliza su primer discurso señalando “*suprimirlo, ¿para qué? Para que no quede duda de que al gran latifundista no le va a afectar la reforma agraria, ni debe temer la menor expropiación.*”²⁶⁷

Por medio de una intervención cedida por el propio diputado Hurtado hacia el diputado Conservador Rufo Ruiz-Esquide, quien señala “*el Ejecutivo no pretende otra cosa sino que, en los casos contemplados en el artículo 15 se puede expropiar la totalidad del terreno sujeto a expropiación*”²⁶⁸ esta acotación hecha por el diputado conservador no hace más que demostrar esta defensa del latifundio por medio del ambigüismo y la promesas de un futuro mejor para los campesino a través de estas entregas de tierras improductivas y abandonadas por su propios dueños, y que eran el gran esfuerzo que los latifundistas hacían por ellos.

En la siguiente 8ª sesión, se discute un inciso en el artículo 18, que le permitía mantener el derecho de reserva en uno o más predios que posea. El veto y acotación del presidente iba a dejar reducido este derecho solamente a reservar terrenos en un solo predio independiente del número que tenga.

Este artículo trajo consigo un fuerte defensa del latifundio y del proyecto de reforma agraria por dos aseveraciones la primera hace referencia a las expropiaciones, en la cual se defiende la figura de la unidad económica, y la otra forma de defensa del latifundio diseñada por el diputado conservador Fernando Ochagavía, es la negación de la existencia de este por medio

²⁶⁶ *Ibíd*em, pág. 347

²⁶⁷ *Ibíd*em, pág. 348

²⁶⁸ *Ibíd*em, pág. 352

de un análisis de cifras del censo agropecuario, con las cuales concluye al final que “*existen 220.519 predios de los cuales en su mayoría son minifundios. Estos alcanzan al 60% del total de los predios agrícolas*”²⁶⁹ Este análisis de cifras permitían reafirmar la buena fe del proyecto para el bando oficial, y proponer que a pesar de todas adversidades, habidas y por haber, este proyecto de reforma agraria es un e inconmensurable esfuerzo en pro del pueblo chileno. Luego de esta intervención se procede a votación donde el bando oficialista obtiene un importante triunfo.

Después de esto se discuten un serie de artículos en cuales ambas partes están de acuerdo y no sé produce mayores intervenciones, pero la que destaca es la del Diputado Liberal Patricio Phillips, quien defiende el proyecto de reforma y está a favor del veto presidencial, porque según él no se puede exigir una mayor inversión a los agricultores, puesto que actividad agrícola entro “*con el pie cambiado, puesto que los precios de los productos agrícolas no se reajustaron [...] porque se tenía conciencia de la necesidad de no subir el precio del pan y el de otros artículos, la agricultura de hoy se encuentra descapitalizada.*”²⁷⁰ Esta defensa del latifundista esforzado apunta hacia una defensa del proyecto, pero también mostrando a los empresarios agrícolas como personas desprendidas, que siempre ponen por delante el bien común a pesar de ir en contra de sus propios intereses entregando la mayor cantidad de terrenos que les fuera posible dentro de tan delicada situación económica que ellos sufrían.

Posteriormente se llama a votación donde la lógica de los resultados se repite con victoria para los oficialistas.

El debate continua con una serie de votaciones de artículos en cual no produjo mucho debate y si muchos puntos concordantes entre ambos bandos. En la última parte de la sesión, el bando contrario al proyecto de reforma agraria arremete centrando sus críticas hacia la integración campesina, siendo el primero en intervenir el diputado del Partido Demócrata Nacional (PADENA) José Fonca quien declara “*a juicio de nuestro Partido, la idea de hacer una reforma agraria importa que ella se lleve a efecto con la representación genuina de los campesinos, de los sectores campesinos, del pequeño y mediano agricultor, y también*

²⁶⁹ Cámara de Diputados, 8ª sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, miércoles 10 de octubre de 1962, pág. 370

²⁷⁰ *Ibidem*, pág. 382

*del agricultor*²⁷¹ distintas línea de argumentación que sigue Partido Socialista en esta última arremetida atacando ideológicamente proyecto a través del diputado Oscar Naranjo, que expone lo siguiente “-lo sabemos todos- es una postura de última hora del grupo gobernante; es una posición adoptada por partidos que nunca estuvieron de acuerdo con la idea de eliminar el latifundio y de mejorar la condiciones de vida de nuestros campesinos.”²⁷² Creemos que las palabras del señor Naranjo no necesitan mayor lectura y análisis, por su clara postura ideológica.

Cerrado el debate se llama a votación y se cierra la sesión siendo favorable ambas al bando oficialista.

La siguiente fue marcada por un altercado entre el diputado Socialista Oscar Naranjo y la Mesa presidida por el (Vicepresidente de la Cámara de Diputados) el honorable diputado Gustavo Loyola del Partido Conservador.

Es así como se llega a la 10ª sesión Extraordinaria de la Cámara de diputado de los años 1962-1963 en el que se discute las observaciones y vetos del presidente de la republica al proyecto de ley que entrega *Facultades especiales al ejecutivo para que dicte medidas encaminadas a realizar la reforma agraria en el país.*

La sesión inicia con una serie de artículos de fácil aprobación por parte de la cámara, que provoca que el diputado Comunista Carlos Rosales realice una crítica ideológica bastante fuerte para con el proyecto presentado por el presidente Jorge Alessandri

*“esta gente está esperanzada en la ayuda extranjera, en la ayuda de Estados unidos. Pero, hasta este momento, ese país no ha prometido ayuda. Ese gobierno ha dicho que primero quiere ver este proyecto. Por eso es que estos sectores están tan apurados; por ese eso es que estos sectores están tan apurados; por ese motivo desean despacharla el día de hoy sin importarles la situación de los funcionarios de la Honorable Cámara”*²⁷³

²⁷¹ *Ibíd*em, pág. 394

²⁷² *Ibíd*em, pág. 397

²⁷³ Cámara de Diputados, 10ª sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, jueves 11 de Octubre de 1962, pág. 433

Esta crítica solo viene a corroborar lo expuesto en puntos anteriores por el propio diputado y su partido político, pero en sus palabras se dejan ver un aspecto político bastante interesante, es que hasta ese momento, no existe un ayuda palpable, tangible y/o concreta por parte de los Estados Unidos, a través de la Alianza para el Progreso para ir en rescate del gobierno del Presidente Jorge Alessandri, sino que esperan en este proyecto para poder enviarle un salvavidas económicas.

Después de dichas palabras se sigue en esta lógica arrasadora de aprobar indicaciones a los artículos hasta el planteamiento a las modificaciones a los incisos de los 83° y 84° artículo, que hace referencia a las situaciones de sueldo en Magallanes y la Instauración de una futura de la Corporación de la Reforma Agraria en la zona de Aysén, cuestiones que no entran en nuestra materias de debate, primeramente por ser dos zonas ganaderas y segundo porque los territorios de Magallanes se encontraban dividido por leyes anteriores que el proyecto de reforma agraria no trastoca.

El último artículo permanente en ser discutido es el 85°, que hace referencia a la fiscalización en terreno en referencia al pago de las asignaciones correspondientes a los trabajadores, cuestión que el presidente pretendía eliminar a través de su veto. Escenario que no fue muy discutida por la promesa hecha por el presidente por un pronto envío de un futuro proyecto de ley ayudara a establecer tales acciones.

Posteriormente a esto viene una serie de artículos nuevos introducidos por el presidente de la República, los cuales tuvieron una muy rápida tramitación sin generar en algunos casos ni el más mínimo debate o votación.

El último artículo del proyecto de reforma agraria en ser discutido en la Cámara de Diputados, es el 6° artículo transitorio, que fija un plazo de dos años para igualar el sueldo mínimo de los empleados agrícolas con el sueldo mínimo de un obrero industrial.

Quien parte los alegatos es el diputado del Partido Democrático Nacional Rafael Gumucio, quien señala que el veto al 6° artículo *“constituye una nueva evidencia del propósito del*

Ejecutivo de no abordar en su totalidad, ya que deja de lado, precisamente, el aspecto más importante, como es el factor humano”²⁷⁴ y continúa señalando

“no estamos discutiendo aquí un porcentaje equis de aumento de salarios para el campesinado. Estamos discutiendo, primero, si moral y justicieramente el campesinado requiere que prontamente se llegue en su auxilio para que se les pague, como mínimo un salario que sea justo”²⁷⁵

Dichas críticas van apuntadas, al tema de la integración campesina, integración que debía tener como punto esencial una base económica desde la cual los campesinos podrían apoyarse, además desde una perspectiva ideológica y políticamente no puede seguir existiendo una marcada diferencia entre los distintos trabajadores del país, ya que no existe razón alguna para ello. Esta división en los salarios junta a otras de distinta índole impidió la integración política y social campesina y eran absolutamente quienes en su gran mayoría eran dependientes de su “patrón”.

Quien responde a dichas críticas es el Diputado Liberal Ignacio Urrutia de la Sotta, quien acepta la premisa que no debe haber diferencia entre obreros, pero señala que al no aceptar el 6° artículo *“no veo cómo vamos a equiparar el salario agrícola al industrial, por cuanto aumenta en un veinte y ocho por ciento*”²⁷⁶ pero este aumento según el diputado Urrutia de la Sotta no sería tan significativo porque aún *“deben autorizarse al agricultor para alzar el precio de productos o proponérsele otros recursos, a fin de pegar mejores jornales, para que sus obreros puedan vivir dignamente.*”²⁷⁷ Esta defensa se enmarca dentro de la línea de la figura del pobre y abnegado agricultor chileno que debe soportar los precios políticos por el bien del país, incluso este gran sacrificio económico los sufren su propios empleados por culpa de políticas demagógicas provenientes del poder político en Chile, lo que ocultaba en si su defensa de del latifundio y el inquilinaje.

También el diputado Comunistas Carlos Rosales opinara sobre este asunto al señalar que

²⁷⁴ Cámara de Diputados, 11ª sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados, jueves 11 de octubre de 1962, pág. 493

²⁷⁵ *Ibidem*, pág. 494

²⁷⁶ *Ibidem*, pág. 500

²⁷⁷ *Ibidem*, pág. 501

“estamos de acuerdo plenamente de acuerdo en el que el reajuste del 28% no es la solución de fondo para resolver el problema económico de los campesinos no es un solución de fondo para resolver el problema económico de los campesinos, pues falta mucho todavía. [...] Pero, si, estimamos que ahora es imperativo y necesario entregarles en forma inmediata tal aumento para evitarles, en parte, los males que significa la carestía derivada del alza extraordinaria del costo de la vida.”²⁷⁸

Con estas palabras el diputado Carlos Rosales más bien hace un análisis económico de las condiciones de vida social y económica del campesinado y comprende que rechazar el veto, quizás es la mejor opción, ya que él y su camaradas de partido y bloque ideológico, que aspiran a una integración política, social, y económica inmediata, y que pretenden mejorar las condiciones posibles para los campesino y que la única opción que tiene para remediar tal escenario, es rechazar el voto al proyecto de reforma agraria, porque de por sí, el proyecto tiene mejores condiciones económicas para los trabajadores y el 28% es un salvavidas económico coyuntural, que les permitirá poder salvarse momentáneamente de cualquier futura tormenta económica.

En una situación ya tradicional a cualquier comentario del diputado Carlos Rosales, hace su aparición casi obligada el diputado Conservador Fernando Ochagavía quien también reconoce la injusticia y señala que

“hay necesidad de elevar y mejorar las condiciones del asalariado agrícola chileno, materializando la aspiración que, para los que tenemos una posición doctrinaria cristiana es la mayor meta: llegar a hacerlo propietario, en forma que pueda educar a sus hijos y desarrollar una vida digna. [...] Sin embargo todas estas aspiraciones tienen limitaciones; y, en el caso de la agricultura, estas dificultades son muy graves, se derivan justamente de las condiciones en que se desenvuelve la actividad agropecuaria”²⁷⁹

Esta cita nos demuestra que por lo menos públicamente, presenta una línea clara de defender la idea de la igualdad de sueldos entre obreros, pero deja entender que esta tendrá que esperar a que mejoren las condiciones económicas porque no están las condiciones económicas para desarrollarlas, en una lectura de trasfondo, se puede observar cierta postergación del tema relacionado con la integración de los campesinos a la vida social, política y económica del

²⁷⁸ Ibídem, pág. 508

²⁷⁹ Ibídem, págs. 508-509

país; cuestión que significaría ir rompiendo poco a poco con el poder y la dominación ejercida por los terratenientes sobre los trabajadores agrícolas, campesinos y pequeños agricultores.

Tal defensa pública de la igualdad de derechos laborales, del ejecutivo y los partidos políticos oficialistas prosigue al señalar el propio diputado Conservador Fernando Ochagavía

“deseo agregar que el veto del Ejecutivo también establece un compromiso para para nivelar el salario agrícola al salario industrial, y fija un plazo para ello. Tengo fe en la palabra del Presidente de la República, porque ha cumplido con todas las promesas que hiciera como candidato y, en este sentido, me no cabe a duda alguna que también cumplirá ésta.”²⁸⁰

Tras la intervención del diputado Ochagavía se discute brevemente entre algunos diputados que siguen la misma línea que los anteriores, posterior a esto se llama votación, donde la opción afirmativa al veto gana 24 a 23 a la opción que lo rechaza, siendo la victoria más ajustada para Jorge Alessandri Rodríguez y su proyecto en todo el historial de votaciones del proyecto, salvo dos votaciones relacionadas con asuntos agrícolas en la zona austral del país.

Posteriormente se cierra la sesión y a la vez el debate en la Cámara de Diputados para el proyecto que buscaba darle facultades extraordinarias al ejecutivo para dicte medidas para realizar la reforma agraria.

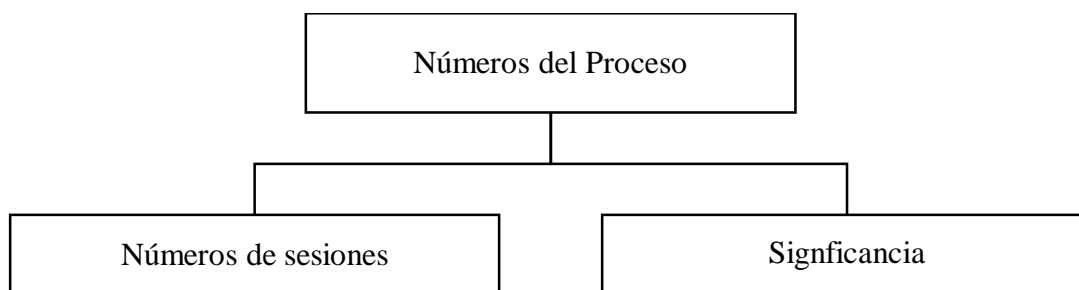
Análisis General de la discusión del proyecto de reforma agraria en la Cámara de Diputados.

El análisis que se desprende del proceso de discusión de la reforma en la Cámara de Diputados, los hemos dividido en dos macro-categorías, el primero, es el *análisis de los números* del debate en la cámara baja y el segundo hace referencia *epicentro* de la discusión de los honorables.

Nuestra primera macro-categoría la hemos subdividido en categoría, para un mejor estudio del proceso del debate de los representantes de los distintos distritos del país, de la siguiente manera

²⁸⁰ *Ibíd.*, pág. 512

Mapa conceptual número diez ²⁸¹



1.1.- Números de sesiones

El número total de sesiones fueron 16 sesiones, que van desde la 1^oa sesión Ordinaria de la Cámara para el año legislativo de 1962 hasta la 11^oa sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados correspondiente con el año extraordinario de 1962-1963, estas se encuentra divididas para cuatro periodo internos del proceso, 1 sesión en la que dio a conocer el proyecto de reforma agraria por medio del mensaje del presidente de la República para ambas cámaras, el segundo proceso que involucra 5 sesiones desde el inicio del debate hasta la aprobación general del proyecto, 2 sesiones para el tercer proceso de debate, en referencia a las reformas al proyecto establecidos por el honorable Senado, y el cuarto proceso que incluye un total de 8 sesiones en el que se debate el veto presidencial.

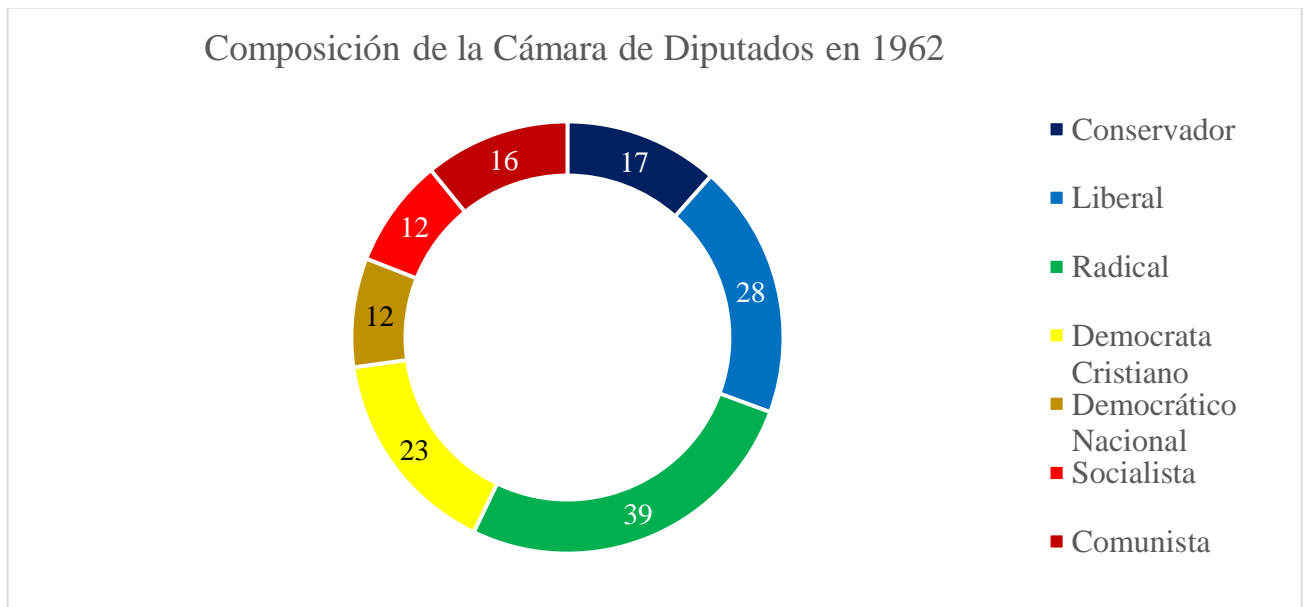
1.2.- Significancia de los números

Continuando con el punto anteriormente expuesto pensamos y consideramos que este debate que con cronológica ironía pretendía en menos de una semana acabar con un de los procesos, y problemas más largo que ha sufrido nuestro país como es la concentración de tierra en los regímenes del latifundio-minifundio y otros problemas relacionados a ella, esto nos lleva a plantear un serie de puntos, el primero de ellos, es la conformación de dos bloques políticos, el primero de ellos, el que denominamos oficialista conformado por un sector de centro y por toda derecha la derecha política, conformados por los Diputados del Partido Conservador Unido, quienes aportan con un total de 17 diputados, el Partido Liberal incorpora un total 28 Honorables y por último, el Partido Radical,, quienes conforman la base de esta temporal alianza con un total de 39 diputados, cuestión que deja un total de 84 diputados sobre un total

²⁸¹ Mapa de elaboración propia.

de 147 diputados electos como representantes en la cámara baja. Mientras el segundo bloque, que denominamos “Opositor” estaba conformado por 12 diputados del Partido Democrático Nacional, 23 diputados del Partido Demócrata Cristiano, 12 honorables del Partido Socialista y 16 diputados del Partido Comunista, sumando un total de 73 diputados sobre un total de 147.

Gráfico circular número uno²⁸²



Estos nos permiten plantear los más variados escenarios, lo cual haremos desde la perspectiva de análisis, desde lo general a lo particular.

Análisis General

El primer punto a destacar, es que, dada la conformación de estos bloques opositores no existe un tercer bloque o centro mixto político, que tenga un postura de equilibrio entre los planteamientos de ambos bandos, con lo cual no existiría el concepto de centro político durante esta discusión en la cámara baja.

Segundo, existe una diferencial nominal al menos de 11 diputados a favor del bando oficialista y defensora del proyecto, lo cual le permitía, obtener la victoria en la votación si

²⁸² Gráfico de elaboración propia

sufría baja en sus filas por motivos de fuerza mayor que obligara a un número pequeño de diputados a ausentarse o si sufría algún revés por alguno honorable representante díscolo entre sus filas.

Tercero lo que consideramos partido de centro por su ideología política (Partidos: Democrático Nacional, Demócrata Cristiano y Radical) están repartidos en una relación de 2:1 en los bloques opositores y oficialista, y considerando el número total de diputados que lo conformaban, los volvían esenciales dentro de sus alianzas respectivas y para el proceso en general, estableciéndose fenómeno de poder por parte centro político sobre los partidos de los extremos ideológicos

Cuarto, los partidos tradicionales tanto de izquierda (Socialista y Comunista) y los partidos tradicionales de derecha (Partido Conservador y Partido Liberal) se encontraban en bandos opuestos, siendo los centros ideológicos de los bandos, pero no su centro de poder político-numérico, pues que en el bando oficialista, la suma de honorables conservadores y radicales (35 diputados) no lograba alcanzar el número de diputados del partido único partido del centro político, el Partido Radical, que por sí solo sumaba 39 diputados. Mientras que en el bando opositor los socialistas y comunistas, apenas suman 28 diputados, con lo cual se encuentran 7 diputados por debajo de los partidos del centro de su coalición, (Partido Demócrata Cristiano y Democrático Nacional) quienes aportan 45 diputados.

Quinto, un planteamiento importante que estas alianzas entre los distintos bloques políticos, generan dos escenarios, el primero de ellos la unificación de los partidos políticos de derecha con el centro político e industrial, los Radicales, coincidiendo que todos los partidos que conformaban la alianza representaban a sectores de población que disponían de los medios y modos de producción (y que como hemos señalado en el capítulo sobre antecedentes políticos) eran dueños de fábricas, industrias y de los principales latifundio del país. Mientras tanto en el bando opositor esta coalición es más inestable, por las fuertes diferencias ideológicas de los partidos que la conforman, ya que, sus modelos de sociedad son totalmente distintos pero se han unido coyunturalmente, para enfrentar “el” proyecto del Ejecutivo, que para ellos no significa en sí una reforma agraria, sino más bien una farsa. Esta unión temporal es prácticamente nueva para ese momento de la historia de Chile, debido a las recientes formaciones de los partidos de la Demócrata Cristiano y Democrático Nacional, el primero

en 1957 y el segundo en 1960; ante estos antecedentes creemos que no habría ninguna intención de mantener esta alianza a largo plazo, tras el fin del debate.

Análisis Particular

Sexto, el punto de este análisis es la importancia del partido Radical, tanto a nivel político como a nivel de debate; en el primer aspecto es el primer partido nacional en referencia al número de diputados elegidos, obteniendo a 39 de 147 diputados, casi 26,5% de total de los puestos disponibles, o sea un cuarto de la cámara para un solo partido, además esta cifra nos indica que se encuentran distanciado a 11 en el número de diputados elegidos con respecto al segundo, el Partido Liberal y a 16 del partido Demócrata Cristiano. Estos números le dan un peso político importante porque se transforma en la base de su conglomerado de partidos, y tiene el poder de definir las distintas votaciones.

Séptimo, un segundo punto a destacar es el gran ascenso del partido Demócrata Cristiano, que a 5 años de su formación y en su primera elección de representantes para la cámara de diputados obtiene el tercer lugar dentro de los partidos nacionales por representante obtenido, siendo el partido político que más honorables aporta y en consecuencia se transforma en la base de su coalición política.

Octavo, cabe destacar que los partidos tradicionales de derecha (Liberal y Conservador) suman un total de 45 diputados elegidos con lo cual se imponen a los partidos tradicionales de la izquierda que obtiene 28 diputados elegidos, que es igual número los representantes del partido Liberal

Noveno, los números anteriores no hacen más demostrar el peso específico de los partidos considerados del centro políticos, debido a que, para los opositores representa un adición considerable a sus filas con lo cual suman 45 diputados más a los 28 diputados de los partidos de izquierda, con lo cual marcarían una diferencia abismal con el bloque opositor siempre y cuando el partido radical no existiera. Para el bando oficialista el apoyo de los radicales significa eventual y concretamente el poder dominar las sesiones, votaciones y curso del proyecto en general, sin tener que entrar en negociaciones con algunos partidos del bando opositor o eventualmente tener que ceder o consensuar con ellos algún acuerdo político que entorpeciera sus designios, cuestión que se vio en la práctica, cuando en las votaciones el

bando oficialista arrasaba en la votación perdiendo solo en una solo de ellas durante todo el proceso legislativo.

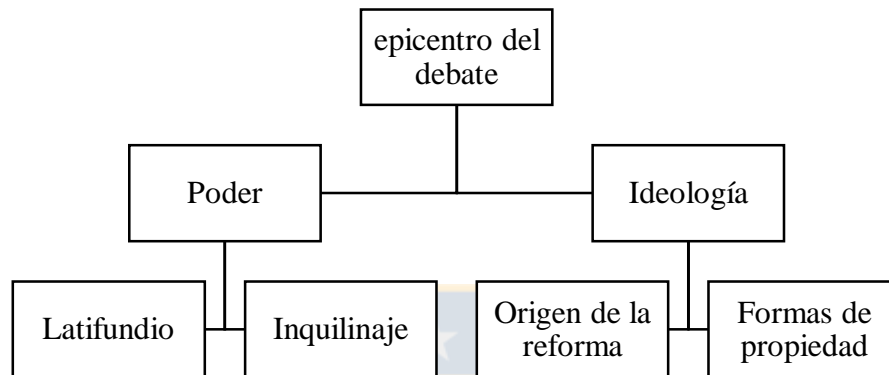
Esto nos permite concluir en esta primera parte, que debido, a la conformación de los distintos bloques políticos se estableció una dominación política e ideológica por el bando de los oficialistas por sobre el bando de los opositores al proyecto de reforma agraria impulsada por el presidente Jorge Alessandri Rodríguez, que se tradujo mucho más allá de las votaciones, que intrínsecamente según nuestro entendimiento, fue en una dominación implícita, casi una copia casi exacta a la establecida en los campos donde el latifundista domina a los campesinos. Esta dominación fue a tal grado, que nunca los diputados opositores tuvieron el poder de hacerle frente a este bloque oficialista que actuaba de forma organizada en las sesiones y votaciones, con lo cual solo pudieron ofrecer alguna resistencia por medio intervenciones y exposiciones de argumentos en las cuales se criticaban los principales puntos débiles del proyecto, pero sin la esperanza de que sus acotaciones tuvieran un efecto macro en las ideas, pensamiento o formas de ver la realidad de los diputados de los partidos Radical, Liberal y/o conservador y cuando las hubo, estos se dieron cuenta de sus errores y las corrigieron rápidamente, cuestión que paso en escasas oportunidades.

Hay una doble lectura interesante que proponemos y esta es, la visión pública de este proyecto a la sociedad, al país y a ellos mismo; sabiendo de su mayoría en ambas cámaras, se presenta la idea de la institucionalidad obligada en el proceso de la creación de las leyes y sobre todo en una ley y proceso tan trascendental. Otra razón es mostrar a la ciudadanía que si existía un pero por sobre todo este proceso debate en el parlamento en lugar donde todos los chilenos son representados y evitar comentarios tales como: *“¿para qué no se diga...? ¿Cuándo fue qué...? No se nos escuchó..., nunca tuvimos conocimiento de...”* servía para demostrarle a la oposición y al país entero “que se hacen las cosas” y “se cumplen las promesas”. Una última razón era para enrostrarles en la cara a la oposición, que fue un gobierno de centroderecha el primero que propuso en el congreso nacional, la idea, el debate sobre la reforma agraria un proceso que iba en directo de cientos de miles de campesinos, que vivían en paupérrimas condiciones de vida producida por la malas condiciones de la agricultura, y al cual ellos le estaban tratando de entregar las mejores de condiciones posibles.

2.-Centro de la discusión ideológica del debate

El debate ideológico en el congreso fue muy fructífero (al contrario de los que fueron las votaciones, en donde no hubo un claro ganador) y variado, tanto que tuvimos que centrarnos en dos aspectos fundamentales

Mapa conceptual número once²⁸³



2.1.- Poder

El concepto de poder que hemos propuesto es el de Antonio Gramsci, en el que establece el poder como dominación ejercida por una clase sobre otra, ya sea, está por medio de la fuerza o por medio del consenso, cuestión que se ve reflejada en el sistema de tierra conocido como latifundio-minifundio y por el sistema de inquilinaje.

2.1.1.- Latifundio

En este proceso de discusión de reforma agraria se discute las implicancias de conceptos de poder en el campo chileno, especialmente a través de la institución del latifundio, cuestión que es vista por ambos bando de distintas manera, tanto que es defendida y atacada.

El latifundio para el bando oficialista, como ha sido expresado con anterioridad en este capítulo, ha sido defendido fuertemente por los diputados de Conservadores, Liberales y Radicales, por medio de una serie de estrategias a lo largo de toda la discusión en la cámara baja. Esta defensa ha sido tan acérrima principalmente porque ellos eran los representantes

²⁸³ Mapa de elaboración propia

de las viejas elite aristocrática, quienes eran dueños de los mayores predios del país, que poseen las mejores tierras productivas y los mejores avalúos fiscales.

La defensa del latifundio, como se expuso a lo largo del capítulo fue a través de principios, el primero de ellos es por medio de la lingüística del problema, al separar la forma en la tenencia de la tierra que los historiadores e ingenieros agrónomos definieron como sistema latifundio-minifundio, los honorables diputados de la derecha chilena en la genialidad de la simpleza dividieron el sistema, en dos sistema latifundio y el sistema minifundio, aclarando a lo largo de todas las sesiones de la cámara, que más problemático era problema del minifundio que el del latifundio, con lo cual les permitía desviar la mirada pública del centro físico en donde los hacendados ejercían su poder sobre el resto de la población rural chilena. El otro medio que más destacamos de la defensa del latifundio, son las características de los predios a expropiar, que en sencillas palabras no eran aptas para la agricultura, pero que generaban un ambiente de ambigüismo político porque públicamente se le indicaba a la gente que habrían expropiaciones pero a los latifundistas se les calmaba al indicarles al decirles que tales procedimientos serían aplicados en predios abandonados o mal trabajados, cuestión que los calmaba profundamente porque no se les tocaban los mejores predios, lo que significaba que los nuevos propietarios ante las próximas y seguras situaciones adversas en carácter productivas, de alguna u otra forma igual serían sometidos a su poder.

En fin podríamos seguir nombrando ejemplos de cómo las bancadas oficialista defendían el latifundio, que representaba el lugar físico, el espacio socio-político en donde el “patrón” ordena y el “campesino obedece sin chistar”, cuestión que fue así desde su inicios hasta casi finalizar la década de 1960, momento en cuando la gran masa de campesino que vivían en los predios empezaron a sindicalizarse y a exigir sus derechos.

También es interesante analizar, lo que significa el latifundio para los diputados opositores quienes veían en este sistema de tenencia de la tierra, el mal y una de las peores amenaza al desarrollo político, social y económico del país, primeramente porque este no cumplían con la función social que se le asignaba a estos tipos de propiedad, la cual era la supervivencia y una calidad de vida digna para todos los sujetos que la trabajan, y estos pudieran satisfacer sus necesidades básicas como alimentos, vivienda y dinero para sus gastos, etc.

Otra razón porque se oponían a él, era porque representaba el lugar físico de la opresión, de la falta de derechos y poca integración social, por eso, el bando opositor atacaba esta forma de tenencia de tierra de manera unida a pesar de sus diferencias ideológica, en pro de esta clase social campesina que debía tener los mismos derechos que cualquier otra clase, en pocas palabras se luchaba para acabar con el lugar físico donde un clase social detentaba el poder.

2.1.2.- Inquilinaje e Integración Campesina

El sistema de inquilinaje fue defendido con todas las fuerzas por el bando oficialista, primeramente porque este era el medio por el cual ejercían un poder directo sobre los campesinos del fundo de manera consensuada o coercitiva.

Este sistema fue defendido por la clase dominante a través de sus diputados por medio de un premisa fundamental, este sistema había demostrado con creces su efectividad económica al permitir al obrero ganar dinero para vivir y satisfacer alguna que otra necesidad, por mientras aprendía el manejo de las distintas herramientas y técnicas para trabajar activamente en los latifundios, no de sus zona sino de cualquier parte del país.

Otro aspecto con esta defensa del poder es, la sobre la integración campesina, que claro está, a la cual el grupo oficialista se oponía abiertamente, con la excepción de la integración económica de este pequeño grupo de campesinos beneficiados con la reforma agraria, cualquier otra integración ya sea política o social no sería aceptada por la clase latifundista, quienes jamás aceptaron intromisión alguna en el mundo agrario, por esencia el más tradicional de los mundos que se podía hallar en nuestro país. En pocas palabras se defendía el derecho a poder ejercer el poder sobre quienes ya se ejercía el poder.

En cuanto al inquilinaje, el bando opositor al proyecto se encontraba en la antípoda del pensamiento, porque para ellos este sistema de dominación en las relaciones de producción no concuerda con el concepto de sociedad moderna que ambos grandes pretenden para el país.

El sistema de inquilinaje, impide la integración de la gran masa de campesinos a la vida social, política y económica del país, cuestión que es elemental para las distintas ideologías

de los distintos partidos que forma la oposición a este proyecto, ya que, cada partido e ideología, tenía distintos objetivos y finalidades para esta futura integración.

2.2.- Ideología

Por ideología entendemos el planteamiento de dos tipos formas, una ideología particular y otra total, la primera de ellas hace referencia a los pensamientos que tienen las personas dentro de determinado tiempo, mientras que la ideología total hace referencia a las ideas y concepciones de la realidad que tienen determinado grupo de personas a través y que Mannheim señala que se encuentran dentro de un “espacio” donde un número “x” de clases sociales estudia, analiza, evalúa los distintos pensamiento ideas y problemáticas que establecen las distintas clases sociales en relación a su concepción y modo de funcionar de mundo y de la realidad.

2.2.1 Origen de la reforma agraria

Es quizás uno de los puntos más claro de toda la discusión y que género un sin fin de acusaciones, dimes y diretes en todas las direcciones de la Cámara, hemos de aclarar que aquí se rompe la estructura del binomio, y se entra en un escenario de tres posiciones, la primera de ellas, el del bloque defensor del proyecto que basa su origen de la reforma agraria primeramente en una idea propia surgida, ya desde 1960, en el mensaje al parlamento por parte del Presidente de la República, Jorge Alessandri, basándose en los valores del sistema Capitalista/democrático Occidental y sirviéndose de ejemplos de países del “primer mundo” como los son Estados Unidos y Canadá, quienes habían demostrado con creces el existo de sus política agraria. Y además de rechazar la idea de que el proyecto en sí, era para recibir la ayuda internacional conocida como Alianza para el Progreso.

La segunda posición la presentan Los partidos de Izquierda, (comunistas y socialistas) quienes basan sus principios agrarios en los planteamientos marxistas, tomando como fuente de inspiración directa los casos de reformas agrarias regidos bajo eso ideologías, por ejemplo: la Unión Soviética y Cuba. Estos partidos atacaban públicamente el origen del proyecto de la reforma agraria como una política que derivaba de las exigencias que había que tener para ser parte de la ayuda económica de la Alianza para el Progreso dirigida y financiada por Estados Unidos.

La Democracia Cristiana, planteaba los orígenes ideológicos de su contra proyecto de reforma agraria, en dos fuentes primordiales, la primera de ellas eran una compilación de encíclicas papales entre que destacan la *Rerum Novarum* y la *Quadragesimo Anno* de la Iglesia Católica y en los pensamientos del *Humanismo Integral* del pensador Francés Jacques Maritain. La Democracia Cristiana también acusaba públicamente al gobierno y a sus diputados de sumarse a la moda realizar reformas agrarias, solo por indicación del país Norteamericano para así poder recibir así los fondos de la Alianza para el Progreso y evitar los avances marxismo en el continente.

2.2.2.- Formas de tenencia de la tierra.

La ideología no solo marca el origen de la reforma agraria sino que también esta marca las formas de los nuevos predios.

En este ítem también encontramos esta división de los bloques en tres sectores; el primero compuesto por el conglomerado de partido oficialista, quienes planteaban la idea de la propiedad individual en las nuevas formas que se establecían en el proyecto, como eran los huertos familiares, unidades agrícolas y villorrios agrícolas. Este planteamiento se debe a sus ideología capitalista que centra sus ideas en la propiedad privada; para hacer el uso de ellas y trabajar, obtener los beneficios y disfrutar de estos en los más variados sentidos y en la más absoluta libertad, sin intervención de ningún agente externo, como por ejemplo, el Estado.

Para defender dichas posturas se desarrollaron argumentos, tales como la identificación entre el individuo y su propiedad, lo cual influiría en aumento de la producción a sabiendas que todos los beneficios que esta propiedad le diera, podrían ser disfrutados a cabalidad por el individuo y su núcleo familiar. Para certificar tales aseveraciones se dieron ejemplos de los datos económicos producción de países capitalistas como Canadá o Estados Unidos, que frecuentemente eran comparados con los datos de producción de los países bajos regímenes comunistas, dentro de los cuales se observaba una muy nítida diferencia a favor de los primeros.

El segundo modelo de propiedades los presenta los partidos de izquierda, tanto socialistas como comunistas, que bajo el régimen de las ideas del marxismo, pretenden a lo menos en la

teoría tradicional, abolir todo el sistema de latifundio-minifundio imperante en Chile, para que estos predios fueran destinados a crear y formar parte de granjas colectivas de trabajadores, quienes producirían en comunidades o cooperativas de trabajadores, dentro de un régimen de propiedad comunitaria. Esta propuesta fue defendida por datos expuestos de la producción de países de orbe soviético y la reciente experiencia de las reformas agrarias impulsadas en los países latinoamericanos de Bolivia y Guatemala, en donde se estaban obtenían excelentes resultados en torno a las propiedades comunitarias de trabajadores.

Estas propiedades de trabajadores serían complementadas por medio de sistema de huertos familiares, forma de tenencia tradicional de la humanidad, que sería mantenido, para que las familias produjeran los recursos suficientes para su familia.

Por último encontramos el contraproyecto ideológico del Partido Demócrata Cristiano sobre la tenencia de la tierra, quien establecía una tercera opción entre ambos modelos, tanto el modelo capitalista defendido por los partidos de derechas y grupos sociales asociados a estos partidos y el modelo comunista defendido por los partidos de ideología marxista y por movimientos sociales que se asocian a ellos. Esta opción que entregaba la Democracia Cristiana en la forma de tenencia de la tierra, eran tres, la primera era la propiedad agrícola familiar, asociado a la idea de huertos familiares, la propiedad comunitaria que estaba asociada a la idea de cooperativas de campesinos, en los cuales los campesinos producirían los predios bajo propiedad de la cooperativa y disfrutarían de los éxitos en su conjunto, y por último proponían como novedad la idea de la mediana propiedad agrícola, que era un sistema en cual los niveles producción y los beneficios obtenidos de los predios serían compartidos tanto por el propietario como por sus trabajadores. Este modelo fue defendido por medio de los estudios de los datos de país de orden marxista y con cita referenciales de las encíclicas papales. Este medio igual representa una mixtura entre ambas posturas, tanto así que se defendían tanto los valores del colectivismo asociado al marxismo y los valores cristianos occidentales defendidos por los partidos de la derecha política.

Estos planteamientos sobre las formas de propiedad de la tierra, origen de la reforma agraria, además del fenómeno del poder expresado tanto en el sistema de latifundio-minifundio, además de sistema de inquilinaje, en su defensa como en oposición por parte de los diputados de los distintos partidos políticos representados en el congreso nacional, especialmente en la

Cámara de Diputado, no representan más que la forma en como estos plantean, las ideas, pensamientos y forma de ver la realidad, que estos querían para el país.



CAPITULO VI: DISCUSION POLITICO-IDEOLOGICA EN LA CÁMARA DE SENADORES

La discusión política sobre el proyecto de reforma agraria en la cámara alta, tiene su estreno en la sesión 13ª Especial del día miércoles 10 de julio de 1962 bajo la presidencia del senador del Partido Liberal Hernán Videla Lira y del senador Radical Isauro Torres Cereceda, procediéndose a votar, este proyecto con el grado *simple urgencia*.

La verdadera discusión política-ideológica tiene su inicio en la sesión 19ª especial, en martes 24 de julio de 1962.

El primero senador en realizar una intervención, es el Radical, Exequiel González Madariaga, quien atañe a dos puntos esenciales, un discordancia entre un sector reformista de Liberales y radicales con el gobierno y su proyecto. Ante la cual los primeros según el senador “*hemos obtenido la definición y limitación del latifundio, lo que parecía como tabú, en circunstancias de que no existe reforma agraria en el mundo entero que no haya comenzado por la tenencia de la tierra*”²⁸⁴ esta especie de discordancia será muy importante para la futuras votaciones puntos críticos.

La segunda línea de argumentos hace referencia a la integración campesina, por medio del argumento de la defensa de la división de la tenencia de tierra para que fuera en directo beneficio del campesino sin importar motivos y/o condicionantes, señalando que “*hemos también destruir un mito, muy extendido en nuestro medio, que sostiene que la tierra no puede subdividirse por que el labriego es analfabeto, lo que lo inhabilita para independizarse porque carece del sentido del empresariado*”²⁸⁵ y el segundo ápice de esta línea de argumentación, se produce al indicar su apoyo de “*aumento de asegurar a los trabajadores agrícolas una justa remuneración, hemos auspiciado un su salario en términos que nos han parecido prudentes, encaminada a aumentar su poder de compra lo que incidirá en beneficios de las actividades industriales.*”²⁸⁶ Estas líneas argumentativas propinadas por

²⁸⁴ Cámara de Senadores, 19ª sesión Especial de la Cámara de Senadores, martes 10 de julio de 1962, pág. 1454

²⁸⁵ *Ibidem*, pág. 1455

²⁸⁶ Cámara de Senadores, Loc. Cit.

el senador radical iban en directo beneficio de los trabajadores agrícolas, pretendiéndolos integrar social y económicamente a la sociedad.

La segunda intervención de la sesión corresponderá al senador Comunista Luis Corvalán Lepe, quien parte indicando que el proyecto de reforma agraria tiene un origen “*foránea, y los objetivos perseguidos, eminentemente políticos y oscuros.*”²⁸⁷ Estas palabras marcan una clara referencia a la *Alianza para el Progreso*²⁸⁸, y los fines propios que perseguía el gobierno con este proyecto de ley.

Posteriormente el senador Corvalán desarrollara varias líneas de ataque al proyecto, una de ellas hace referencia al latifundio, indicando que “*se necesita, en primer lugar poner término al latifundio. Al respecto, debo señalar que ha existido una tendencia a negar la existencia del latifundio y a presentar el problema del minifundio como el más grave.*”²⁸⁹ Esto es claramente un ataque técnico político e ideológico a uno de los centros de poder que mantenía la *elite* terrateniente del país. Argumentos que traerán una rápida contra respuesta por parte del senador del Partido Conservador Bernardo Larraín Vial quien defiende el latifundio en Chile, por medio una crítica a las ideas y pensamiento del Senador Comunista, al mencionar que

“*nada significa la existencia de predios de cinco mil, diez mil o quince mil hectáreas si son todos terrenos estériles, no aptos para la producción y sin valor alguno [...] No interesa por tanto, solo la superficie. Lo que verdaderamente importa es la capacidad de producción de las tierras de cada propietario.*”²⁹⁰

Esta contra respuesta, produjo que el senador Corvalán siga con su idea de atacar el sistema de latifundio-minifundio, presentando la premisa de que “*el minifundio es consecuencia del latifundio, y la solución del problema minifundio debe hacerse a expensas del latifundio.*”²⁹¹

²⁸⁷ Cámara de Senadores, Loc. Cít.

²⁸⁸ Para mayor información sobre la Alianza para el Progreso, al final del capítulo se presentar una pequeña bibliografía que informe del tema.

²⁸⁹ *Ibidem*, pág. 1456

²⁹⁰ *Ibidem*, págs. 1457-1458

²⁹¹ Cámara de Senadores, Loc. Cít.

Una segunda línea de argumentos de su discurso, se centra en la concepción marxista del Partido Comunista Chileno sobre el concepto de reforma agraria, al señalar lo siguiente

“una verdadera reforma agraria a nuestro juicio, debe considerar los tres tipos de propiedad que paso a señalar.

Primero: creación de un número determinado de granjas estatales bajo la administración de los propios obreros y técnicos. Dentro de ellas, los trabajadores conquistan una plena libertad y dejan de entregar la plusvalía al patrón.

Segundo: establecimiento de un número determinado de haciendas cuyas tierras se entreguen a los trabajadores del fundo expropiado, para que las exploten colectivamente en forma de cooperativas o de granjas.

Tercero: propiedad individual más o menos de acuerdo con el concepto de unidad económica del proyecto en debate. Promover, al mismo tiempo, el cooperativismo entre estos propietarios.

Solo así es posible que los trabajadores del campo pasen a ser dueños de la tierra; que pueda resolverse el problema de la producción y que pueda elevar la condición y vida del campesinado”²⁹²

Esta propuesta del honorable sobre las posibles y futuras sistemas de tenencia de la tierra para una posible reforma agraria presentada por el Senador, nos muestra claramente una concepción ideológica y públicamente marcada, sin tapujos de no esconder la existencia de un fuerte rol del Estado y otorgar mayor importancia en los grandes asuntos a los trabajadores es este posible escenario agrícola, tanto en la toma de decisión como en la actividad productiva. En concordancia absolutamente con planteamientos marxistas con la excepción o “*toque de chilenidad*”, al mantener la propiedad privada y particular de tenencia de la tierra.

Esta concepción ideológica del concepto de reforma agraria del senador Luis Corvalán Lepe, continua al presentar la idea la colectivización como el santo grial de la agricultura chilena, ya que, según sus propias palabras este sistema

“representa la forma más elevada y eficiente de explotación agrícola. Su dimensión en superficie y población permite ocupar en forma óptima todos los adelantos de la técnica más moderna,

²⁹² *Ibíd*em, pág. 1463

maquinarias, fertilizantes, insecticidas [...] contribuyendo a una preparación mayor y más profunda del campesino”²⁹³

Para finalizar su intervención, su discurso se centrara en el origen político-ideológico del proyecto de reforma agraria, argumentando que

*“Míster Kennedy, como todos los imperialistas norteamericanos, se han dado cuenta de que las cosas no pueden mantenerse como están en Latinoamérica y que son inevitables los cambios en nuestro continente.”*²⁹⁴ Y continúa señalando que tratan

*“de impedir que en algún otro país de América Latina se produzcan cambios tan grandes como en Cuba, y en el caso nuestro, se trata de evitar la victoria del Frente de Acción Popular y del movimiento popular chileno en las próximas elecciones presidenciales.”*²⁹⁵

Quizás estas dos últimas citas nos muestran la creencia que tenían los partidarios del FRAP sobre el origen ideológico del proyecto de reforma agraria, que perseguía fines dobles. Primeramente detener cualquier cambio brusco dentro del mundo agrícola nacional, disminuyendo los más posible los efectos que podría producir la revolución cubana en Chile, pero por sobre todo, detener en seco cualquier posibilidad de victoria en las urnas electorales del futuro y posible candidato de conglomerado del Frente de Acción Popular, que significaba un triunfo marxista, pero por sobre todo la idea de “*una segunda cuba*” en Chile, e internacionalmente significaba una *segunda Cuba* en el patio trasero norteamericano, pero con la salvedad de que esta sería por la vía democrática, valores que el país del Tío Sam pregonaba en el mundo y con lo cual no podía condenar; lo cual sería una verdadera ironía ideológico, político y social.

Para finalizar su intervención el senador Comunista Luis Corvalán, señala que la “*reforma agraria en Chile será una realidad, por medio de este proyecto, sino por la lucha de campesinos, de los obreros y de todos los sectores democráticos de la nación.*”²⁹⁶ Estas

²⁹³ *Ibíd*em, pág. 1470

²⁹⁴ *Ibíd*em, pág. 1472

²⁹⁵ *Ibíd*em, págs. 1472-1473

²⁹⁶ *Ibíd*em, págs. 1476-1477

palabras solo reafirman la ideología marxista que tenían en el concepto y proceso de reforma agraria en Chile.

Con estas palabras acaba la intervención del Senador y la sesión.

La siguiente sesión en la cual se discute el proyecto de reforma agraria, es la sesión 20ª del 25 de julio de 1962, en la cual comienza, con presentación sus argumentos el senador Conservador Bernardo Larraín, quien ataca ideológicamente a los senadores de orientación marxista al señalar que

*“para algunos, el problema es sencillo y basta de copiar las formulas adoptadas por otros países como Rusia, Cuba [...] sin ir más el Honorable señor Corvalán nos señalaba su convicción más íntima de que los trabajadores chilenos sentirán satisfechos sus de ser propietarios de la tierra con el solo hecho de que fuera entregada al Estado o a la explotación colectiva.”*²⁹⁷

Esta cita no necesita mayor análisis, porque son ataques directos a la concepción ideológica marxista, que compartía el senador Corvalán. Posteriormente continua con los ataques a la ideología marxista al señalar que *“creen que la solución está en la simple división de la tierra, sin mayores efectos que puede provocar en una actividad que esté en pleno desarrollo y cumple el papel fundamental de alimentar a nuestra población”*²⁹⁸ este cita muestra de manera oculta esta idea defensa del latifundio y la concepción de reforma agraria que tiene el senador Larraín, al señalar que no basta con dividir las grandes propiedades, sino que se debe hacer con cuidado para no afectar a la economía y a la vez no afectar a los intereses político, sociales y económico de los grandes agricultores.

Posteriormente el Senador del partido conservador sigue atacando ideológicamente a los marxistas citando gráficos y cifras de la agricultura soviética, con lo cual termina su intervención en esta sesión.

Quien toma la palabra es el Senador Liberal Von Mühlenbrock, quien realiza una intervención muy estructurada por medio de distintos tópicos, uno de estos hace referencia a la concepción ideológica de la reforma agraria cuando señalaba que hay quienes en Chile se

²⁹⁷ Cámara de senadores, 20ª sesión Especial de la Cámara de senadores, miércoles 25 de julio de 1962, pág. 1642

²⁹⁸ *Ibidem*, pág. 1644

oponían a la reforma agraria y otros “*buscamos una sociedad en el que el hombre obtenga el disfrute legítimo de lo que con su trabajo crea y produce [...] Por ello, si somos contrarios a la muerte del hombre en manos del Estado omnipotente*”²⁹⁹ esta crítica va directamente al corazón de la ideología marxista, rechazando por parte de los Liberales cualquier opción de granjas colectivas al estilo soviético, sino que se privilegia los derechos individuales de cada persona.

El senador Liberal continúa con la crítica ideológica afirmando “*quienes critican la reforma agraria son aquellos que trabajan, inconscientes, por la revolución agraria, que destruirá la democracia y precipitará al país en el caos y la anarquía.*”³⁰⁰ Esta cita es un claro ataque a los senadores (y diputados) opositores al proyecto.

Por último el senador Von Mühlenbrock defenderá el proyecto y reconocerá la influencia extranjera en el proyecto al indicar que “*yo tengo aún fe en los Estados Unidos y en la Alianza para el Progreso. Estimo que frente a la gran demostración de avance social que intenta Chile, el Presidente Kennedy acelerará la entrega de recursos.*”³⁰¹ Palabras con el cual se reconoce abiertamente esta participación del país nortino en la generación del proyecto. Con esta intervención se cierra la 20ª sesión especial.

El día y la discusión general del proyecto continúan con la sesión 21ª, con la continuación de la palabra del senador Von Mühlenbrock, quien centra sus ideas en pésima situación del campesinado y en la incorporación económica que debía hacer Chile para mejorar su economía.

El siguiente senador en intervenir es del Partido Radical Hermes Ahumada Pacheco, quien presenta la idea de “*suprimir el sistema de inquilinaje y de legislar más ampliamente sobre salarios y sindicalización campesina*”³⁰². Esta es una crítica al sistema de inquilinaje presente en nuestro país por aquellas épocas, esta cita nos muestra un aspecto clave del pensamiento del senador Hermes Ahumada, de acabar con el sistema de inquilinaje, además de incluir la sindicalización campesina, cuestión fuertemente criticada en ambas cámaras por los partidos

²⁹⁹ *Ibidem*, pág. 1665

³⁰⁰ Cámara de Senadores, Loc. Cít.

³⁰¹ *Ibidem*, pág. 1673

³⁰² Cámara de senadores, 21ª sesión Especial de la Cámara de senadores, miércoles 25 de julio de 1962, pág. 1747

Conservadores y Liberales, aliados políticos de los Radicales. Otro punto el cual crítica (de forma breve y precisa) el senador Ahumada, es el tema del latifundio al indicar que “*según mi manera de pensar, si no se va a la supresión del latifundio, no hay reforma agraria, Podrá ser cualquier cosa, pero no reforma agraria.*”³⁰³ Pensamientos concordantes con los argumentos señalados con anterioridad en cual crítica el estado de la agricultura en Chile.

El senador del Partido Radical también dirige algunas palabras al tópico de la integración campesina, señalando que está en absoluto acuerdo con el aumento de un 28% de los salarios de los trabajadores agrícolas para igualar los sueldos con los de los trabajadores industriales, que según sus propias palabras era “*una aspiración programática del Partido Radical.*”³⁰⁴

El siguiente senador en alzar la voz y exponer sus ideas, es el senador Radical Ulises Correa, quien se dedica a criticar ideológicamente las ideas marxistas. Primeramente por medio de una crítica a la producción agrícola de la Unión Soviética indicando que el “*Primer Ministro Khrushchev, quien en una actitud honesta que he aplaudido mucha veces, ha manifestado, en todos los tonos, que el sistema de colectivización de la tierra ha sido un estruendoso fracaso para el país*”³⁰⁵ esta cita nos muestra que por lo menos en el sentido de sistema de tenencia de la tierra si existiría un verdadero bloque oficialista, que defendería el derecho a la propiedad privada por parte de la personas.

Posteriormente sigue su ataque ideológicos, criticando a los otros contra proyectos expuestos por socialistas, comunistas y demócrata cristianos presentados en la Cámara de Diputados, centrado su crítica especialmente con las nuevas formas de tenencia de la tierra propuestas por estos partidos, al exponer la idea de que “*por la idiosincrasia de nuestro hombre no está de acuerdo con la colectivización de la tierra. Aquí, el que trabaja la tierra lo hace porque la sabe suya.*”³⁰⁶ Estas expresiones por parte del Senador Ulises Correa son un choque ideológico que va más de simple formas jurídicas de tenencia de la tierra, sino que son un conflicto de ideas sobre el ¿Cómo? ver e interpretar la sociedad, una centrada en las libertades individuales y la otra centrada en la pro de una sociedad socialista por medio de la

³⁰³ *Ibíd.*, pág. 1754

³⁰⁴ *Ibíd.*, pág. 1759

³⁰⁵ *Ibíd.*, pág. 1769

³⁰⁶ *Ibíd.*, pág. 1774

planificación política, económica y social, por eso son ideas opuestas y que se disputan en el Congreso.

Posteriormente a la intervención del Senador Correa, se dan breves intervenciones e interrupciones entre los senadores y ministros presentes en la sala con lo cual se acaba la sesión.

La 22ª sesión Especial, cerrará el día de discusión del proyecto, tomando la palabra el senador del Partido Socialista Galvarino Palacios González, quien tendrá una intervención directamente política-ideológica al señalar que para ellos (refiriéndose a los senadores socialistas)

“la reforma agraria es un reforma estructural de una de las facetas de la actividad económicas del país [...] y no podemos negar que, cuando hablamos de reforma agraria, buscamos no solo la solución del problema económico, sino también la de los problemas social y político, porque luchamos –y esto no es un secreto para nadie, pues todo partido lo hace- sabemos que uno de los cimientos del poder político en nuestro país lo constituye el dominio, posesión y tenencia de la tierra.”³⁰⁷

Esta cita nos muestra dos escenarios claros, el primero de ellos hace referencia a esta concepción ideológicamente marcada, en el cual se toma la reforma agraria como una parte de un plan mucho mayor para conquistar el poder por parte de los partidos. Y el segundo escenario se refiere a la madurez y bagaje político de los senadores que expresan sus ideas clara y abiertamente sin recurrir a otros pretextos o encubrimientos de temas.

Para finalizar su línea de argumento político el Senado Palacios plantea que el proyecto

“está encaminado, a nuestro juicio, a frenar a calmar la inquietud y efervescencia campesina y popular [...] lo cual evidentemente constituye una ventaja para los partidos de gobierno y para el mismo gobierno mismo, al permitirles un respiro, al crearles un clima de mayor tranquilidad para seguir actuando, y al darles tiempo para pensar alguna otra solución parecida al para lo futuro.”³⁰⁸

³⁰⁷ Cámara de senadores, 22ª sesión Especial de la Cámara de senadores, miércoles 25 de julio de 1962, pág. 1797

³⁰⁸ *Ibidem*, págs. 1797-1798

Esto es una muestra de ambos puntos anteriores en el que se reflejan un cambio importante en la forma y fondo de las discusiones político-ideológicas que se dan en el Senado respecto de la cámara baja.

Una segunda línea de intervención desarrollada por el senador Galvarino Palacios, hace referencia hacia el origen político ideológico de la reformar agraria al señalar que

*“este proyecto de reforma agraria, que ha sido apurado para adelantarlo y llevarlo a la práctica [...] el requisito impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de acometer reformas estructurales, para lo cual presta dinero, a fin de alejar de este hemisferio el fantasma del comunismo o, por lo menos, el de los gobiernos populares.”*³⁰⁹

Para el Senador del Partido Socialista y para algunos honorables del bando oficialista (entre ellos cuatro representantes del Partido Radical y dos Senadores del Partido Liberal) el proyecto de reforma agraria impulsada por el gobierno del presidente Jorge Alessandri Rodríguez no era más que una operación realizada por las *elites* política chilena para disminuir la posible influencia del fantasma del comunismo en América Latina y la posible amenaza de los gobiernos populares.

Y por última el senador Palacios desarrolla argumentos relacionados con la integración campesina y el sistema de tenencia de la tierra. Sobre el primer tópico señala que el proyecto tiene tales deficiencias, como por ejemplo la mantención en

*“las relaciones jurídicas entre los trabajadores de la tierra y patronos, ya que sus disposiciones no alteran en lo más mínimo el sistema de la tenencia y dominio de la tierra [...] Tampoco contiene el proyecto disposiciones acerca de la sindicalización campesina, ni normas que regulen los salarios, asignación familiar, previsión, habitación campesina.”*³¹⁰

Estas palabras no hacen más que coincidir con los pensamientos de los demás integrantes del Partido Socialista, Comunista y Demócratas Cristiano en ambas cámaras del parlamento chileno, quienes concuerdan en un cambio en las relaciones de trabajo, que elimine el sistema

³⁰⁹ *Ibidem*, pág. 1801

³¹⁰ *Ibidem*, pág. 1810

de inquilinaje y permitan un integración campesina mucho más allá de la simple producción económica, sino que también involucre las área político y socioculturales.

Sobre el tema del latifundio, hace referencia a que las expropiaciones serán beneficiosas, ya que según sus palabras *“ahora los terratenientes son los más interesados en la reforma agraria, pues desean deshacerse en buenas condiciones de sus tierras [...] y tendrán la suerte de recibir el pago al contado.”*³¹¹ Esta de muestra que el pensamiento del Senador Palacios plantea los ítems latifundio y expropiaciones como un negocio para los terratenientes que se podrán deshacer de esas tierras que se encuentran mal trabajas o pésimas condiciones.

El último senador en expresar sus argumentos en esta sesión es el senador Radical Luis Bossay, hace mayor referencia a la política de su partido, según el cual ha

*“sostenido la necesidad de suprimir el latifundio. Dijimos con claridad que la eliminación de éste no es un propósito perseguido por el sector marxista, o propio del comunismo. [...] Y se ha confirmado que en ninguna parte del mundo se pretende hacer la reforma agraria manteniendo el latifundio”*³¹²

Palabras del senador Bossay que al igual a las de algunos sectores de su partido, el Radical, critican abiertamente el concepto de latifundio, pero no a la idea de desarrollar una reforma agraria para el país, cuestión que al interior de ese conglomerado político es unánime. Una segunda arista que desarrolla el ex candidato presidencial, hace referencia al tema ideológico del proyecto, desarrollando la idea de que se podría desarrollar una reforma agraria cien por ciento chilena sin intervención extranjera; ya que,

“Soy pesimista sobre los resultados prácticos de la Alianza para el Progreso. Por eso, ¿por qué, de una vez por todas, no llamamos a siete o más millones de chilenos a formar el fondo de la reforma agraria, por medio de un préstamo interno, tomando no sólo los por los obreros y los empleados, sino también por los empresarios e inclusive por los alumnos de las escuelas y todos los chilenos? ¿Hasta cuándo, para emprender un cambio fundamental de nuestras estructuras económicas,

³¹¹ *Ibídem*, pág. 1814

³¹² *Ibídem*, págs. 1816-1817

*necesitaremos el patrocinio de una potencia extranjera que, en el fondo, cuando nos da hace sino devolvernos algo de la relación negativa para nosotros [...]?*³¹³

Estas ideas expresadas en formas de preguntas de carácter simbólico, hace alusión a la ideología original de partido radical, de realizar las cosas por sí mismo y sin ser influenciados por países e ideologías extranjeras. Lógica que desarrollaron durante sus tres gobiernos consecutivos, expresado en el Modelo económico ISI, en el que se impulsaba la industrialización nacional, dirigida y desarrollada por el propio Estado chileno.

Con las palabras del senador Bossay termina la sesión 22^a, continuando en discusión el debate, que se reanudara en la sesiones especiales 23^a y 24^a de la cámara alta en día 26 de julio de 1962, donde no se producen mayores intervenciones.

La discusión general del proyecto de reforma agraria continúa en la sesión 25^a sesión especial, tomando la palabra el honorable senador del partido Radical Humberto Aguirre Doolan quien, sigue con la misma línea del Senador Bossay, haciendo referencia a la capacidad que tendría Chile para realizar una reforma agraria de manera autónoma, ya que según sus propias palabras

*“no existe la necesidad de una reforma agraria, pues sigue en vigor la ley 7.747, [...] dictada en 1943, en el gobierno radical de don Juan Antonio Ríos, de ser aplicadas, habrían permitido la obtención de la mayor parte de la finalidades que ser persiguen con la legislación propuesta ahora.”*³¹⁴

Continúa con la misma línea al plantear que para *“expropiar unos pocos predios y constituir en ellos cooperativas de campesinos, tampoco se requiere de una ley, pues el Ejecutivo tiene actualmente facultades para hacerlo”*³¹⁵. Con esta palabras se pone en claro, que existe un pensamiento sobre reforma agraria, basados en la ideología del propio partido, exaltando que los elementos necesario para una supuesta reforma agraria, ya están disponibles y fueron desarrollados durante el periodo radical en Chile, solo falta la buena tuición y no caer en excesos demagógicos y/o conservadurismos.

³¹³ *Ibíd*em, pág. 1818

³¹⁴ Cámara de Senadores, 25^a sesión Especial de la Cámara de Senadores, jueves 26 de julio de 1962, pág. 1905

³¹⁵ Cámara de Senadores, Loc. Cit.

Excesos y gatopardismos que el Senador Aguirre Doolan, creía que se encontraban a ambos extremos de la política chilena y por eso declaraba *“No permitiremos que se repartan tierras a destajo con criterio demagógico o que se cambie de nombre a los dueños. La reforma debe ser profundamente realista, técnica y justa, dentro de una concepción revolucionaria y audaz.”*³¹⁶ Estas palabras nos permiten plantear una posición de centro político del partido radical, pero que diferencia de otros partidos que se definen como “centros políticos”, los radicales optan por el camino de apoyar al proyecto, aunque esté, no sea perfecto para ellos.

El siguiente senador en tomar la palabra es el socialista, Salomón Corbalán, quien centrara su crítica al proyecto en el origen de éste, señalando una preguntas simbólicas

*“¿Por qué se plantea la reforma agraria? ¿Es que los terratenientes, los oligarcas, se han dado cuenta de la tremenda injusticia [...] que existe en nuestro país respecto del problema de la tierra?”*³¹⁷ Se auto responde señalando

*“¡No, Señor Presidente! Si él se hubiera planteado hace cinco años, no cabe la menor duda de que [...] esos sectores, que ahora están ausentes de la sala, estarían aquí poco menos que con la bayoneta calada, dispuestos a impedir el despacho de una ley que siquiera aceptara el principio.”*³¹⁸

Estas palabras, que se basan en el argumento de una “supuesta” presión ejercida por el gobierno de los Estados Unidos, sobre las elites chilenas, en cual el presidente Kennedy señalaba *«“Dinero para ustedes no hay. Traigan planes y reformas estructurales y les prestare dinero; hagan la reforma agraria y tributaria, y les prestaré dinero”»*³¹⁹ esta referencia a las supuesta palabras pronunciadas por el presidente norteamericano, expresaban para los socialistas una justificación a sus argumentos de un origen foráneo para el proyecto de reforma agraria que se discute en Chile.

Posteriormente hace una referencia a una palabras dichas por un economista norteamericano que señalaba *«“una reforma agraria, cuando se realiza un medio de una atraso general, retardara más de lo que adelantara el desarrollo económico de un*

³¹⁶ *Ibíd*em, pág. 1911

³¹⁷ *Ibíd*em, pág. 1913

³¹⁸ Cámara de Senadores, Loc. Cit.

³¹⁹ *Ibíd*em, pág. 1914

país. ”»³²⁰ Esta cita final no hace más que criticar abiertamente el origen y el proyecto de reforma agraria en sí, que en su opinión no cumplía con las características de las reformas agraria que fuera en pro de mejorar la condiciones económica del país y sus campesinos.

La opinión de la derecha política en esta sesión será expresada por el Senador Liberal, Sergio Sepúlveda García, quién centrara sus argumentos en la integración económica campesina, señalando que para ello existen varios camino; el primero de ellos y centro mismo de la futura reforma agraria era “*transformar en propietario al asalariado agrícola que tenga aptitudes para ello [...] de modo que logre un efectivo mejoramiento de sus condiciones de vida.*”³²¹ Estas palabras dejan ver algo interesante, el desarrollo de nuevos propietarios que plantea el senador liberal era solo para los campesinos que tuvieran las cualidades técnicas para ello, lo que quiere decir, que esta reforma agraria no involucraría al número total de campesinos sin propiedades. Porque según él no se debía “*caer en el profundo error de crear nuevos dueños para que haya más hombres miserables*”³²². Esta frase e ideas previas dejan ver algo importante, un apoyo intrínseco al sistema de latifundio e inquilinaje, primeramente porque al restringir el número de nuevos propietarios, el área total expropiable será mucho menor y los latifundistas podrán conservar la mayoría de sus predios y sus mejores tierras productivas. Se protege al sistema de inquilinaje porque no permite que este sistema tenga grandes bajas, ya que, los nuevos propietarios que se pretendían formar eran 5.000 por cada año, cuestión que llevaría más de 150 años acabar con todos los campesinos sin propiedad que existían en 1962.

El siguiente senador en expresar sus ideas fue el Senador Demócrata Cristiano, Tomás Pablo, quién realiza una intervención bastante ordenada; desarrollando diferentes tópicos describiendo la situación socioeconómica y política de los campesinos para posteriormente terminar desarrollando las nuevas formas de tenencia de la tierra que la Democracia Cristiana, diferenciándolas de las propuesta de tenencia de la tierra de origen marxista señalándola del siguiente modo

³²⁰ Ibídem, pág. 1919

³²¹ Ibídem, pág. 1951

³²² Cámara de Senadores, Loc. Cit.

*“la propiedad comunitaria: no es una propiedad colectiva, estatal; es un propiedad privada. [...] Por propiedad comunidad entendemos la que pertenecen en común a los que la trabajan; de manera que entre todos ellos se forma una comunidad humana y económica: cada miembro contribuye con sus esfuerzo personal al cultivo de la tierra común y participa del producto que se obtenga. Nada tiene de común este tipo de propiedad con la propiedad colectiva del régimen soviético.”*³²³

Esta explicación realizada por el senador del partido Demócrata Cristiano, va mucho más allá de una diferenciación lingüística-jurídica, sobre formas de tenencia de tierra, esta comparación toma un eje político ideológico, sobre las formas de ver el papel económico y social que tendrán los campesinos en los modos de producción agrícola dentro de distintos proyecto políticos sociales para nuevos tipos de sociedades que se pretendían desarrollar por las distintas aglomeraciones y partidos políticos.

Otra forma de propiedad que la democracia propone a través de las palabras del senador Tomas Pablo Elorza, es la propiedad mediana, propiedad que debe ser *“trabajada directamente por el propietario con la colaboración de sus propietarios con la colaboración de trabajadores asalariados a los cuales se les reconozca una equitativa participación en los beneficios generados por este tipo de propiedad.”*³²⁴ esta forma de propiedad apunta a carácter netamente integrativo de los campesinos al mundo económico nacional, pero también apunta ideológicamente a dar una igualdad entre los distintos componentes de las clases sociales del mundo agrícola, haciéndolos partes a todos ellos de los procesos productivos y de las posteriores ganancias, con lo cual se quiere desarrollar una integración totalizadora de las distintas personas sin importar su condiciones socioeconómicas.

Además este hecho rompe con el sistema de inquilinaje, pero por sobre todo rompe la asimetría en la relaciones “patrón/trabajador”.

Con las palabras del honorable senador Pablo se concluye la sesión 25^a.

La sesión 26^a estará marcada por la continuación de la intervención del Senador Pablo, pero esta vez refiriéndose a un plan para mejorar el rendimiento agrícola nacional a futuro.

³²³ *Ibíd.*, págs. 1982-1983

³²⁴ *Ibíd.*, pág. 1984

El proceso de discusión general del proyecto de reforma agraria continúa con la sesión 27ª del día viernes 27 julio de 1962, que estuvo primeramente marcada por la intervención crítica del senador Liberal Pedro Ibañez Ojeda, quién se dedica a responder contra-ideológicamente a los partidos Marxistas (entiéndase Comunistas y Socialistas), señalando que ellos se encuentra en un crisis paradójal porque establecen tres tipos de propiedades, siendo la primera de ellas las

“granjas estatales, en las cuales, según dijo sus señoría, los trabajadores conquistan la plena libertad. Para la debida comprensión de esa frase, debo explicar que lo que el Partido Comunista llama libertad, en este caso, el Diccionario de la Lengua Española lo denomina servidumbre o esclavitud.

*En seguida, dijo que otra alternativa que ellos auspician hoy es la de la propiedad colectiva y, por último, señaló que también era partidario de mantener en cierta proporción de la propiedad privada o individual.”*³²⁵

Esta propuesta sobre nuevas formas de tenencia de la tierra para una futura reforma agraria y aceptando por sobre todo el *“mantenimiento de la propiedad privada individual, él está aceptando el principio de este principio de este incentivo abiertamente contrario a la ortodoxia del pensamiento comunista.”*³²⁶

Esta contra respuesta establecida por el señor Ibañez Ojeda, al igual que las críticas anteriores sobre tenencia de la tierra rebasa los límites de técnico-jurídico alcanzando aspecto ideológico, en referencia sobre el tipo de sociedad que se quiere para el país, la primera de ellas basada en el estatismo, la propiedad y producción a nivel colectivo y la segunda defendida por la derecha chilena basada en la libre competencia, la propiedad y la producción individual basado en ciertos grados de libertades personales.

Esta idea es reflejada las propias palabras del Senador Liberal Ibañez cuando declara

“Lo que aquí ha chocado es una actitud realista, unida a una decisión muy clara de hacer todo lo que las posibilidades del país permitan en materia de reforma agraria, en contra de las posiciones

³²⁵ Cámara de Senadores, 27ª sesión Especial de la Cámara de Senadores, viernes 26 de julio de 1962, pág. 2018

³²⁶ Ibídem, pág. 2018-2019

verbalista y especulativas, con un clara finalidad electoral y carentes de contactos y conocimientos de la realidad agraria chilena.”³²⁷

Tras la intervención del Senador Ibañez, serán dos senadores del partido Radical quienes tomaran la palabra, pero quien destacara de ellos será el Senador Julio Duran quien se presenta abiertamente contra del latifundio al señalar

“somos enemigos de los latifundios, en forma muy especial, de los abandonado, de los que, por desidia o irresponsabilidad de sus dueños, no entregan a la comunidad el total de sus posibilidades productoras. [...] me atrevo, no obstante, a hacer otra afirmación. Somos partidarios de una política de distribución de la tierra que alcance incluso al latifundio, cualesquiera que sean las manos en que se encuentren, aunque este bien explotado”³²⁸

Esta declaraciones realizada por el Senador Julio Duran, no hacen más que reafirmar la clara posición ideológica del Partido Radical, quien observa el sistema latifundistas como un muralla económica, que entorpece, su perspectiva que tiene de una y para una sociedad ideal, con lo cual este retrogrado sistema debía ser eliminado con la elaboración de este proyecto de reforma agraria.

Tras una serie de intervenciones de todos los sectores políticos, en los cuales se reafirman los puntos anteriormente expuestos se llama a votación por parte de los presidentes de la Cámara de Senadores, el senador Liberal Hernán Videla Lira y del senador Radical Isauro Torres Cereceda.

La votación procede de la siguiente manera

“-Se aprueba en general el proyecto (22 votos por la afirmativa, 11 por la negativa y 1 pareo).

Votaron por la Afirmativa los señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Alessandri (don Eduardo), Amunátegui, Barrueto, Bossay, Bulnes Sanfuentes, Correa, Curtí, Durán, Enríquez, Faivovich, Gómez, González Madariaga, Ibañez, Larraín, Maurás, Torres Cereceda, Von Mühlenbrock, Wachholtz y Zepeda.

_Votaron por la Negativa los señores:

³²⁷ *Ibidem*, pág. 2032

³²⁸ *Ibidem*, pág. 2035

Ampuero, Contreras Labarca, Contreras (don Víctor), Corbalán (don Salomón), Corvalán (don Luis), Echavarrí, Frei, Palacios, Tarud, Tomic y Vial.

- No, votó por estar pareado, el señor Quinteros.”³²⁹

Tras la aprobación general, la discusión política e ideológica vuelve a ser retomada en la 30ª sesión Especial de la Cámara alta, dándose discusión al Segundo Informe de las comisiones unidas de Hacienda y de Agricultura y de Colonización recaído en el proyecto de la cámara de Diputados sobre la reforma agraria.

Los primeros tres artículos permanente no produjeron ninguna discusión siendo aprobados por la cámara de forma inmediata por los senadores. La discusión propiamente tal, vuelve por las modificaciones al 4º artículo que hace reseña a las instituciones que darán apoyo que ayudarán a las corporaciones encargadas de dirigir la reforma agraria. La modificación pretendía la inclusión de tres representantes de la Federación de Campesinos e Indígenas.

El primer senador en reaccionar es el Comunista Víctor Contreras, quien señalaba que si se deseaba realizar una verdadera reforma agraria era

“indispensable que estén representados en el Consejo Superior las únicas persona que labran directamente la tierra, o sea, el inquilino y el trabajador agrícola [...] en el proyecto no están representados los verdaderos y trabajadores de la tierra. En consecuencia esperamos que los señores Senadores le den su apoyo”³³⁰

Esta indicación apunta directamente a la integración socio político de los campesinos a la sociedad nacional, que más allá de la simple integración económica derivada de la producción de la tierra, sino que apunta a una inclusión de los campesinos al núcleo mismo de las instituciones en que se dirigirían las futuras políticas económicas agrícolas del país, pudiendo intervenir y posiblemente influir en ellas, algo básico para los partidos de ideología marxista.

³²⁹ *Ibíd*em, pág. 2083-2084

³³⁰ Cámara de Senadores, 30ª sesión Especial de la Cámara de Senadores, miércoles 30 de agosto de 1962, pág. 2356

La Democracia Cristiana expresa su opinión sobre este asunto al declarar a través del Senador Pablo:

*“aprobamos la idea de dar intervención a los representantes del Frente Nacional Campesino, no obstante existir, en nuestro criterio, otras organizaciones de obreros agrícolas, [...] es fundamental que el campesino sea oído, es decir, que los hombres que laboran la tierra tenga directa a esos consejos”*³³¹

Esta opinión de Senador Pablo coincide con la posición tomada por la Democracia Cristiana, que a lo largo de las sesiones anteriores ha declarado públicamente a través de sus senadores y diputados que pretendían impulsar una integración sociopolítica de los campesinos.

Esta propuesta de integración de tres representantes de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas trajo una respuesta breve concisa y directa en los sectores más tradicionalistas de los partidos de la derecha política, tal y como lo expresa el senador liberal Sergio Sepúlveda Garcés quien señala *“Todos sabemos que esa federación está integrada por elementos políticos de extrema izquierda y que constituye solo una mascarada...”*³³². Estas declaraciones por parte del honorable señor Sepúlveda, representa la defensa total de los intereses de los grandes agricultores y latifundistas, quienes no querían que los “partidarios de extrema izquierda” intervinieran en los grandes asuntos económicos agrícolas, que siempre había estado en sus manos.

La opinión emitida por el senador Sepúlveda, tuvo una rápida contra respuesta por parte del senador del Partido Socialista Ancieto Rodríguez quien irónicamente le pregunta *“¿Acaso la Sociedad Nacional de Agricultura no está integrado por elementos de Derecha? ¿Cuál es la diferencia?”*³³³.

Este breve dialogo entre los senadores Sepúlveda y Rodríguez, no hacen más que confirmar una idea central de esta investigación, que la reforma agraria era un proceso histórico más allá de una simple subdivisión de tierras, sino que apuntaba a generar grandes cambios sociopolíticos a nivel país por sobre grandes cambios económicos, ya que, en estas simples

³³¹ Cámara de Senadores, Loc. Cit.

³³² *Ibidem*, pág. 2365

³³³ Cámara de Senadores. Loc. Cit.

frases se enfrentan distintos modelos de sociedad, la primera que busca mantener un *status quo* y la segunda visión quería un cambio total de la sociedad donde elementos y sujetos históricos ignorados puedan integrarse a ese nuevo modelos de sociedad.

Luego de esta intervención el bando opositor gana la modificación que permite la integración de representantes de los la Federación Nacional de Campesino e Indígenas al Instituto de Desarrollo Agropecuario, tras una serie de votaciones en la que los votos de algunos senadores Liberales y Radicales fueron decisivos. Luego una larga serie de lectura, y votaciones de más 11 artículos en los cuales no hubo discusión alguna, será el artículo el que vuelve a generar un encendido dialogo parlamentario entre los distintos miembros de la cámara alta por el tema de las circunstancias de las futuras expropiaciones y el latifundio

Quien toma la palabra es el senador de Partido Demócrata Cristiano, Tomas Pablo, quien presenta la indicación que su partido político establecía como latifundio cuando menciona lo siguiente

*"oportunamente presentamos indicación para estimar latifundio la propiedad de extensión superior a 80 hectáreas regadío, tipo provincia de Santiago, o su equivalente en los suelos de inferior calidad, y hacer posible la expropiación de cualquier que exceda la extensión mencionada."*³³⁴Es interesante la propuesta presentada por la Democracia Cristiana, tanto a nivel técnico, porque a pesar que la propuesta de 20 unidades económicas definida en la comisiones unidas ponía un límite a lo que se entendía como grandes predio o latifundios; en si la unidad económica era muy variable y subjetiva, por lo cual era muy susceptible el error "involuntario" para determinar de la capacidad de producción de la tierra y la delimitación del territorio, lo que podía generar que los grandes latifundios no fueran realmente afectados y/o los hacendados se deshicieran de tierras improductivas, pero con la propuesta de la Democracia Cristiana, lo que se hace es promediar la tierra en Chile, con lo cual, se podría definir de manera más o menos exacta la extensión de territorio, lo que entregaría una cierta igualdad o equivalencia en la extensión de los latifundios, pudiendo además afectar a los grandes latifundistas, que con esta propuesta podrían en la mayoría de los casos verse

³³⁴ *Ibíd.*, pág. 2381

afectados territorialmente; lo que traería como consecuencia un quiebre o fisura en los sistema de inquilinaje, centro de su poder sobre los campesinos.

Tal análisis que hemos propuesto, se ve corroborado por las dichos del Senador Pablo que señala que *“con el criterio de la unidad económica, el propietario no tendrá nunca la seguridad de si está explotando o no un latifundio, pues tal concepto variara de acuerdo con el criterio de quien determine la extensión de dicha propiedad”*³³⁵

La derecha defenderá el latifundio y su propuesta a través del Senador Liberal Von Mühlenbrock, quien señaló *“20 unidades económicas no pueden permitir la existencia de un predio superior a 200 hectáreas. Y en la zona que tengo representar, una propiedad de 500 a 800 hectáreas, que también tendría ese valor, tampoco es una exageración.”*³³⁶ Esta defensa realizada por parte del senador de tan germánicos orígenes, no es más que una defensa absoluta de los intereses latifundistas, quienes obviamente no querían ver trastocados sus intereses políticos sociales y económicos, que se derivaban de ser dueños de extensas propiedades, en donde vivían más de dos millones de personas, lo que permitía someter y ejercer un poder de control sociopolítico sobre un aproximado de un 35% de los habitantes del país.

Tras una serie de lecturas sobre las distintas modificaciones a los distintos artículos del proyecto se termina la sesión

La discusión y modificaciones a los distintos artículos continúan durante las sesiones 31^a y 32^a, volviendo nuestro interés específico en la sesión 33^a Especial del día jueves 9 de agosto de 1962, en la cual se comienza a discutir los artículos transitorio, destacándose el dialogo senatorial provocado por las modificaciones presentadas por el gobierno en el cual se pretendía alterar la nivelación parcial en el aumento de un 28% en los salarios de los trabajadores agrícolas que igualaba los sueldos con los demás trabajadores obreros industriales urbanos.

³³⁵ *Ibídem*, pág. 2382

³³⁶ *Ibídem*, pág. 2384

El primer senador en pedir la palabra en el senador por el Partido Conservador Bernardo Larraín, quien se declara en contra del artículo originario, pero declaraba

*“en nombre de los Senadores conservadores que somos partidarios de llegar a esa aspiración de nivelar los salarios mínimos del sector agrícola con el salario mínimo de sector industrial, pero [...] en estas circunstancias y para evitar una crisis de la agricultura y el incremento de la cesantía”*³³⁷

Estas palabras que iban dirigidas en pro de la economía nacional, dejan una estela oculta que apuntaba a un esfuerzo por disminuir la independencia socioeconómica de los campesinos dependientes de los pequeños sueldos y de las regalías que ofrecían los “patrones” en compensación a los esfuerzos diarios de sus trabajadores, con lo cual se trata de impedir una mayor integración económica de los campesinos fuera del fundo y no romper el poder de los hacendados.

Es en este artículo, en que los radicales rompen la alianza política con el gobierno, el partido conservador y el área más tradicionalista del Partido Liberal, ya que tal como lo expresa el Senador Wachholtz

*“No hay ninguna razón para que las necesidades de la vida campesina de los demás obreros deban ser satisfechas con un salario inferior al que se reconoce para satisfacer necesidades mínimas de los obreros de la industria.”*³³⁸ El pensamiento de los radicales va de acuerdo a su pensamiento ideológico, ya que, estos consideraban que si las personas no eran económicamente activas a un nivel standard no podría satisfacer sus necesidades básicas, lo que conllevaría a la vez, su poca capacidad adquisitiva, con lo cual no podría consumir los productos industriales nacionales y no se podría mejorar la industrialización nacional.

Palabras que también marcarán el cierre de la 33ª sesión Especial.

La discusión sobre el 6º artículo transitorio, continúa en la 34ª sesión Especial de la Honorable Cámara de Senadores con la intervención del senador socialista Víctor Contreras quien declara que este artículo

³³⁷ Cámara de Senadores, 33ª sesión Especial de la Cámara de Senadores, jueves 9 de agosto de 1962, pág. 2458-2459

³³⁸ Cámara de Senadores. Loc. Cit.

“Abrigábamos la esperanza que este artículo se aprobaría sin discusión, en vista de los acontecido durante la discusión general del proyecto y la justicia que él envuelve para el trabajador anónimo del campo para el campesino que tiene un hogar y familia que mantener y vestir”³³⁹

Dicha cita de los pensamientos del Senador Contreras no hacen más que reafirmar la postura que han tenido los partidos marxistas, ya sea, Comunista y Socialista a lo largo de todas las sesiones en las cuales se ha discutido los distintos artículos, exponiendo varios argumentos que a su juicio iban en directa ayuda de las personas más necesitados del mundo agrícolas nacional, pero por sobre todos querían lograr una mayor justicia social con los campesinos, partiendo de la base de igualar los sueldos entre los distintos trabajadores nacionales, para que ellos pudieran integrarse económicamente a la economía no solo mediante la producción de los distintos productos agrícolas y en algunos casos ganaderos, sino que pudieran integrarse teniendo un mayor poder adquisitivos, lo que les permitirían romper con las relaciones dependencia económica que tenían con los latifundistas, en que recibían fracciones muy bajas de sueldo, sumada a pequeñas regalías, que iban a suplir la diferencia, pero siempre iban una relación negativa hacia los pobres campesinos.

Luego tras una serie de intervenciones menores de senadores que terminaban con interrupciones del bando opositor, se llama a votación dándose de la siguiente manera

“Se rechaza la indicación (15 votos por la negativa, 10 votos por la afirmativa y 3 pareos). Queda en consecuencia, aprobado el artículo 6° transitorio del segundo informe.

-Votaron por la afirmativa los señores Aguirre Doolan, Álvarez, Amunátegui, Correa, Curtí, Faivovich, Ibáñez, Larraín, Sepúlveda y Torres

-Votaron por la negativa los señores Ahumada, Barros, Bossay, Contreras Labarca, Contreras (don Víctor), Enríquez, González Madariaga, Jaramillo, Pablo, Quinteros, Tomic, Von Mühlenbrock y Wachholtz.

³³⁹ Cámara de Senadores, 34ª sesión Especial de la Cámara de Senadores, jueves 9 de agosto de 1962, pág. 2468

*-No votaron por estar pareados los señores Palacios, Rodríguez y Videla Lira.*³⁴⁰

Esta votación no señala que no fuera igualarse los salarios, sino que estos alcanzarían el mismo nivel en un plazo dos años, ya que, ningún senador de ningún partido objeto la premisa central de la discusión del presente artículo, que era las magras condiciones del sueldo de la población campesina, condiciones que no le permitían adquirir los bienes necesarios para cumplir y suplir con sus necesidades básicas y mucho menos necesidades de segundo orden.

Otra de las premisas que se aceptaba y declaraban todos los integrantes de la cámara alta, era una diferencia salarial entre los distintos trabajadores, algo que representaba una injusticia social, económica y jurídica porque no debería haber entre los trabajadores en Chile y que según todos los senadores debía ser corregida.

Tras esta votación viene una serie de artículos de fácil aprobación para el bando oficialista, lo que conduciría al fin del segundo trámite constitucional.

La discusión sobre el proyecto de reforma agraria, vuelve a la cámara de senadores, en su cuarto trámite constitucional, centrándose únicamente la discusión en la modificación al artículo 4° relacionado, con integración de tres representantes de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas en el Consejo Superior de Fomento Agropecuario.

Quien abre los fuegos de diálogo es el senador del Partido Conservador Bernardo Larraín, quien rechaza la integración de los representantes de dicha Federación, al mencionar *“como se sabe, se trata de una organización totalmente politizada, que no representa en absoluto a los trabajadores agrícolas del país.”*³⁴¹ Estas declaraciones realizada por el Senador Conservador se enmarcan dentro del argumentación anterior de la intromisión de los campesinos en los grandes asuntos económicos, lo que rompía con el poder absoluto de los hacendados.

Quien responde a esos dichos es el senador socialista Galvarino Palacios, señalando que la *“reforma agraria, entre sus grandes vicios, presenta el de mantener alejado al elemento campesino propiamente tal, es decir, a aquellos sectores los cuales recaerán en forma más*

³⁴⁰ *Ibíd*em, pág. 2482

³⁴¹ Cámara de Senadores, 38ª sesión Especial de la Cámara de Senadores, miércoles 22 de agosto de 1962, pág. 2751

profunda y directa los resultados de esa reestructuración.”³⁴² Las ideas propuestas por el Senador Socialista son la contraposición directa a los pensamientos dichos por el senador Larraín, porque el pensamiento marxista llama a las conquistas sociales de los trabajadores, siendo esta inclusión, ya en sí un gran conquista, esta victoria era el primer paso para un posible y mucho mayor promesas, en donde los campesinos se vayan empoderando y participando en los distintos procesos políticos y socioeconómicos hasta apoderarse de ellos.

En sí la sesión cae en la lógica de respuesta y contra respuestas, sobre la ideología que presentan cada una de las organizaciones campesinas tal y como demuestran las siguientes citas, entre que las que destacan las del Senador Larraín en que señala

“La objeción fundamental para no incluir en el Consejo Superior de Fomento Agropecuario a tres representantes de una organismo callampa, que no representa a los trabajadores agrícolas del país, consiste en que ya otras disposiciones del proyecto establecen personeros genuinos de esos trabajadores.”³⁴³

Mientras que por el lado marxista el senador Comunista Luis Corvalán Lepe declara lo siguiente

*“A principio de este año, se creó una nueva organización minoritaria: La Organización Nacional de Campesinos, ONAC. Según nuestros antecedentes fue creada a instancias de la Sociedad Nacional de Agricultura y de los conservadores. Hoy está en manos de la democracia cristiana, como consecuencia de un proceso que bien conocemos: el desplazamiento de los sectores conservadores más tradicionales por otros grupos renovadores de la política nacional”*³⁴⁴

³⁴² *Ibídem*, pág. 2754

³⁴³ *Ibídem*, pág. 2756

³⁴⁴ *Ibídem*, págs. 2757-2758

La discusión se mantuvo en este escenario hasta el llamado a votación, dándose esta de la siguiente forma

“- *El senado no insiste (23 votos afirmativos y 15 negativo).*

- *Votaron por la insistencia los señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Álvarez, Barros, Bossay, Carlos Contreras, Víctor Contreras, Correa, Luis Corvalán, Chelén, Echavarrí, Enríquez, Frei, Gómez, González Madariaga, Maurás, Pablo, Palacios, Quinteros, Rodríguez, Tarud, Tomic, y Wachholtz.*

- *Votaron por la no insistencia los señores: Eduardo Alessandri, Fernando Alessandri, Amunátegui, Barrueto, Curtí, Durán, Ibáñez, Jaramillo, Larraín, Letelier, Sepúlveda, Torres, Vial, Von Mühlenbrock y Zepeda.*”³⁴⁵

Esta votación significa un quiebre en la alianza entre los senadores Conservadores, con un sector más reformistas de los partidos Liberal y Radicales, quienes votaron con concordancia con los senadores del Partido Comunista, Liberal y Demócrata Cristianos, produciendo la futura integración de los tres integrantes de la Federación Nacional de Campesinos e Indígenas, produciéndose una derrota para los grandes latifundista y sus intereses y un triunfo para los campesinos y para los partidos marxistas y demócrata cristiano que impulsaron la integración de miles de campesinos en los diversos asuntos del país.

Tras la votación, se cierra la sesión y el cuarto trámite constitucional

La discusión senatorial y parlamentaria sobre el proyecto de reforma agraria termina con el quinto trámite constitucional, en el cual se estudia el veto realizado por el presidente Alessandri, que fue estudiado en la cámara de diputados previamente y es presentado en la sesión 18ª del día miércoles 7 de noviembre de 1962.

En esta última sesión el dialogo tiende a centrar en dos puntos clave, el primero el sueldo mínimo para los obreros agrícolas (ganaderos) de Magallanes, cuestión que esta fuera de nuestra investigación y el segundo hace referencia al 6º artículo en que se igualaban los sueldos de los obreros agrícolas e industriales, por medio de un aumento inmediato de un 28% en los estipendios de los campesinos; decisión de la Cámara de Senadores, que sería

³⁴⁵ *Ibidem*, pág. 2766

vetada por el presidente, insistiendo en realizar un aumento progresivo en el lapso de dos años.

Quien interceden por la facción más reformistas de los radicales es el Honorable señor Wachholtz, quien a esta altura y debido a los reiterados intentos por transformar dicho artículo señala lo siguiente *“No puedo comprender cómo el ejecutivo desprestigia a los partidos de Gobierno en esta forma, insistiendo en una proposición que hiere tan gravemente a los sectores bajos.”*³⁴⁶ Opinión que no hace más que evidenciar el quiebre ideológicos sobre las partidarios de reformas sociales y económicos inmediatas y los grupos más tradicionalistas que pretendían o no realizar reformas sociales a un ritmo muchísimo menor con los sectores que pretendían realizar algunas reformas inmediatas.

Por la derecha más tradicionalista, expresa su opinión el senador del Partido Liberal, Pedro Ibañez, quien señala lo siguiente

*“-No hay contradicción alguna; el gobierno ha estado preocupado de nivelar los jornales de ambos sectores asalariados; pero no desea un cambio brusco, que significaría un encarecimiento violento en las zonas agrícolas y por consiguiente, un alza mayor en los productos de la tierra.”*³⁴⁷

A estas alturas del debate senatorial y parlamentario, se puede entender el discurso del senador Ibañez, como los últimos intentos de rechazo al contenido del artículo, para ir en la defensa de los intereses de los grupos y personas que él representa, a los grandes latifundistas y la protección del status quo de aquella sociedad campesina que empezaba a despertar del peso de la noche.

La opinión de la izquierda será representada por el senador comunista Víctor Contreras quien señala

“se dice: no queremos alterar los precios. Cuando el pobre, el trabajador, el que empuña una herramienta, solicita aumento de su salario, se movilizan los matemáticos para calcular en cuanto subirán los costos de producción. ¿Pero quién se preocupa del material humano, del trabajador? No

³⁴⁶ Cámara de Senadores, 18ª sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores, miércoles 7 de noviembre de 1962, pág. 1300

³⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 1302

*solo se trata sólo de campesino, sino de la trágica, difícilísima y amarga situación de los obreros de las ciudades y de los mineros.*³⁴⁸

Las palabras del senador Contreras representan el último esfuerzo por defender la iniciativa que apuntaba a entregarle no solo una igualdad económica en los salarios a los campesino con los obreros industriales, significa el fin de una discriminación, significaba que poco a poco los campesinos podrían en la práctica ir integrándose a la sociedad por medio de su mayor poder adquisitivo, pero por sobre todo, se pretendía que se rompiera con la dependencia económica social que lo mantenía atado al latifundio, al patrón y al sistema de inquilinaje, y al poder implícito y explícito que las elites terratenientes tenían sobre ellos.

Tras la intervención del Senador Comunista, se cierra el debate y se llama a votación la cual procedió de la siguiente manera.

*“- Se rechaza la observación. (11 votos por la negativa, 9 votos por la afirmativa y 2 pareos).*³⁴⁹

Siendo un triunfo para el bando opositor, gracias a los votos de algunos senadores oficialistas.

Tras esta votación se procede a la rápida lectura y votación de las modificaciones de algunos artículos, en los cual no se genera discusión alguna, cerrándose la sesión y la discusión del proyecto de reforma agraria.

³⁴⁸ *Ibídem*, pág. 1324

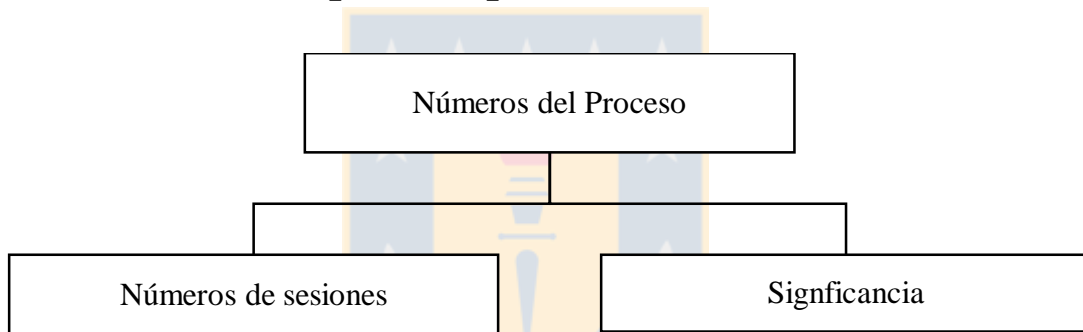
³⁴⁹ *Ibídem*, pág. 1325

Análisis General de la discusión del proyecto de reforma agraria en la Cámara de Senadores.

El análisis que se desprende del proceso de discusión de la reforma en la Cámara de Diputados, los hemos vuelto a dividir en dos macro-categorías, la primera, es el *análisis de los números* del debate en la cámara baja y la segunda hace referencia *epicentro* de la discusión de los honorables.

Nuestra primera macro-categoría la hemos subdividido en categoría, para un mejor estudio del proceso del debate de los representantes de los distintos distritos del país, de la siguiente manera

Mapa conceptual número doce³⁵⁰



1.1.- Números de sesiones

El número total de sesiones en que se discutió sobre el proyecto de reforma agraria fueron 17 sesiones (al igual que en la cámara de diputados), que van desde la 19ª especial, en martes 24 de julio de 1962 hasta la sesión 18ª ordinaria del día miércoles 7 de noviembre de 1962.

El número total de sesiones se divide de la siguiente manera, un subtotal de 9 sesiones para la discusión general del proyecto, otro subtotal de 5 sesiones para la discusión del segundo informe, y 1 sesión dedicada al cuarto trámite constitucional y la última sesión para el debate sobre el veto presidencial.

A partir de estos números se puede desprender un pequeño análisis, el proceso de discusión general de proyecto abarco más de la mitad de discusión en la cámara alta, debido a los largos

³⁵⁰ Mapa de elaboración propia

discurso pronunciados por los senadores de todos los partidos en lo que expresaban distintos temas.

El estudio del segundo informe por parte de los honorables, con llevo cerca de un 35% del número de sesiones, debido, a los constantes acuerdos en la redacción del proyecto entre ambos bandos.

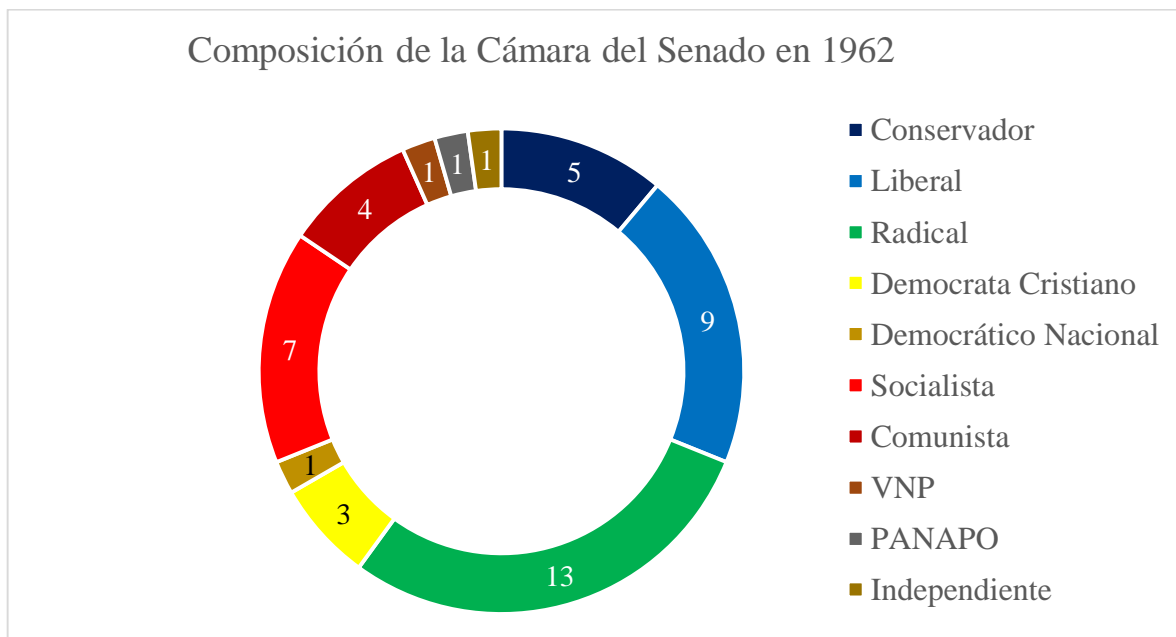
Y por último, solo dos sesiones para el cuarto trámite constitucional y el estudio del veto del ejecutivo, reflejan que el proceso en sí, estaba finalizado y solo quedaban algunos ajustes y sesiones en las cuales no se esperaban grandes sorpresas.

1.2.- Significancia de los números

En el Senado, igual podemos encontrar la misma conformación de dos bloques políticos, el primero de ellos, el que denominamos oficialista conformado por un sector de centro y por toda derecha política, conformados por los Diputados del Partido Conservador Unido, quienes aportan con un total de 5 senadores, el Partido Liberal incorpora un total 9 Honorables, el Partido Radical, aporta con 13 senadores y por último el Partido Nacional Popular registra un integrante más a la alianza; cuestión que deja al bloque oficialista con un total de 28 senadores sobre un total de 45. Mientras el segundo bloque, que denominamos “Opositor” estaba conformado por 1 senador del Partido Democrático Nacional, 3 senadores del Partido Demócrata Cristiano, 7 honorables del Partido Socialista y 4 diputados del Partido y un senador del Partido Vanguardia Nacional del Pueblo Comunista, sumando un total de 16 senadores sobre un total de 45. Por último hacemos notar la presencia de 1 senador independiente.

Quedando dividido la Cámara Senatorial de la siguiente manera.

Gráfico circular N°2³⁵¹



Análisis General.

Primero, destacamos, se mantiene la conformación de los bloques opositores no existe un tercer bloque o centro mixto político, que tenga un postura de equilibrio entre los planteamientos de ambos bandos, con lo cual nuevamente no existe el concepto de centro político durante esta discusión en la cámara baja.

Segundo, existe una diferencial nominal al menos de 12 Senadores a favor del bando oficialista y defensora del proyecto, lo cual le permitía, obtener la victoria en la votación casi segura, aunque no se registraron triunfos tan aplastantes como en cámara de diputados para ninguno de los dos bandos.

Tercero, lo que consideramos partido de centro por su ideología política (Partidos: Democrático Nacional, Democrata Cristiano y Radical) pierde su destacada al interior de sus

³⁵¹ Gráfico de elaboración propia

alianza, salvo el partido Radical, volviéndose cada uno de ellos partido importante pero no fundamental para obtener los triunfos en las votaciones.

Cuarto, los partidos tradicionales tanto de izquierda (Socialista y Comunista) y los partidos tradicionales de derecha (Partido Conservador y Partido Liberal) se encontraban en bandos opuestos, siendo los centros ideológicos de los bandos, pero a diferencia de los que ocurre en la cámara baja, estos si conforman su centro de poder político-numérico, pues que en los bando oficialista, la suma de honorables conservadores y radicales (14 senadores) logrando superar al Partido Radical por un solo senador.

Quinto, mientras que en el bando opositor los Socialistas y Comunistas, suman un total de 11 senadores, con lo cual se encuentran 7 senadores por arriba de los partidos del centro de su coalición, (Partido Demócrata Cristiano y Democrático Nacional) quienes apenas aportan 4 miembros a la alianza.

Análisis Particular

Sexto, el punto de este análisis es la importancia del partido Radical, tanto a nivel político como a nivel de debate; en el primer aspecto es el primer partido nacional en referencia al número de diputados elegidos, obteniendo a 13 de 45 senadores, casi 29% de total de los puestos disponibles, o sea un tercio de la cámara para un solo partido, además esta cifra nos indica que se encuentran distanciado a 4 senadores en respecto al segundo, el Partido Liberal y a 6 representantes del Partido Socialista. Estos números le dan un peso político importante porque se consolida nuevamente en la base de su conglomerado de partidos, y tiene el poder de definir las distintas votaciones.

Séptimo, nos cabe destacar que los partidos tradicionales de derecha (Liberal y Conservador) suman un total de 14 honorables elegidos con lo cual se imponen a los partidos tradicionales de la izquierda que obtiene 11 diputados elegidos.

Octavo, los números anteriores permiten señalar que los partidos tradicionales de la política chilena mantienen aún el dominio político en el senado por sobre los partidos del centro político como la Democracia Cristiana y el Partido Democrático Nacional de reciente formación.

Noveno, el Partido Radical mantiene su posición como conglomerado decisivo en el momento de las votaciones porque podían asegurar la victoria al conglomerado o la alianza que realice pactos con él o con el cual coincidan sus pensamiento, ya que, en las votaciones de algunos artículos la votación de los senadores radicales fue decisiva para ambos conglomerados.

En el Senado suele mantenerse la misma lógica de alianza y conglomerados de partidos que se dio en la cámara de diputados, dándose un bando oficialista y un bando opositor al proyecto, conformados por partido con diferentes ideologías y pensamiento de la sociedad.

Nuevamente al igual que en la cámara baja se establece un fuerte predominio del bando oficialista en la mayoría de las votaciones y en el número de senadores que realizaban intervenciones en pro de sus partidos y las ideas que defendían, debido, a la gran diferencia de números de honorables que los separaban y por sobre todo porque el bando opositor concentró sus discursos en pocos representantes que dominaban a perfección los temas que se desarrollaban al interior de la cámara.

Volvemos a destacar que al igual como ocurre en la cámara baja esta alianza sufría una serie de fisuras, que iban desde diferencias desde simple desacuerdos sobre algunas ideas, hasta grandes diferencias de pensamientos ideológicos sobre el modelo de sociedad que deseaban y valores que en ella querían desarrollar en ella a futuro, lo que, provocaba quiebres en el momento de las votaciones, en la cuales los sectores más reformistas de los partidos tradicionales del bloque oficialista, votaron en contra de las propuestas desarrolladas por el ejecutivo.

Es interesante señalar que a diferencia de los que ocurre en la Cámara de Diputados, no existe un ánimo de realizar discusiones que incluyeran ataques personales o en el que se hicieran mofas de los discursos de los demás senadores; ni tampoco se dio la idea del “enrostramiento” sobre los orígenes del proyecto y sobre quien recaerían los laureles por tan grande éxito, que ayudaría a más de cinco mil campesinos por año.

2.-Centro de la discusión ideológica del debate

El análisis del debate político-ideológico en el la Cámara Senatorial, lo presentaremos al igual, que como en la Cámara baja

2.1.1.- Latifundio

La discusión política sobre el latifundio en la Cámara de Senadores, sufre un gran cambio, primeramente, es uno de los temas menos desarrollados durante las sesiones, en comparación con la cámara baja, en el que el asunto “latifundio” y sus subtemas eran el centro de aquel dialogo.

En la cámara alta no es que se desconozca el tema, sino que pierde importancia ante los demás tópicos en la discusión, siendo desplazado a un tercer o cuarto lugar.

Con respecto a las opiniones que vertían los senadores en sus intervenciones sobre aquel tema, podemos hacer notar que solo el Partido Conservador y algunos elementos más tradicionales del Partido Liberal, defendían mediante las mismas estrategias desarrolladas en la Cámara de Diputados³⁵² la permanencia de los grandes y extensivos predios que existían en el país.

El resto de los partidos políticos atacaban abiertamente el sistema declarándolo obsoleto e inútil y perjudicial para la vida política, social y cultural del país y, para ello recurrían a las misma estrategias de la cámara baja.

2.1.2.- Inquilinaje e Integración Campesina

El sistema de inquilinaje fue defendido con todas las fuerzas posibles por el bando oficialista, a excepción de los radicales. Volviendo a demostrar que este era el medio por el cual ejercían un poder directo sobre los campesinos del fundo de manera consensuada o coercitiva.

Este sistema fue defendido por la clase dominante a través de sus senadores, por medio de un premisa fundamental, que al igual que en la otra sala destacaba su efectividad económica al permitir al obrero ganar de dinero para vivir y satisfacer alguna que otra necesidad, por

³⁵² No volveremos a desarrollar un análisis dichas estrategias, porque estas se encuentran desarrolladas en el capítulo anterior y se caería en una inútil reiteración

mientras aprendía el manejo de las distintas herramientas y técnicas para trabajar activamente en los latifundios, no de sus zona sino de cualquier parte del país.

Un tema central clave en el dialogo senatorial fue la integración campesina, que fue defendida por todos los partidos, pero variaba en el tipo de integración que deseaban. Los oficialistas incluyendo a los radicales concentraban sus argumentos de la integración económica, lo cual servía para desarrollar un discurso público de apoyo a tal proceso histórico, pero defendiendo sus propios intereses de dominación político social sobre la masa campesina. En cuanto a la conglomeración opositora deseaba la integración total de la masa campesina a la vida política, social y económica del país.

En cuanto al inquilinaje, este tema fue desarrollado como aquel sistema que impedía dicha integración por parte del bando opositor al proyecto. Mientras que para el oficialismo este sistema que era defendido por su capacidad de formación técnica para los futuros propietarios y la cual se debía mantener, lo que evidentemente era una pantalla publica, porque lo que se deseaba era mantener dicho sistema para que los clases y grupos sociales representados por Liberales y Conservadores pudieran seguir ejerciendo el poder sobre la masa campesina.

2.1 Origen de la reforma agraria

Es quizás el punto más desarrollado en el debate que se dio en la Cámara del Senado, en cualquiera de las etapas y/o sesiones que llevo la discusión del proyecto. No faltó senador alguno que no hiciera referencia a este tema, generando al igual que en la cámara baja un sin fin de acusaciones, dimes y diretes en todas las direcciones posibles.

Hemos de aclarar que aquí se rompe la estructura del binomio, y nacen nuevos discursos sobre el tema que se suman a los ya desarrollados por diputados y senadores.

Primeramente se entra en un cuádruple escenario; el primero de ellas, se da en el bloque defensor del proyecto que basa su origen de la reforma agraria primeramente en una idea propia surgida, ya desde 1960, en el mensaje al parlamento por parte del Presidente de la República, Jorge Alessandri, basándose en los valores del sistema Capitalista/democrático Occidental y sirviéndose de ejemplos de países del “primer mundo” como los son Estados Unidos y Canadá, quienes habían demostrado con creces el existo de sus política agraria. Y

además de rechazar la idea de que el proyecto en sí, era para recibir la ayuda internacional conocida como Alianza para el Progreso.

Un segundo escenario o quizás un sub-escenario derivado del primero, es la posición de los radicales, quienes plantean que los mecanismos legislativos que se proponían para realizar la reforma agraria ya estaba listo y que habían sido desarrollado por los gobiernos radicales, en especialmente durante el gobierno de Juan Antonio Ríos y solo faltaba el financiamiento, y este podía ser generado por el propio país.

La tercera posición la presentan los partidos de Izquierda, (comunistas y socialistas) quienes basan se volvían a basar en sus principios ideológicos marxistas, y los casos de la reforma agraria que se daban la Unión Soviética y Cuba.

Estos partidos además volvían a atacar públicamente el origen del proyecto de la reforma agraria propuesta por Jorge Alessandri, como una simple intromisión política de los Estados Unidos, en las que exigía ciertas reformas estructurales parte de la ayuda económica de la Alianza para el Progreso dirigida y financiada por Estados Unidos y recibir la ayuda económica que ese país había prometido.

La Democracia Cristiana, continuaba con sus ideas de reforma agraria derivadas de las encíclicas papales *Rerum Novarum* y *la Quadragesimo Anno* de la Iglesia Católica y en los pensamientos del *Humanismo Integral* del pensador Francés Jacques Maritain. La Democracia Cristiana también reiteraba en el Senado sus acusaciones al gobierno y a sus parlamentarios por sumarse al planteamiento político y económico del país norteamericano.

2.2.2.- Formas de tenencia de la tierra.

Este ítem es una copia exacta de lo que ocurrió en la Cámara de Diputados, en la cual, el bando oficialista defendía la propiedad privada y el desarrollo de las unidades económicas, los partidos de orientación marxista defendían la colectivización y la formas de propiedad estatales y por último la Democracia Cristiana defendía el concepto de propiedad comunitaria y de mediana propiedad.

Tales planteamientos solo responden a las visiones políticas e ideológicas que tenían los distintos partidos y que pretendían desarrollar en pro del beneficio del país.

CONCLUSIONES

Nuestra primera conclusión nos permite señalar que, tanto el marco político nacional de crisis política y económica que se vivió en el inicio de la segunda mitad (en referencia al periodo presidencial de 6 años, iniciados en 1958) del gobierno presidente Jorge Alessandri, sumado al contexto internacional de bipolaridad política entre lo que la historiografía internacional y nacional ha denominado como “Primer Mundo” y el “Segundo Mundo”, fueron esenciales en la conformación de los bandos políticos durante el proyecto de reforma agraria en el que se vio reflejada dichas situaciones de enfrentamientos y conflictos ideológicos a nivel local.

Una segunda conclusión que proponemos, es que la importancia final del proyecto de reforma agraria no es su objetivo económico en el cual se pretendía aumentar los niveles de producción y productividad de las tierras chilenas. Sino que, el valor radica en los aspectos políticos e ideológicos implícitos en el proyecto, en los que, por primera vez en Chile, se empieza a discutir abiertamente a través de un proyecto de ley, el fin de sistema del Latifundio-Minifundio e inquilinaje que traía consigo un quiebre en las relaciones de poder que existían en la sociedad rural chilena.

Otro tema que se empieza a tocar en los debates parlamentarios es la integración de los campesinos a la sociedad política nacional. Este tópico de discusión, va mucho más allá de romper las relaciones de poder, también significa que se daba para los partidos de centro e izquierda de conquistar un nuevo espacio y población que estaba contenida política y socialmente por la derecha política en su mayoría, salvo un pequeño número de campesinos que por el tipo de actividad laboral transitaban libremente.

También este era un segmento social “libre” de cualquier ideología o pensamiento sobre modelos de sociedad y producción económica y que podría servirle de una buena base social a cualquier partido político nacional para llevar a cabo sus objetivos en un futuro gobierno.

Es por estas razones que el proyecto de reforma agraria es importante, porque trasciende de simple aspecto económico y conyunturalismo político, sino que sus ideas implícitas de cambios de relaciones laborales e integración de la masa campesina trascienden en el tiempo como un factor y proceso histórico clave para la sociedad chilena, tanto es así, que los futuros gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens consideran el asunto de la

reforma agraria como algo clave para sus gobiernos y sus planes políticos sociales que pretendían implantar en el país, en donde los campesinos jugarían un rol central a nivel político social, transformándose en la base de apoyo popular a sus ideas y en una base económica importante para el país.

Una tercera conclusión que presentamos es que este proyecto de reforma agraria no lo fue tal, sino que lo calificamos como una entrega de tierra porque esta ley no cumplía con ninguna de los presupuestos centrales de un cambio masivo en la tenencia de la tierra. Ya que dicho proyecto y posterior ley solo permitía constituir en propietarios a 5.000 nuevos campesinos por año, cuestión que tomaría casi 400 años en entregar todos terrenos necesarios a toda la población campesina que existía en 1962, (y que como dato anecdótico, al presente año 2016, recién irían aproximadamente 270.000 nuevos propietarios, cerca de un 13,5% de los campesinos vivos aquella época) y que solo alcanzo a beneficiar a 20.000 campesinos con títulos de propiedad, cerca del 1% de la población campesina en 1962.

Una cuarta conclusión hace alusión a la Democracia Cristiana, que en la Cámara de Diputados, se convirtió en el tercer partido político nacional, teniendo una presencia considerable en la Cámara de Senadores, cuestión que ya hemos resaltado; pero esta situación tiene otra lectura, y es, el peso político que aportan los demócratas cristiano al bloque opositor, con lo cual junto al partido democrático nacional, tratan de contrarrestar la importancia del Partido Radical, cuestión que en un futuro traería grandes créditos políticos al Partido Demócrata Cristiano, mostrándose públicamente como una alternativa política para la ciudadanía, bajo la idea de un partido que busca grandes cambios sociopolíticos pero respetando la institucionalidad y la historia política en nuestro país.

Quinta conclusión, hemos notado que existe una diferencia clara en formas y en los fondos de emitir el discurso por parte de los parlamentarios en ambas cámaras del poder legislativo.

Mientras, que en la Cámara de Diputados, los discursos pronunciados por los honorables tenían una doble cualidad, se centran con uso de nomenclaturas y de lo que podríamos denominar como inmadurez en la emisión de los discursos políticos. Situación que en la Cámara de Senadores cambia, ya que, los discursos también tienen una doble cualidad, primeramente son directos políticamente evitando cual otra lectura interpretativa y presentándose así ciertos grados de madurez política.

Sexta conclusión, una cuestión que nos parece interesante mencionar es que a partir de la configuración de los partidos políticos presente en el Congreso Nacional en 1962, se puede observar que la Cámara de Diputados, es más susceptible de componerse de conglomeraciones políticas de reciente formación y/o partidos políticos que nacen por diversas coyunturas políticas. En la Cámara Senatorial, las cosas son diametralmente opuestas, manteniéndose un predominio de los partidos políticos tradicionales, sin ser influenciada de manera importante por las nuevas tendencias y/o partidos políticos.

Séptima conclusión, durante el periodo de discusión en el parlamento chileno, surgen una serie de contraproyectos, impulsados por los partidos Socialistas y Demócrata Cristiano, en cual no solo proponen posibles formas de tenencia de la tierra tales como la propiedad mediana, comunitaria, colectivización y estatización de la tierra, conceptos que serán muy importantes en el futuro gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, cuando envió un nuevo proyecto de reforma agraria en 1966. Cabe indicar que la delimitación del latifundio en 80 hectáreas de riego básico, logró consagrarse como la delimitación que se le dará a los grandes predios, fue desarrollado en la presente discusión.

Con las ideas de colectivización y estatización ocurrirá lo mismo en el futuro gobierno de la Salvador Allende y la Unidad Popular, pudiendo encontrar ya en 1962, las bases para sus futuros proyectos.

Octava conclusión, debido al pacto de los Conservadores, Liberales con el Partido Radical, el proyecto de reforma agraria impulsado por el gobierno del Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, no tenía posibilidad de ser rechazado por parte del congreso nacional, gracias a que la alianza formada por el Partido Radical, Conservador y Liberal, conformaban más del cincuenta por ciento de los votos necesario para aprobar el proyecto, sin necesidad de recurrir a pactos, consenso y/o negociaciones con el parte del bloque opositor o con el todo la coalición para aprobar el proyecto o tener que sacrificar la esencia misma del proyecto.

Novena conclusión, hacemos presenta la idea que varios senadores radicales plantearon la premisa que los elementos para realizar un reforma agraria en el país, ya se encontraban aprobados con décadas de anterioridad, ya que, durante el gobierno del Radical Juan Antonio Ríos, con la ley 7.477 se podían expropiar por parte del Estado cualquier tierra o predio que tuviera las disposiciones técnicas para desarrollar la agricultura, sumado ello a la capacidad

del gobierno de entregar tierras fiscales y títulos de dominio a nuevos propietarios, servía con creces para desarrollar una reforma agraria en el país casi dos décadas anteriores al proyecto de ley impulsado por Jorge Alessandri.



BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Alessandri, Jorge, *Discurso-programa del candidato independiente don Jorge Alessandri*, Santiago de Chile, Lord Cochrane, 1958.
- Altamirano, Carlos. *De la historia de la política a la historia intelectual: reactivaciones y reanimaciones*, En *Prismas*, n° 9, 2005, págs. 1 – 10.
- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, en Cuadernos de Educación, Vol. 9, enero 1984, pág. 9 – 52.
- Althusser, Louis, *La filosofía como arma de la revolución*, México D. F., Veinte y Un Siglos Editores, 1997.
- Antoniucci, Melina; Mateo, Natasha. Una perspectiva del poder en Foucault y Bourdieu, noviembre de 2013, en http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje2_mateo.pdf, consultado el 17 de noviembre de 2015.
- Arrate, Jorge; Rojas Eduardo; *Memoria de la Izquierda chilena. Tomo I (1850-1970)*, Santiago de Chile, QUEBECOR WORLD CHILE S.A., 2003.
- Ávila-Fuenmayor, Francisco. *El concepto de poder en Michel Foucault*, En *A partei Rei*, n° 53, 2007, págs. 1 – 16.
- Barahona, Cristina. *La historia política en el bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política*, En *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 15, N° 1, 2011, pág. 227 – 245.
- Bengoa, José, *Acerca de la reforma agraria chilena*, En *Proposiciones* Vol. 11, Septiembre 1984, Pág. 97 – 120.
- Bourdieu, Pierre. *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, RGM. S.A., 2001
- Bourdieu, Pierre. *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia, 1997.
- Bueno, Noelia, *Crítica de la ideología en Marx*, en *Eikasia*, año 3, Septiembre 2007, págs. 45 – 90.
- Cavarozzi, Marcelo, *The Government and the Industrial Bourgeoisie in Chile, 1938-1964*, Tesis de doctorado, 1975, University of California at Berkeley.
- Ceballos, Héctor. *Foucault y el poder*, Premia, México D.F., 1988.

- Cisneros, Raúl, *¿Qué es el poder?*, En *Administración Contemporánea*, Vol.1, n°8, enero 2012, págs. 65 – 81.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Chile: Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector*, Santiago de Chile, Talleres gráficos Hispano-Suizo, 1966.
- Collier, Simon; Sarter, William, *Historia de Chile. Entre 1808 - 1994*, Madrid, Cambridge University Press, 1998.
- Correa, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolle, Claudio; Vicuña, Manuel, *Historia del siglo XX chileno: Balance Paradojal*, Sudamericana, Santiago de Chile, 2001.
- Curi, Claudia, *François Guerra y la revalorización de la historia política*, En *Tiempo y Espacio*, Año 17 Vol., 20, 2008, Págs. 77 – 83.
- Delgado, Oscar (ed.) *Reformas agrarias en América latina*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Díaz, José. *Chile: de la Falange Nacional a la Democracia Cristiana*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2001.
- Fontaine, Arturo, *La tierra y el poder: La reforma agraria en Chile (1964-1973)*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 2001.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1980.
- Garrido, José (ed.); Guerrero, Cristián; Valdés, María, *Historia de la reforma agraria en Chile*, Universitaria, Santiago de Chile, 1988.
- Gómez, Sergio, *Tenencia de la tierra, Chile, 1965-1985*, en *Documentos de Trabajo Programa FLACSO-Chile*, N° 286, Marzo 1986, pág. 1 – 53.
- Guariglia, Oscar, *Ideología, verdad y legitimización*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Larraín, Marx, *El concepto de ideología. Vol.1. Carlos Marx*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2007.
- Jorge, Larraín. *El concepto de ideología. Vol. II. El Marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2008.

- Larraín, Jorge, *El concepto de ideología. Vol. III. Irracionalismo, historicismo y positivismo: Nietzsche, Mannheim y Durkheim*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2009.
- Mannheim, Karl, *Ideología y utopía*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1947.
- Martucelli, Danilo. *Sociología de la modernidad. Itinerario del siglo XX*, Santiago de Chile, LOM ediciones, 2013.
- Merino, Augusto, *El concepto de ideología en Marx*, Santiago de Chile, Sudamericana, 1987.
- Monsalvez, Danny; Valdés, Mario, *La discusión política en torno a la ley de defensa permanente de la democracia en Chile (1948)*, En *Revista de Derecho UCSC*, N°13, 2005, págs. 241 – 247.
- Moulian, Tomás, *Contradicciones del desarrollo político chileno 1920-1990*, LOM Ediciones/ARCIS, Santiago de Chile, 2009.
- Moulian, Tomas, *Fracturas: Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende 1938 - 1973*, Santiago. LOM ediciones, 2006.
- Noguera, Albert. *La teoría del estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación/liberación*, En *Nómadas*, Vol.29, n°1, 2011, pág. 1 – 20.
- Palacios, Guillermo (coor.). “Entre una ‘nueva historia’ y ‘nueva historiografía’ para la historia política américa latina en el siglo XX”, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México, El Colegio de México, 2007, pág. 1 – 14.
- Sesiones de la Cámara de Diputados entre el 27 de mayo hasta el 11 de octubre de 1962.
- Sesiones de la Cámara de Senadores entre el 24 de julio hasta el 07 de noviembre de 1962.
- Silva, Patricio, *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile.*, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 2010.
- Szurmuk, Mónica, Mc kee, Robert (edit.) “*Hegemonía/Heterogeneidad*”, *Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores, 2009.

- Terán, Oscar. *Michel Foucault: Discurso, poder y subjetividad*, Buenos Aires, El cielo por asalto, 1995.
- Villalobos, Patricia, *Estructuras de poder Max Weber*, En *Jurídica*, n°13-1, Julio, 1981, págs. 893 – 904.
- Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- Weber, Max. *Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- Weidenmeyer, Carolina, *Apuntes sobre la teoría del Estado en Gramsci*, noviembre de 2013, en http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/gramscia/s/gramscisobre0014.pdf, consultado el 17 de noviembre de 2015.



ANEXOS

Bibliografía en referencia a la Nueva Historia Política

- Altamirano, Carlos. *De la historia de la política a la historia intelectual: reactivaciones y reanimaciones*, En *Prismas*, n° 9, 2005, págs. 1-10.
- Barahona, Cristina. *La historia política en el bicentenario: entre la historia del presente y la historia conceptual. Reflexiones sobre la nueva historia política*, En *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Vol. 15, N° 1, 2011, pág. 227-245
- Curi, Claudia. *François Guerra y la revalorización de la historia política*, En *Tiempo y Espacio*, Año 17 Vol., 20, 2008, Págs. 77-82
- Echeverría, Olga; Lionetti, Lucía. *La Historia Política en su complejidad: los aportes de la historia cultural y la historia intelectual*, 2015, recuperado en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/echeverria1.pdf>, 15 de Octubre de 2015
- Palacios, Guillermo (coor.). “Entre una ‘nueva historia’ y ‘nueva historiografía’ para la historia política américa latina en el siglo XX”, *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, s. XIX*. México, El Colegio de México, 2007, págs. 1-14
- Ponce, José. *Revitalizando la historiografía política*, 2015, recuperado en <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v12n36/art20.pdf>, 15 de Octubre de 2015

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA PARA EL ESTUDIO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

- Alianza para el progreso, *Documentos básicos*, Punta del Este, [s/n], 1961.
- Herrera, Felipe. *América latina: desarrollo e integración*, Santiago de Chile, Emisión, 1986.
- Hurtado, Héctor. *La alianza para el progreso*, Caracas, Ediciones Palacio Blanco, 1963.
- O.E.A, Secretaria General. *El desarrollo de américa latina y la alianza para el progreso*, Washington D.C., O.E.A, Secretaria General, 1974.
- Ortega, Elena. *La carta de punta del este y la alianza para el progreso*, Santiago de Chile, Ed. Jurídicas de Chile, 1966.
- Russo, Alessandro. *Latinoamérica y la alianza para el progreso*, Panamá, Impresiones La Estrella de Panamá, 1966.
- Salgado, Lissette. *Relaciones diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos. Siglos XIX y XX*, Tesis para el optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales, Universidad de Concepción, Concepción.

